



ANUARIO ESTADÍSTICO

2019

LAS TUNAS

EDICIÓN 2020



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Provincia Las Tunas

ANUARIO ESTADÍSTICO DE LAS TUNAS 2019

EDICIÓN 2020

CONTENIDO

Capítulos:	Página
1. Territorio	13
2. Medio Ambiente	16
3. Población	29
4. Organización Institucional	48
5. Finanzas	52
6. Empleo y Salarios	56
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	73
8. Minería y Energía	98
9. Industria Manufacturera	112
10. Construcción e Inversiones	125
11. Transporte	133
12. Comercio Interno	140
13. Turismo	150
14. Ciencia y Tecnología	157
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	159
16. Educación	164
17. Salud Pública y Asistencia Social	188
18. Cultura	208
19. Deporte y Cultura Física	216
20. Proceso Electoral	227
21. Accidentes del Tránsito	232

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Las Tunas 2019** de la Oficina Nacional de Estadística e Información, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los tuneros.

El mismo consta de 21 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series varios años, relativos a: Territorio, Medio Ambiente, Población, Organización Institucional, Finanzas, Empleo y Salarios, Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, Minería y Energía, Industria Manufacturera, Construcción e Inversiones, Transporte, Comercio Interno, Turismo, Ciencia y Tecnología, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Educación, Salud Pública y Asistencia Social, Cultura, Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral y Accidentes del Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la **Oficina Nacional de Estadísticas e Información en Las Tunas** y sus 8 oficinas, capta información de los centros informantes directamente. Así como otras direcciones e instituciones que han prestado su valiosa colaboración.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes de la provincia.

El Anuario Estadístico Las Tunas 2019, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.cu.

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información en Las Tunas nos sean enviadas a través del siguiente correo yamilia.cardona@onei.gob.cu

Oficina Nacional de Estadísticas e Información
Las Tunas
Septiembre de 2020

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Las Tunas tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de Energía y Minas
- Ministerio de la Industria Alimentaria.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de la Agricultura.
- Ministerio del Transporte.
- Ministerio de Comunicaciones.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Superior.
- Instituto Cubano de Radio y Televisión.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación
- Ministerio de Finanzas y Precios.
- Ministerio de Turismo.
- Banco Central de Cuba.
- Ministerio de Economía y Planificación.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Ministerio de Justicia.
- Tribunal Supremo Popular.
- Ministerio del Interior.
- Aduana General de la República.
- Asamblea Nacional del Poder Popular.
- Unión de Jóvenes Comunistas.
- Instituto Nacional de Seguridad Social.
- Instituto Nacional de la Vivienda.
- Instituto de Geografía.
- Instituto de Meteorología.
- Instituto de Suelos.
- Centro Nacional de Control Pecuario.
- Instituto Cubano del Libro.
- Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos.
- Oficina para la Informatización.
- Oficina Cubana de la Propiedad Industrial.

Al pie de los Cuadros se brinda además información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

°C	grado Celsius	m ²	metro cuadrado
Cabz	cabeza	m ³	metro cúbico
cj	caja	M	millar, mil
gal	galón	MM	millón
g	gramo	mm	milímetro
Gg	gigagramo	min	minuto
GW.h	gigawat hora	MW	megawatt
gcc/kWh	gramo de combustible por kilowatt hora	P	peso (moneda cubana)
h	hora	CUC	peso convertible
ha	hectárea	tpm	tonelada peso muerto
hab	habitante	tkmb	tonelada kilómetro bruto
hl	hectolitro	t	tonelada métrica
hm ³	hectómetro cúbico	tep	toneladas equivalente de petróleo
kca/kg	kilocaloría por kilogramo	tc	tonelada contenido
kg	kilogramo	tonDBO	tonelada demanda bioquímica de oxígeno
km	kilómetro	U	unidad
km ²	kilómetro cuadrado	UM	unidad de medida
kW.h/c	kilowatt hora por consumidor	%	por ciento
kW.h/hab	kilowatt por habitante	µg/m ³	microgramo por metro cúbico
m	metro		

SIGNOS CONVENCIONALES

. No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato

.. Indicador no aplicable

... Cifras no disponibles al terminarse la redacción

- Resultado igual cero

0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada

z El % es igual o mayor que 1000

1. Territorio	13	anual de crecimiento y relación de masculinidad	
1.1 Situación geográfica de la provincia Las Tunas	14	3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2019	34
1.2 Límites geográficos de la provincia Las Tunas	14	3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2019	35
1.3 Superficie de la provincia Las Tunas	14	3.4 Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad	36
1.4 Extensión Superficial, Población y Densidad, año 2019	15	3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2019	37
1.5 Principales alturas	15	3.6 Población residente por sexo, grupos de edades y municipios, año 2019	38
1.6 Principales ríos	15	3.7 Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural por municipios	39
2. Medio Ambiente	16	3.8 Población residente según edad laboral por sexo y municipios (Cálculos al 31 de Diciembre de 2019)	40
2.1 Principales indicadores del clima, año 2019	21	3.9 Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (Cálculos al 31 de Diciembre de 2019)	41
2.2 Temperaturas máxima y mínima absolutas registradas	21	3.10 Relación de dependencia	41
2.3 Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas	22	3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	42
2.4 Temperatura media por estaciones meteorológicas	24	3.12 Movimiento natural de la población por municipios	42
2.5 Lluvia total media por estaciones meteorológicas	25	3.13 Tasas del movimiento natural de la población por municipios	43
2.6 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	26	3.14 Defunciones por edades quinquenales y sexo	44
2.7 Carga contaminante dispuesta a cuencas hidrográficas, año 2019	26	3.15 Defunciones de menores de un año por sexo	44
2.8 Carga contaminante dispuesta por municipios, año 2019	27	3.16 Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	45
2.9 Cobertura de agua potable	27	3.17 Divorcios según la duración del matrimonio	46
2.10 Cobertura de saneamiento	28	3.18 Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios	46
2.11 Clasificación genética de los suelos de Las Tunas	28	3.19 Indicadores demográficos. Comparación con Cuba	47
2.12 Clasificación agro-productiva de los suelos de Las Tunas	28	4. Organización Institucional	48
2.13 Principales factores limitantes de los suelos de Las Tunas	29	4.1 Principales entidades clasificadas por formas de organización	50
2.14 Superficie plantada de árboles por municipios	30	4.2 Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2019	50
2.15 Áreas protegidas, año 2019	30		
2.16 Incendios forestales por causas, año 2019	31		
2.17 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	31		
2.18 Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	32		
2.19 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios	32		
3. Población	29		
3.1 Población residente por sexo, tasa	32		

4.3	Total de entidades clasificadas por formas de organización y actividades fundamentales, año 2019	51	7.2	Distribución de la tierra de la provincia y su utilización por municipios, en Junio 2019	77
5. Finanzas		52	7.3	Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo en 30 de Junio de 2019	78
5.1	Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	53	7.4	Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafra, destino a industria	78
5.2	Balance de ingresos y egresos monetarios de la población	53	7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	79
5.3	Ejecución del presupuesto de Las Tunas	54	7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	80
6. Empleo y Salarios		56	7.7	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	81
6.1	Población económicamente activa	60	7.8	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	82
6.2	Ocupados en la economía según situación del empleo	60	7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	83
6.3	Ocupados por clase de actividad económica	61	7.10	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	84
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	62	7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	85
6.5	Salario medio mensual en entidades estatales por municipios	62	7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	86
6.6	Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo	63	7.13	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	87
6.7	Nivel educacional de los ocupados por sexo	63	7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	88
6.8	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	64	7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	89
6.9	Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2019	65	7.16	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	90
6.10	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismo	66	7.17	Producción total de viandas por municipios	91
6.11	Indicadores seleccionados de accidentes del trabajo por clase de actividad económica, año 2019	67	7.18	Producción total de hortalizas por municipios	91
6.12	Indicadores seleccionados de accidentes del trabajo por municipios, año 2019	70			
6.13	Indicadores específicos de seguridad social, año 2019	71			
6.14	Gastos del régimen de seguridad social	72			
6.15	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	72			
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca		73			
7.1	Distribución de la tierra de la provincia y su utilización según formas de tenencia, en Junio 2019	77			

7.19	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	92	eléctrica por fuente productora	
7.20	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	92	8.12	Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora
7.21	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	92	8.13	Consumo de energía eléctrica
7.22	Producción de leche de vaca por municipios	93	8.14	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados
7.23	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	93	9. Industria Manufacturera	112
7.24	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	93	9.1	Indicadores fundamentales de la industria azucarera
7.25	Entregas a sacrificio de ganado porcino	94	9.2	Producciones industriales seleccionadas
7.26	Existencia de aves en diciembre 31	94	9.3	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas
7.27	Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras	94	9.4	Indicadores seleccionados de industria por municipios
7.28	Producción de huevos por municipios	95	9.5	Principales producciones exportables
7.29	Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	95	9.6	Producción para la exportación por organismos
7.30	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	95	9.7	Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos
7.31	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	96	9.8	Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por municipios
7.32	Plantaciones forestales realizadas	96	10. Construcción e Inversiones	125
7.33	Otros indicadores seleccionados de la silvicultura	96	10.1	Viviendas terminadas por municipios
7.34	Captura y dinámica por grupos de especies	97	10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica
8. Minería y Energía		98	10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda por municipios
8.1	Explotación minera en producciones seleccionados	100	10.4	Cantidad y capacidad de presas en explotación
8.2	Tasas en producciones seleccionadas	100	10.5	Volumen de inversiones por componentes
8.3	Producción de portadores energéticos primarios	101	10.6	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica
8.4	Producción de portadores energéticos secundarios	101	10.7	Volumen de inversiones por clase de actividad económica
8.5	Consumo de portadores energéticos primarios	102	10.8	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica
8.6	Consumo de portadores energéticos secundarios	102	10.9	Volumen de inversiones por municipios
8.7	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	103	10.10	Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2017
8.8	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividad económica.	104	11. Transporte	133
8.9	Consumo de energía en los hogares	106	11.1	Pasajeros transportados y viajes
8.10	Indicadores seleccionados de electricidad	106		
8.11	Generación bruta de energía	106		

realizados por las empresas estatales especializadas		medios de alojamiento por tipos de establecimientos	
11.2 Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas	135	13.5 Pernotaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	154
11.3 Pasajeros transportados en ómnibus de uso público por municipio	136	13.6 Tasa de ocupación media anual de los establecimiento de alojamiento	155
11.4 Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas por municipios.	136	13.7 Ingresos asociados al turismo internacional por municipios	155
11.5 Carga transportada	137	13.8 Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios, año 2017	156
11.6 Tráfico de carga	137		
11.7 Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros	138	14. Ciencia y Tecnología	157
11.8 Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público	138	14.1 Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional	158
11.9 Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	139	14.2 Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional	158
11.10 Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	139		
12. Comercio Interno	140	15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	159
12.1 Valor de distribución mayorista total por grupos de productos	142	15.1 Indicadores de infraestructura	162
12.2 Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos	143	15.2 Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	162
12.3 Circulación mercantil Mayorista total en unidades físicas	144	15.3 Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios	163
12.4 Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas	145	15.4 Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	163
12.5 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	146	16. Educación	164
12.6 Ventas en el comercio minorista	146	16.1 Indicadores generales de los círculos infantiles	167
12.7 Ventas en la alimentación pública	146	16.2 Matrícula final de los círculos infantiles	167
12.8 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios	147	16.3 Asistencia promedio en los círculos infantiles	167
12.9 Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios	148	16.4 Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2019	168
12.10 Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios	149	16.5 Indicadores generales de la educación	168
13. Turismo	150	16.6 Escuelas por educaciones	169
13.1 Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	152	16.7 Escuelas por educaciones y municipios, curso 2019/2020	170
13.2 Visitantes por meses	153	16.8 Personal docente por educaciones	171
13.3 Visitantes por países	153	16.9 Personal docente frente al aula por educaciones	172
13.4 Pernotaciones de turistas internacionales en el conjunto de los	154	16.10 Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso	173

	2019/2020		17.6	Dotación normal de camas en unidades de servicio	197
16.11	Matrícula inicial por educaciones	174	17.7	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	197
16.12	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	175	17.8	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	198
16.13	Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2019/2020	176	17.9	Consultas médicas y estomatológicas	198
16.14	Retención en el ciclo normal	177	17.10	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	199
16.15	Graduados por educaciones	177	17.11	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	199
16.16	Graduados (mujeres) por educaciones	178	17.12	Inmunizaciones por tipos de vacunas	200
16.17	Graduados por educaciones y municipios, curso 2018/2019	179	17.13	Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2019	201
16.18	Becarios por educaciones	181	17.14	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	202
16.19	Becarios por educaciones y municipios, curso 2019/2020	182	17.15	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	203
16.20	Número de alumnos por régimen de estudio	183	17.16	Tasa de mortalidad materna por municipios	203
16.21	Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	184	17.17	Tasas de mortalidad materna según causas	204
16.22	Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	185	17.18	Tasa de mortalidad infantil por municipios	204
16.23	Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia	185	17.19	Principales causas de muerte en niños menores de un año	205
16.24	Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	186	17.20	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios	205
16.25	Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia	186	17.21	Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	206
16.26	Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	187	17.22	Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia	206
16.27	Participantes en educación de postgrado	187	17.23	Ingresos en hogares maternos	206
16.28	Matrícula inicial por 10 000 habitantes	187	17.24	Donantes de sangre	207
			18. Cultura		208
17. Salud Pública y Asistencia Social		188	18.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	210
17.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de Diciembre	191	18.2	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre por municipios, año 2019	210
17.2	Habitantes por médico y estomatólogo	192	18.3	Grupos profesionales	211
17.3	Médicos de la familia según ubicación y municipios	193	18.4	Oferta artístico cultural	211
17.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	194	18.5	Asistentes a actividades artístico culturales	212
17.5	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2019	195	18.6	Indicadores generales de bibliotecas	212
			18.7	Indicadores de artistas aficionados	213

18.8	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2019	213	21.4	Accidentes del tránsito según edad de la víctima	235
18.9	Indicadores seleccionados de radio y televisión	215	21.5	Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones	236
18.10	Joven club de computación	215	21.6	Índices del comportamiento de los usuarios	237
19.	Deporte y Cultura Física	216			
19.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	217			
19.2	Personal deportivo pedagógico	217			
19.3	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios	218			
19.4	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	220			
19.5	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas por deportes	222			
19.6	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas por deportes	224			
20.	Proceso Electoral	225			
20.1	Elecciones de Delegados a las asambleas municipales del Poder Popular	228			
20.2	Delegados electos a las asambleas municipales del Poder Popular	229			
20.3	Elecciones de delegados a la asamblea provincial del Poder Popular	230			
20.4	Delegados electos a la asamblea provincial del Poder Popular	230			
20.5	Elecciones de diputados a la asamblea nacional del Poder Popular	231			
20.6	Delegados electos a la asamblea provincial del Poder Popular	231			
21.	Accidentes del Tránsito	232			
21.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios	234			
21.2	Índice de severidad por accidentes del tránsito por municipios	234			
21.3	Riesgo de muerte en accidentes del tránsito por cada 100 000 habitantes	235			

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre la situación geográfica de la provincia Las Tunas, extensión superficial, principales alturas, bahías naturales y ríos.

En el año 1976 se estableció en Cuba la anterior División Político Administrativa, con esta estructura Cuba quedó organizada en 14 provincias, pero a partir de enero de 2011 tuvo lugar otra nueva División Político Administrativa y entonces nuestro país quedó conformado por 16 provincias, entre las que se delimita la provincia Las Tunas, la cual se ubica en la región oriental de Cuba. Está formada por 8 municipios; los mismos son: Manatí, Puerto Padre, Jesús Menéndez, situados en la costa norte de la provincia; Majibacoa, Las Tunas, situados en la parte central; Jobabo, Colombia y Amancio, situados en la costa sur. Siendo la capital provincial el municipio Las Tunas.

La provincia presenta una extensión superficial de 6 592.7 kilómetros cuadrados. Presenta 5 bahías representativas, la mayor elevación es Cañada Honda con 219,0 m sobre el nivel del mar y su principal río el Sevilla con una longitud de 57,0 km por la vertiente sur.

El territorio presenta un clima seco y suelos semidesérticos principalmente hacia la costa sur.

1.1 - Límites geográficos de la provincia Las Tunas

CONCEPTO	
Norte	Océano Atlántico
Sur	Golfo Guacanayabo y Provincia Granma (Municipios Río Cauto y Cauto Cristo)
Este	Provincia Holguín (Municipios Calixto García y Gibara)
Oeste	Provincia Camagüey (Municipios Santa Cruz del Sur, Najasa, Guáimaro y Nuevitas)

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Superficie de la provincia Las Tunas

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie provincia total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	6 592,7	6 583,7	8,9

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2019

CONCEPTO	Extensión superficial(km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Las Tunas	6 592,7	8,9	6 583,7	534 184	81,0
Manatí	942,3	1,4	940,9	29 653	31,5
Puerto Padre	1 106,3	2,9	1 103,3	91 459	82,7
Jesús Menéndez	638,2	-	638,2	47 907	75,1
Majibacoa	698,9	-	698,9	41 118	58,8
Las Tunas	908,9	-	908,9	212 732	234,0
Jobabo	885,6	-	885,6	42 008	47,4
Colombia	560,0	-	560,0	31 999	57,1
Amancio	852,5	4,6	847,9	37 308	43,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información, CITMA

1.4 - Principales alturas de la provincia Las Tunas

	Metros
	Altura sobre el nivel medio del mar
REGIONES NATURALES	
Cañada Honda	219,0
Cerro Verde	188,0
Loma La Ceiba	133,0
Loma Dumañuecos	129,0
Loma San Julian	126,0
Cerro Caisimú	122,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.5 - Principales ríos de la provincia Las Tunas

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Sevilla	Sur	57,0
Jobabo	Sur	66,1
Tana	Sur	68,9
Chaparra	Norte	22,6
Yariguá	Norte	62,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 2

MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la intervención y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para revertir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrio.

El presente capítulo ofrece la información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Agua dulce subterránea: El agua que se retiene en una formación subterránea y que normalmente puede recuperarse desde esa formación o a través de ella. Incluye todos los depósitos permanentes y provisionales de agua, cargados tanto artificial como naturalmente, en calidad suficiente para utilizarlos al menos en forma estacional.

Agua dulce superficial: Agua que corre o se queda en la superficie de una masa de tierra, cursos de agua naturales como ríos, corrientes, arroyos, lagos, entre otros, así como también cursos de agua artificial como canales de riego, industriales y de navegación, sistemas de drenaje, y reservas artificiales.

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen disponible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Áreas protegidas: Superficie de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados.

Área protegida de recursos manejados: Es aquella área terrestre y/o marina que contiene sistemas naturales o seminaturales y que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica y proporcionar, al mismo tiempo, un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades locales o nacionales. A los fines de su funcionamiento, deberán contener en su interior otras áreas protegidas de categoría más estricta.

Biota: Conjunto de especies de la flora y la fauna de una región determinada.

Carga contaminante: Cantidad de contaminante que se encuentran en los diferentes medios (suelos, agua, atmósfera), o que es liberada a los mismos en una unidad de tiempo.

Ciclones tropicales: Los ciclones tropicales se clasifican según la velocidad de los vientos máximos sostenidos promediados en 1 minuto:

- **Depresión Tropical:** Sistema organizado de nubes y tormentas eléctricas con circulación superficial definida y vientos máximos sostenidos inferiores a 63 Km/h.
- **Tormenta Tropical:** Vientos máximos sostenidos entre 63-117 Km/h. Cuando un sistema tropical alcanza esta intensidad se le asigna un nombre según las listas aprobadas por todas las naciones del área en el Plan Operacional de Huracanes, por eso el término de tormentas con nombres.
- **Huracán:** Vientos máximos sostenidos superiores a los 117 km/h.

Clasificación agroproductiva de los suelos: Es la unificación y organización de los conocimientos sobre el potencial productivo de los suelos, en un sistema específico para cada cultivo, en el que son conocidas las relaciones entre las unidades clasificadas y la influencia de sus propiedades sobre los rendimientos, para predecir su comportamiento, estimar la productividad y establecer relaciones útiles con fines de aplicación a partir de una fuente científica razonable y un nivel de agrotecnia determinado.

Clasificación genética de los suelos: Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

Cuenca hidrográfica: Área geográfica y socioeconómica delimitada por un sistema acuático donde las aguas superficiales se vierten formando uno o varios cauces y que pueden desembocar en una red hidrográfica natural.

Degradación del suelo: Cualquier proceso que conduzca a una reducción gradual o acelerada, temporal o permanente, de su capacidad productiva, o al incremento de los costos de producción.

Desastres: Interrupción seria de las funciones de una sociedad, que causa pérdidas humanas, materiales o ambientales extensas que exceden la capacidad de la sociedad afectada para resurgir, usando sólo sus propios recursos.

Desechos: Se refiere a los materiales que no son productos principales para los cuales el productor no le asignará más uso dentro su propio propósito de producción, transformación, o consumo y serán descartados, se intentarán descartar o se tendrá la intención de hacerlo. Se excluyen residuos directamente reciclados o reutilizados en el lugar de generación y materiales de desecho que se descargan directamente en el ambiente; agua o aire.

Dirección en 16 rumbos: El resumen anual del viento se realizó solo con datos obtenidos por instrumentos. La dirección del viento se toma teniendo en cuenta de donde viene, según la Rosa de los Vientos. Clasificación: E: Este; S: Sur; N: Norte, NE: Noreste; SE: Sureste; SSE: Sur sureste; ENE: Este noreste; NNE: Norte noreste; NNO: Norte noroeste

Diversidad biológica: Expresión de la discontinuidad de la vida en la Tierra en sus diferentes manifestaciones: genes, especies, poblaciones, comunidades, paisajes, culturas, así como el reparto de sus abundancias y distribución espacial.

Extracción total de agua dulce: El agua removida de cualquier fuente, ya sea permanente o provisional, durante un período especificado. El agua utilizada para generación hidroeléctrica es usada in-situ y debe ser excluida.

Fácil acceso: Requiere buscar el agua hasta distancias de 300 metros.

Ferríticos: Son suelos que presentan una alteración intensa de los minerales primarios y un elevado contenido de sesquióxidos de hierro (desarrollados sobre una corteza de intemperismo antigua que se forma a partir de rocas ultrabásicas y ocasionalmente básicas), que tienen un bajo contenido de sílice y bases alcalinotérreas; presentan, además, cantidades variables de nódulos ferruginosos (siempre mayor que 5 por ciento), que algunas veces pueden formar un horizonte petroférico. El horizonte principal es un horizonte férrico.

Ferralíticos: Son suelos que se forman por el proceso de ferralitización, el que se caracteriza por una alteración intensa de los minerales, con lavado de la mayor parte de las bases alcalinas y alcalinotérreas y una parte de la sílice, formación de minerales arcillosos del tipo 1:1, así como óxidos e hidróxidos de hierro y aluminio: de esta forma todos los tipos genéticos presentan el horizonte B ferralítico.

Fersialíticos: Son suelos que se forman bajo el proceso de fersialitización caracterizado por la presencia de minerales arcillosos de tipo 2:1 y 1:1 con predominio de los primeros y un contenido de Fe_2O_3 libre en la fracción fina mayor de 3 por ciento Perfil ABC con colores rojos o amarillentos en el perfil o en algunos de los horizontes (Hor. fersialítico), con relación Fe libre/Fe total de 40-60 por ciento y capacidad de intercambio catiónico en arcilla mayor de 20 cmol/kg de arcilla. Si el contenido de arcilla es menor de 15 por ciento, el Fe_2O_3 libre puede ser inferior a 3 por ciento.

Frentes fríos: El frente frío se forma cuando la masa de aire frío, de origen polar o ártico, -que puede ser continental o marítima- se desplaza hacia las bajas latitudes y se encuentra con el aire caliente y húmedo de origen tropical o ecuatorial, que se mueve hacia las latitudes altas, imponiéndose los vientos de región norte, detrás de la zona frontal y descendiendo las temperaturas de acuerdo a las características de la masa de aire frío. La temporada oficial de frentes fríos, comprende los meses de septiembre a junio.

Fuentes alternativas de energía: Son fuentes de energía no convencionales que se emplean como alternativa, para sustituir a los portadores tradicionalmente usados. Dentro de ellos se encuentran las renovables, que se caracterizan por renovarse ya sea permanentemente o de forma periódica. Entre estas se encuentran los dendrocombustibles (leña, aserrín), agrocombustibles (paja de arroz, desechos del café), residuos urbanos, hidroenergía, energía eólica (viento) y energía solar.

Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente: Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

Halomórfico: Incluye suelos que tienen horizonte sálico o nátrico, que se caracterizan por: los sálicos, tener un espesor mínimo de 20 centímetros, que puede encontrarse en cualquier parte del perfil. Contiene más de 1 por ciento de sales solubles totales cuando la composición granulométrica del suelo es arcillosa, más de 0,8 por ciento cuando la textura es loam-arcillosa y más de 0,6 por ciento de sales solubles totales cuando el suelo es arenoso o loam-arenoso. En los nátricos el horizonte argílico particular, tiene estructura columnar y contenido en sodio cambiante mayor de 15,0 por ciento en la composición de las bases cambiantes. Es duro y compacto en estado seco.

Hidromórfico: Suelos que se desarrollan en regiones llanas o depresionales donde predominan condiciones hidromórficas por la presencia de un manto freático cercano a la superficie (1 a 3 metros de profundidad) y en ocasiones por presentar una capa impermeable relativamente cerca de la superficie. Estas condiciones hidromórficas se manifiestan por la presencia de propiedades gléyicas a menos de 50 centímetros de profundidad.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Húmicos calcimórfico: En estos suelos predomina el proceso de humificación favorecido por la presencia de grandes cantidades de calcio activo y de arcillas. Estos suelos se desarrollan sobre roca caliza; casi todos presentan CaCO_3 en todo el perfil. El pH es mayor que 7.

Huracanes: Se llama huracán al ciclón tropical totalmente desarrollado. Se clasifica como huracán cuando la velocidad de los vientos máximos sostenidos (promediados en un minuto) de un ciclón tropical alcanza valores iguales o superiores a 119 kilómetros por hora. La intensidad de los huracanes se clasifica mediante la escala Saffir-Simpson de la siguiente manera: Mínimos, Categoría 1, vientos de 119 a 153 kilómetros por hora; Moderados, Categoría 2, de 154 a 177 kilómetros por hora; Extensos, Categoría 3, 178 a 208 kilómetros por hora, Extremos, categoría 4, de 209 a 251 kilómetros por hora y Catastróficos, Categoría 5, de vientos iguales o superiores a 252 kilómetros por hora. A los huracanes de Categorías 1 y 2 se les llama comúnmente como de Poca Intensidad, mientras que a los de categorías 3, 4 y 5, se les denomina huracanes intensos o de gran intensidad.

Pardos: Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización, en el cual se presentan los minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla de 2:1 y 1:1 con relación $\text{SiO}_2 : \text{Al}_2\text{O}_3 > 2$. El pH oscila desde acida hasta ligeramente alcalina (generalmente entre 5,8 - 8,0) con predominio del calcio entre los cationes intercambiables.

Pastos naturales: Tierras ocupadas por pastos naturales que asientan una masa ganadera en condiciones de explotación extensiva.

Pérdidas económicas directas por incendios forestales: Es la sumatoria de las pérdidas económicas por: Reforestación, madera talada afectada, madera en pie afectada, por productos no madereros y por extinción.

Pérdidas económicas indirectas por incendios forestales: Es el resultado de la multiplicación de las pérdidas directas por un factor que incluye elementos relacionados con el tamaño del incendio, la pendiente del terreno, la estructura de la vegetación, tiempo de recuperación de la cobertura forestal y el porcentaje de daño a la cubierta vegetal.

Pérdidas económicas totales por incendios forestales: Es la sumatoria de las pérdidas directas e indirectas.

pH: Medida de acidez o de alcalinidad de una sustancia líquida o sólida. Un valor de 0 - 7 describe acidez y de 7 - 14 indica alcalinidad, mientras que pH=7 indica neutralidad.

Rapidez: Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

Reciclados: Se define como cualquier reintroducción de material desechado en un proceso productivo que lo desvía del proceso del desecho.

Recursos regulares de agua dulce 95 por ciento del tiempo: Proporción de los recursos de agua dulce de los que se puede depender para el aprovechamiento anual de las aguas a largo plazo, por lo general durante 19 a 20 años consecutivos, o por lo menos 95 por ciento de los años incluidos en períodos consecutivos más largos. Contiene información acerca de la disponibilidad promedio mensual de largo plazo de agua dulce para uso en actividades humanas.

Residuos generados: Es la suma de la cantidad de desechos recolectados más la cantidad estimada de desechos provenientes de áreas que no son atendidas por servicios de recolección municipal de basuras.

Residuos recolectados: Son los desechos domésticos mezclados y fracciones recolectadas separadamente para operaciones de recuperación (a través de recolección puerta a puerta y/o a través de depósitos voluntarios), recolectados por los municipios o a nombre de ellos o por el sector privado.

Residuos urbanos: Incluye desechos domésticos y otros desechos similares, comercio, pequeños negocios, edificios de oficinas e instituciones (escuelas, hospitales, oficinas de gobierno). Además incluye desechos de servicios municipales selectos como desechos de parques y mantenimiento de jardines, desechos de la limpieza de calles, (desechos de la barrida de las calles, desechos de los mercados), si son manejados como desechos.

Servicio público: El servicio de agua se entrega por carros cisternas y los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.

Sitios de vertederos: Lugares donde se depositan definitivamente los desechos, en forma controlada o no controlada

Superficie cubierta de bosques: Puede estar cubierta por bosques naturales y plantaciones.

Variación de carga contaminante: Muestra la evolución resultante, por disminución o incremento de la carga contaminante dispuesta por los residuales líquidos, de origen orgánico y biodegradable, con relación a la carga contaminante dispuesta al cierre del período anterior analizado, como resultado de las acciones de solución que se ejecutan para mitigar el impacto ambiental que provocan estos residuales.

Viviendas dañadas: Viviendas con daños menores, no estructurales o arquitectónicos, que pueden seguir siendo habitadas de nuevo, aun cuando requieran acciones de reparación y limpieza y aquellas que han sido arrasadas, sepultadas, colapsadas o deterioradas de tal manera que no son habitables, es decir viviendas destruidas.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

ESTACIONES Y AÑOS	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual (mm)	Días con lluvias (U)	Máxima (°C)	Mínima (°C)
Media provincial 2019				
Las Tunas				
2014	1 238,9	125	31,3	21,7
2015	1 351,6	123	31,6	21,7
2016	1 224,3	116	31,0	22,0
2017	1 192,1	126	31,0	21,3
2018	1 228,6	132	31,0	22,0
2019	1 221,8	125	31,9	22,2
Puerto Padre				
2014	1 019,5	114	26,2	21,9
2015	732,9	96	26,5	22,6
2016	821,7	121	30,6	22,5
2017	822,3	126	30,8	22,7
2018	891,3	120	30,6	22,7
2019	1 041,8	131	30,9	22,6

ESTACIONES Y AÑOS	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
Media provincial 2019				
Las Tunas				
2014	ENE	14,5	76,0	3
2015	ENE	15,9	76,0	3
2016	ENE	14,6	76,0	3
2017	ENE	15,2	76,0	3
2018	ENE	14,5	77,0	3
2019	ENE	12,0	75,0	3
Puerto Padre				
2013	E	18,9	79,0	4
2014	E	18,4	78,0	4
2015	E	17,3	78,0	3
2016	E	17,9	78,0	4
2017	E	17,8	77,0	4
2018	E	18,3	78,0	3
2019	E	16,7	78,0	3

Fuente: Instituto Provincial de Meteorología.

2.2 - Lluvia total media por meses

						Milímetros
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Anual	915,1	761,1	945,9	1 221,0	940,6	1 167,2
Enero	64,0	12,1	30,4	23,2	151,7	24,1
Febrero	43,0	21,1	24,5	23,0	2,7	66,2
Marzo	21,1	17,8	30,7	34,9	4,4	61,4
Abril	83,0	14,0	60,6	73,9	128,9	82,6
Mayo	127,0	123,4	170,0	153,0	220,1	135,8
Junio	156,0	81,5	163,8	122,1	77,8	117,9
Julio	83,0	51,6	98,6	106,1	76,9	96,1
Agosto	37,0	75,4	96,4	126,8	92,5	168,3
Septiembre	157,0	130,2	106,7	286,7	66,5	187,2
Octubre	93,0	111,7	130,3	129,6	93,3	143,9
Noviembre	39,0	61,5	27,8	97,9	19,7	58,7
Diciembre	12,0	60,8	6,3	43,8	6,1	25,0

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.3 - Dispositivos instalados y energía obtenida ^(a)

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Dispositivos	U	1 358	1 356	1 377	1 977	1 516	1 422
Molinos de viento		987	988	988	1 038	955	970
Digestores de biogás		7	-	23	425	29	30
Sistema de calentadores solares		-	-	-	9	52	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		364	368	366	501	480	422
Otros		-	-	-	4	-	-
Energía sustituida	tep	1 109,1	1 806,7	2 051,0	1 510,4	1 324,0	1 580,2
Molinos de viento		769,8	1 482,0	1 482,0	720,0	794,0	720,0
Digestores de biogás		33,7	-	200,0	637,5	530,0	533,0
Sistema de calentadores solares		-	-	-	7,5	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		305,6	324,7	369,0	141,4	-	327,2
Otros		-	-	-	4,0	-	-

^(a) No incluye el sector privado

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

2.4 - Cobertura de agua potable

Por ciento						
CONCEPTO	2018			2019		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a agua potable	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Conexión domiciliaria	49,0	61,0	24,0	52,0	65,0	24,0
Servicio público	15,0	11,0	24,0	15,0	11,0	25,0
Fácil acceso	36,0	28,0	52,0	33,0	24,0	51,0

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.5 - Cobertura de saneamiento

Por ciento						
CONCEPTO	2018			2019		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a saneamiento	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Alcantarillado	17,0	24,0	2,0	17,0	24,0	2,0
Fosas y Letrinas	83,0	76,0	98,0	83,0	76,0	98,0

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.6 - Clasificación genética de los suelos de Las Tunas ^(a)

Miles de hectáreas	
CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	591,2
Ferríticos	-
Ferralíticos	94,3
Fersialítico	104,2
Pardos	174,7
Húmicos Calcimórficos	28,1
Vertisuelos	120,4
Hidromórficos	23,3
Halomórficos	17,3
Aluviales	10,6
Poco evolucionados	18,3

^(a) Revisión mapa 1: 25 000, confeccionado según Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975.

Fuente: Instituto de Suelos

2.7 - Clasificación agroproductiva de los suelos de Las Tunas ^(a)

Miles de hectáreas	
CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	591,2
Muy productivos	107,7
Productivos	109,3
Poco productivos	114,2
Muy poco productivos	260,0

^(a) Revisión mapa 1: 25 000, confeccionado según Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975.

Fuente: Instituto de Suelos

2.8 - Superficie plantada de árboles por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Hectáreas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	1 374,5	1 239,7	1 062,4	1 042,6	654,1	765,6
Manatí	87,5	98,8	123,8	123,8	45,0	83,5
Puerto Padre	303,5	250,5	188,5	198,1	122,0	175,6
Jesús Menéndez	232,2	218,0	198,8	221,8	101,7	183,8
Majibacoa	178,6	176,2	149,7	140,2	115,0	114,5
Las Tunas	172,5	132,4	133,0	116,0	94,4	69,7
Jobabo	110,3	104,5	56,8	65,0	30,2	16,0
Colombia	132,8	110,8	107,3	100,3	78,1	60,0
Amancio	157,1	148,5	104,5	77,4	67,7	62,5

Fuente: Delegación Provincial de la Agricultura

2.9 - Áreas protegidas, año 2019

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Kilómetros cuadrados		
	Superficie		
	Total	Terrestre	Marítima
Las Tunas	80,8	64,2	16,6
Manatí	65,9	49,3	16,6
Puerto Padre	-	-	-
Jesús Menéndez	-	-	-
Majibacoa	-	-	-
Las Tunas	-	-	-
Jobabo	-	-	-
Colombia	14,9	14,9	-
Amancio	-	-	-

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial y Centro de Estudios y Servicios Ambientales

2.10 - Incendios forestales por causas, año 2019

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie dañada (ha)	Causas					
		Naturales			Acciones humanas		
	(ha)	(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
Las Tunas	64,0	-	-	-	9	64,0	100,0
Manatí	7,0	-	-	-	2	7,0	22,0
Puerto Padre	22,0	-	-	-	2	22,0	22,0
Jesús Menéndez	30,5	-	-	-	3	30,5	34,0
Majibacoa	-	-	-	-	-	-	-
Las Tunas	4,5	-	-	-	2	4,5	22,0
Jobabo	-	-	-	-	-	-	-
Colombia	-	-	-	-	-	-	-
Amancio	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

2.11 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

Miles de Pesos

SECTOR AMBIENTAL	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	11 108,0	11 372,4	14 869,9	8 589,0	9 260,5	10 015,5
Agua	10 681,4	10 770,1	14 249,7	7 809,3	7 867,0	8 929,5
Suelos	394,3	236,0	19,9	477,7	300,0	582,4
Atmósfera	-	-	-	-	691,5	-
Recursos forestales	-	-	319,2	296,5	183,6	216,6
Residuos sólidos	-	-	281,1	5,5	106,6	200,0
Resto	32,3	366,3	-	-	111,8	87,0
Estructura						
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	234,5	100,0
Agua	96,2	94,7	95,8	90,9	85,0	89,2
Suelos	3,5	2,1	0,1	5,6	3,2	5,8
Atmósfera	-	-	-	-	8,8	-
Recursos forestales	-	-	2,1	3,5	61,2	37,2
Residuos sólidos	-	-	1,9	0,1	15,4	-
Resto	0,3	3,2	-	-	60,9	40,2
Dinámica						
Total	92,6	102,4	130,8	57,8	107,8	108,2
Agua	100,9	100,8	132,3	54,8	100,7	113,5
Suelos	55,7	59,9	8,4	2 400,5	62,8	194,1
Atmósfera	-	-	-	-	-	-
Recursos forestales	-	-	-	92,9	61,9	118,0
Residuos sólidos	-	-	-	2,0	1 938,2	187,6
Resto	0,7	z	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

2.12 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos						
SECTORES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	11 108,0	11 372,4	14 869,9	8 589,0	9 260,5	10 015,5
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	470,2	640,7	339,1	1 053,8	483,6	2 619,6
Industria azucarera	...	...	...	206,5	1 138,1	-
Industria Manufacturera	-	-	-	-	0,4	53,6
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	6 728,9	7 342,3
Administración pública, defensa y seguridad social	10 637,8	10 731,7	14 249,7	7 323,2	-	-
Comercio, restaurantes y hoteles	-	-	-	-	92,2	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	5,5	817,3	-
Servicios comunales, sociales y personales	-	-	281,1	-	-	-

Fuente: Oficina Nacinal de Estadísticas e Información

2.13 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios

Miles de pesos						
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Las Tunas	11 108,0	11 372,4	14 869,9	8 589,0	9 260,5	10 015,5
Manatí	49,6	59,6	-	-	-	-
Puerto Padre	-	154,5	-	-	-	-
Jesús Menéndez	-	-	-	-	-	-
Majibacoa	125,9	60,3	-	-	-	-
Las Tunas	10 932,5	11 098,0	14 869,9	8 589,0	9 260,5	10 015,5
Jobabo	-	-	-	-	-	-
Colombia	-	-	-	-	-	-
Amancio	-	-	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacinal de Estadísticas e Información

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes, el movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de Las Tunas en distintos años, sus indicadores más importantes, su distribución por municipios, zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población por años, el número de habitantes por zonas urbana y rural, el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Las fuentes de las informaciones de este capítulo son los censos de población y viviendas levantados en distintos períodos y las informaciones captadas en el Sistema de Información de Estadística Nacional (SIEN), en la parte correspondiente a demografía, sobre la base del cual se ofrecen la mayoría de las informaciones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se interpreta como el valor promedio del año correspondiente y como todo promedio se trata de un valor puntual que no puede ser sumado para obtener agregaciones mayores (totales). Esto explica que los totales presenten diferencias con las sumas de las componentes. La población media se utiliza como denominador para el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Población por zona urbana y rural: Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas del 2002, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en lugares habitados con las siguientes características:

- a) Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el censo de 1981.
- b) Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabecera municipal).
- c) Los asentamientos poblacionales que tengan 2000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes nueve características que identifican las condiciones de vida urbana.
 - 1. Trazado de calles y ordenamiento de las edificaciones.
 - 2. Presencia de espacios públicos.
 - 3. Alumbrado público.
 - 4. Presencia de acueducto.
 - 5. Sistema de tratamiento residuales
 - 6. Servicio médico asistencial.
 - 7. Servicio de educación
 - 8. servicios gastronómicos y Comerciales
 - 9. Presencia de servicios. De telefonía pública, correos, telégrafos, así como señales de radio y televisión.

Y se considera como población residente en zona rural aquella que reside dentro del perímetro de los lugares habitados rurales, así como la población residente en las viviendas consideradas como dispersas o aisladas. Se define como lugar habitado rural a los lugares habitados del país con menos de 200 habitantes, y aquellos lugares habitados que cuentan con 200 o menos de 2000 habitantes que no reúnen las características establecidas para ser urbano.

Como vivienda dispersa o aislada se consideran aquellas que estuvieran a más de 200 metros de cualquier otra vivienda o formando agrupaciones menores de cinco viviendas, no cumpliendo la condición de lugar habitado rural.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de su estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasa del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Perinatal: Incluye las defunciones fetales tardías (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de 7 días de vida).

Esperanza de vida: La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para la cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere.

En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

AÑOS				Indicadores de población	
	Población residente (U)			Tasa anual de crecimiento	Relación de masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	(Por mil habitantes)	(Hombres por mil mujeres)
Información censal					
1943	183 100	98 400	84 700	2,6	1 162
1953	249 400	132 600	116 800	3,2	1 135
1970	381 831	200 096	181 735	2,4	1 101
1981	438 531	227 599	210 932	10,9	1 079
2002	525 485	267 849	257 636	3,2	1 040
2012	532 645	270 302	262 343	3,0	1 030
Población al 31 de diciembre					
1990	494 907	254 219	240 688	12,1	1 056
2000	522 794	266 472	256 322	3,9	1 040
2004	530 534	270 155	260 379	2,6	1 038
2005	531 366	270 367	260 999	1,6	1 036
2006	531 859	270 498	261 361	0,9	1 035
2007	533 127	271 110	262 017	2,3	1 035
2008	534 279	271 707	262 572	2,2	1 035
2009	536 112	333 584	202 528	3,4	1 647
2010	538 062	273 486	264 576	3,6	1 034
2011	526 862	267 777	259 085	3,6	1 034
2012	533 419	270 690	262 729	11,8	1 030
2013	535 021	271 485	263 536	3,0	1 030
2014	536 812	272 558	264 254	3,3	1 031
2015	537 241	272 969	264 272	0,8	1 033
2016	537 221	272 971	264 250	-	1 033
2017	536 094	272 372	263 722	-2,1	1 033
2018	535 335	271 815	263 520	-1,4	1 031
2019	534 184	270 934	263 250	-2,2	1 029

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad (conclusión)

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN				Indicadores de población	
	Población residente (U)			Tasa anual de crecimiento	Relación de masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	(Por mil habitantes)	(Hombres por mil mujeres)
Población al 31 de diciembre de la capital provincial					
2005	187 709	94 380	95 329	8,0	990
2006	191 169	95 087	96 112	18,1	989
2007	192 967	95 937	97 030	9,3	989
2008	195 246	97 202	98 044	11,7	991
2009	197 921	98 487	99 434	13,5	990
2010	200 238	99 653	100 585	11,6	991
2011	202 510	100 942	101 568	11,2	994
2012	202 419	100 194	102 225	-0,4	980
2013	204 246	101 097	103 149	8,9	980
2014	206 096	102 154	103 942	9,0	983
2015	207 648	103 034	104 614	7,5	985
2016	209 249	103 803	105 446	7,7	984
2017	210 412	104 444	105 968	5,5	986
2018	211 596	104 964	106 632	5,6	984
2019	212 732	105 415	107 317	5,4	982

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2019

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	534 184	270 934	263 250	1 029
0 - 4	28 459	15 671	12 788	1 225
5 - 9	31 042	16 528	14 514	1 139
10 - 14	27 147	14 054	13 093	1 073
15 - 19	30 634	15 658	14 976	1 046
20 - 24	32 468	16 976	15 492	1 096
25 - 29	36 326	18 765	17 561	1 069
30 - 34	37 461	19 236	18 225	1 055
35 - 39	31 325	16 123	15 202	1 061
40 - 44	34 457	17 409	17 048	1 021
45 - 49	48 027	24 210	23 817	1 017
50 - 54	47 892	24 053	23 839	1 009
55 - 59	40 243	19 844	20 399	973
60 - 64	28 455	13 845	14 610	948
65 - 69	26 554	12 930	13 624	949
70 - 74	20 190	9 776	10 414	939
75 - 79	15 172	7 332	7 840	935
80 - 84	9 160	4 335	4 825	898
85 y más	9 172	4 189	4 983	841

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2019

									Unidad
GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	534 760	271 375	263 385	359 846	177 272	182 574	174 914	94 103	80 811
0 - 4	29 090	16 181	12 909	25 453	14 308	11 145	3 637	1 873	1 764
5 - 9	31 102	16 411	14 691	22 841	12 154	10 687	8 261	4 257	4 004
10 - 14	26 978	13 946	13 032	17 537	9 029	8 509	9 441	4 918	4 523
15 - 19	31 099	15 956	15 143	20 703	10 479	10 224	10 396	5 477	4 919
20 - 24	32 549	16 976	15 573	21 517	11 037	10 480	11 032	5 939	5 093
25 - 29	37 280	19 271	18 009	24 371	12 238	12 133	12 909	7 034	5 876
30 - 34	36 810	18 891	17 919	24 367	12 066	12 301	12 444	6 825	5 619
35 - 39	30 877	15 917	14 961	20 101	9 996	10 106	10 776	5 921	4 855
40 - 44	36 007	18 154	17 853	22 843	11 058	11 785	13 165	7 096	6 069
45 - 49	48 695	24 559	24 137	31 014	14 883	16 131	17 682	9 676	8 006
50 - 54	47 869	23 992	23 877	31 252	14 996	16 257	16 617	8 996	7 621
55 - 59	38 944	19 242	19 702	26 306	12 367	13 939	12 638	6 875	5 763
60 - 64	28 199	13 698	14 501	18 952	8 808	10 144	9 247	4 890	4 357
65 - 69	26 260	12 850	13 410	17 775	8 220	9 555	8 485	4 630	3 855
70 - 74	19 940	9 651	10 289	13 195	6 095	7 100	6 745	3 557	3 189
75 - 79	14 929	7 222	7 708	9 721	4 441	5 280	5 209	2 781	2 428
80 - 84	8 984	4 279	4 705	5 882	2 601	3 281	3 103	1 678	1 425
85 y más	9 152	4 183	4 970	6 021	2 500	3 521	3 132	1 683	1 449

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Las Tunas	536 812	537 241	537 221	536 094	535 335	534 184
Hombres	272 558	272 969	272 971	272 372	271 815	270 934
Mujeres	264 254	264 272	264 250	263 722	263 520	263 250
R. Masculinidad	1 031	1 033	1 033	1 033	1 031	1 029
Manatí	31 059	30 840	30 555	30 211	29 930	29 653
Hombres	16 203	16 172	16 046	15 864	15 735	15 587
Mujeres	14 856	14 668	14 509	14 347	14 195	14 066
R. Masculinidad	1 091	1 103	1 106	1 106	1 108	1 108
Puerto Padre	92 469	92 441	92 461	92 179	91 879	91 459
Hombres	47 145	47 127	47 077	46 914	46 718	46 424
Mujeres	45 324	45 314	45 384	45 265	45 161	45 035
R. Masculinidad	1 040	1 040	1 037	1 036	1 034	1 031
Jesús Menéndez	49 075	49 030	48 764	48 441	48 208	47 907
Hombres	25 378	25 361	25 192	25 001	24 889	24 698
Mujeres	23 697	23 669	23 572	23 440	23 319	23 209
R. Masculinidad	1 071	1 071	1 069	1 067	1 067	1 064
Majibacoa	41 925	41 820	41 678	41 431	41 287	41 118
Hombres	21 746	21 690	21 696	21 581	21 492	21 406
Mujeres	20 179	20 130	19 982	19 850	19 795	19 712
R. Masculinidad	1 078	1 077	1 086	1 087	1 086	1 086
Las Tunas	206 096	207 648	209 249	210 412	211 596	212 732
Hombres	102 154	103 034	103 803	104 444	104 964	105 415
Mujeres	103 942	104 614	105 446	105 968	106 632	107 317
R. Masculinidad	983	985	984	986	984	982
Jobabo	44 633	44 211	43 611	43 123	42 603	42 008
Hombres	23 400	23 204	22 926	22 683	22 405	22 061
Mujeres	21 233	21 007	20 685	20 440	20 198	19 947
R. Masculinidad	1 102	1 105	1 108	1 110	1 109	1 106
Colombia	32 655	32 537	32 412	32 186	32 137	31 999
Hombres	16 621	16 553	16 520	16 395	16 349	16 287
Mujeres	16 034	15 984	15 892	15 791	15 788	15 712
R. Masculinidad	1 037	1 036	1 040	1 038	1 036	1 037
Amancio	38 900	38 714	38 491	38 111	37 695	37 308
Hombres	19 911	19 828	19 711	19 490	19 263	19 056
Mujeres	18 989	18 886	18 780	18 621	18 432	18 252
R. Masculinidad	1 049	1 050	1 050	1 047	1 045	1 044

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2019

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Las Tunas	534 184	270 934	263 250	360 044	177 315	182 729	174 140	93 619	80 521
Manatí	29 653	15 587	14 066	15 790	7 982	7 808	13 863	7 605	6 258
Puerto Padre	91 459	46 424	45 035	59 635	29 415	30 220	31 824	17 009	14 815
Jesús Menéndez	47 907	24 698	23 209	16 033	7 827	8 206	31 874	16 871	15 003
Majibacoa	41 118	21 406	19 712	14 327	7 315	7 012	26 791	14 091	12 700
Las Tunas	212 732	105 415	107 317	182 943	89 175	93 768	29 789	16 240	13 549
Jobabo	42 008	22 061	19 947	20 771	10 465	10 306	21 237	11 596	9 641
Colombia	31 999	16 287	15 712	23 005	11 446	11 559	8 994	4 841	4 153
Amancio	37 308	19 056	18 252	27 540	13 690	13 850	9 768	5 366	4 402

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2019

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Unidad							
	Menos de		Grupos de edades					
	Total	5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Las Tunas	534 184	28 459	31 042	27 147	30 634	32 468	36 326	37 461
Hombres	270 934	15 671	16 528	14 054	15 658	16 976	18 765	19 236
Mujeres	263 250	12 788	14 514	13 093	14 976	15 492	17 561	18 225
Manatí	29 653	1 466	1 878	1 626	1 732	1 732	2 024	2 106
Hombres	15 587	875	1 024	830	903	955	1 078	1 104
Mujeres	14 066	591	854	796	829	777	946	1 002
Puerto Padre	91 459	4 356	4 727	4 362	5 109	5 254	6 421	6 359
Hombres	46 424	2 250	2 485	2 264	2 644	2 804	3 355	3 341
Mujeres	45 035	2 106	2 242	2 098	2 465	2 450	3 066	3 018
Jesús Menéndez	47 907	2 148	2 441	2 410	2 605	2 610	3 300	3 476
Hombres	24 698	1 142	1 261	1 283	1 375	1 411	1 763	1 820
Mujeres	23 209	1 006	1 180	1 127	1 230	1 199	1 537	1 656
Majibacoa	41 118	2 042	2 482	2 303	2 467	2 600	2 759	2 846
Hombres	21 406	1 150	1 335	1 172	1 254	1 398	1 498	1 482
Mujeres	19 712	892	1 147	1 131	1 213	1 202	1 261	1 364
Las Tunas	212 732	13 070	12 916	11 214	12 624	13 157	14 074	14 819
Hombres	105 415	7 284	6 892	5 783	6 381	6 687	6 984	7 358
Mujeres	107 317	5 786	6 024	5 431	6 243	6 470	7 090	7 461
Jobabo	42 008	2 116	2 530	2 058	2 240	2 811	2 903	2 937
Hombres	22 061	1 180	1 412	1 061	1 165	1 479	1 573	1 558
Mujeres	19 947	936	1 118	997	1 075	1 332	1 330	1 379
Colombia	31 999	1 481	1 776	1 523	1 876	1 970	2 220	2 227
Hombres	16 287	817	927	792	934	1 016	1 160	1 163
Mujeres	15 712	664	849	731	942	954	1 060	1 064
Amancio	37 308	1 780	2 292	1 651	1 981	2 334	2 625	2 691
Hombres	19 056	973	1 192	869	1 002	1 226	1 354	1 410
Mujeres	18 252	807	1 100	782	979	1 108	1 271	1 281

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2019(conclusión)

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Las Tunas	31 325	34 457	48 027	47 892	40 243	28 455	80 248
Hombres	16 123	17 409	24 210	24 053	19 844	13 845	38 562
Mujeres	15 202	17 048	23 817	23 839	20 399	14 610	41 686
Manatí	1 711	1 910	2 623	2 689	2 229	1 497	4 430
Hombres	898	1 021	1 375	1 389	1 169	755	2 211
Mujeres	813	889	1 248	1 300	1 060	742	2 219
Puerto Padre	5 348	5 638	8 330	8 301	6 857	4 978	15 419
Hombres	2 774	2 816	4 236	4 276	3 405	2 378	7 396
Mujeres	2 574	2 822	4 094	4 025	3 452	2 600	8 023
Jesús Menéndez	2 658	3 251	4 389	4 570	3 633	2 561	7 855
Hombres	1 455	1 665	2 266	2 351	1 827	1 261	3 818
Mujeres	1 203	1 586	2 123	2 219	1 806	1 300	4 037
Majibacoa	2 433	2 603	3 903	3 846	3 040	2 140	5 654
Hombres	1 270	1 368	1 998	1 939	1 593	1 070	2 879
Mujeres	1 163	1 235	1 905	1 907	1 447	1 070	2 775
Las Tunas	12 466	13 525	18 745	18 529	15 938	11 421	30 234
Hombres	6 270	6 747	9 188	9 026	7 529	5 436	13 850
Mujeres	6 196	6 778	9 557	9 503	8 409	5 985	16 384
Jobabo	2 471	2 771	4 048	3 588	3 016	2 149	6 370
Hombres	1 270	1 429	2 114	1 908	1 532	1 088	3 292
Mujeres	1 201	1 342	1 934	1 680	1 484	1 061	3 078
Colombia	1 859	2 192	2 666	3 019	2 581	1 752	4 857
Hombres	919	1 108	1 368	1 457	1 307	866	2 453
Mujeres	940	1 084	1 298	1 562	1 274	886	2 404
Amancio	2 379	2 567	3 323	3 350	2 949	1 957	5 429
Hombres	1 267	1 255	1 665	1 707	1 482	991	2 663
Mujeres	1 112	1 312	1 658	1 643	1 467	966	2 766

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.7 - Población residente según zona urbana y rural y densidad de la población por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2018			2019			Densidad de Población 2019 (hab/km ²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Las Tunas	535 335	359 647	175 688	534 184	360 044	174 140	81,0
Manatí	29 930	15 842	14 088	29 653	15 790	13 863	31,5
Puerto Padre	91 879	59 844	32 035	91 459	59 635	31 824	82,7
Jesús Menéndez	48 208	16 134	32 074	47 907	16 033	31 874	75,1
Majibacoa	41 287	14 230	27 057	41 118	14 327	26 791	58,8
Las Tunas	211 596	182 037	29 559	212 732	182 943	29 789	234,0
Jobabo	42 603	20 796	21 807	42 008	20 771	21 237	47,4
Colombia	32 137	23 007	9 130	31 999	23 005	8 994	57,1
Amancio	37 695	27 757	9 938	37 308	27 540	9 768	43,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo y municipios ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2019)

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral			Unidad
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Las Tunas	341 018	180 134	160 884	193 166	90 800	102 366	
Manatí	18 884	10 310	8 574	10 769	5 277	5 492	
Puerto Padre	57 984	30 993	26 991	33 475	15 431	18 044	
Jesús Menéndez	30 661	16 631	14 030	17 246	8 067	9 179	
Majibacoa	26 646	14 401	12 245	14 472	7 005	7 467	
Las Tunas	134 548	69 162	65 386	78 184	36 253	41 931	
Jobabo	27 090	14 715	12 375	14 918	7 346	7 572	
Colombia	20 785	10 953	9 832	11 214	5 334	5 880	
Amancio	24 420	12 969	11 451	12 888	6 087	6 801	

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2019)

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Unidad					
	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Las Tunas	341 018	222 952	118 066	193 166	137 092	56 074
Manatí	18 884	9 287	9 597	10 769	6 503	4 266
Puerto Padre	57 984	37 124	20 860	33 475	22 511	10 964
Jesús Menéndez	30 661	9 949	20 712	17 246	6 084	11 162
Majibacoa	26 646	8 035	18 611	14 472	6 292	8 180
Las Tunas	134 548	114 098	20 450	78 184	68 845	9 339
Jobabo	27 090	12 526	14 564	14 918	8 245	6 673
Colombia	20 785	14 442	6 343	11 214	8 563	2 651
Amancio	24 420	17 491	6 929	12 888	10 049	2 839

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.10 - Relación de dependencia

AÑOS/ MUNICIPIOS	Por mil habitantes de 15-59 años	
	Relación de dependencia	
2014	542	
2015	549	
2016	556	
2017	562	
2018	568	
2019	577	
Manatí	581	
Puerto Padre	587	
Jesús Menéndez	571	
Majibacoa	552	
Las Tunas	589	
Jobabo	568	
Colombia	553	
Amancio	542	

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Por ciento			
	Total	0-14	15-59	60 y más
2000	100,0	18,9	67,5	13,6
2005	100,0	19,3	66,8	13,9
2010	100,0	16,1	66,3	17,6
2012	100,0	17,2	64,5	18,3
2013	100,0	17,2	65,1	17,7
2014	100,0	17,0	64,9	18,1
2015	100,0	16,9	64,6	18,5
2016	100,0	16,7	64,3	19,0
2017	100,0	16,6	64,0	19,4
2018	100,0	16,4	63,8	19,8
2019	100,0	16,2	63,4	20,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.12 - Movimiento natural de la población

							Unidad
AÑOS/ MUNICIPIOS	Población media	Nacidos vivos	Menores de un año	Defunciones			Divorcios
				Perinatales	Total	Matrimonios	
2014	535 916	6 355	29	56	3 861	2 566	1 325
2015	537 026	6 620	33	56	4 107	2 489	1 341
2016	537 231	5 917	24	77	4 168	2 437	1 186
2017	536 658	5 921	25	69	4 559	2 084	930
2018	535 335	5 777	22	73	4 366	1 951	1 065
2019	534 760	5 277	25	63	4 778	2 590	1 348
Manatí	29 792	314	2	5	274	103	79
Puerto Padre	91 669	793	2	6	838	498	282
Jesús Menéndez	48 058	405	3	11	456	150	68
Majibacoa	41 203	391	-	4	333	105	95
Las Tunas	212 164	2 257	14	24	1 842	1 365	612
Jobabo	42 306	438	1	5	408	112	65
Colombia	32 068	325	2	4	294	122	68
Amancio	37 502	354	1	4	333	135	79

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS/ MUNICIPIOS	Mortalidad				Mortalidad	Mortalidad
	Natalidad	general ^(a)	Nupcialidad	Divorcialidad	infantil ^(a)	perinatal ^(a)
					(Por 1 000 nacidos vivos)	(Por 1 000 nacidos vivos y mortinatos)
(Por 1 000 habitantes)						
2014	11,9	7,2	4,8	2,5	4,6	8,7
2015	12,3	7,7	4,6	2,5	5,0	8,4
2016	11,0	7,8	4,5	2,2	4,1	12,9
2017	11,0	8,5	3,9	1,7	4,2	11,5
2018	10,8	8,2	3,6	2,0	3,8	12,5
2019	9,9	8,9	4,8	2,5	4,7	11,8
Manatí	10,5	9,2	3,5	2,7	6,4	15,7
Puerto Padre	8,7	9,1	5,4	3,1	2,5	7,5
Jesús Menéndez	8,4	9,5	3,1	1,4	7,4	26,1
Majibacoa	9,5	8,1	2,5	2,3	-	9,9
Las Tunas	10,6	8,7	6,4	2,9	6,2	10,9
Jobabo	10,4	9,6	2,6	1,5	2,3	10,8
Colombia	10,1	9,2	3,8	2,1	6,2	11,5
Amancio	9,4	8,9	3,6	2,1	2,8	10,9

^(a) Las cifras correspondientes al año 2019 son preliminares.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	2017			2018			2019		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	4 559	2 646	1 913	4 366	2 489	1 877	4 778	2 700	2 078
Menores de 5 años	29	10	19	27	14	13	32	17	15
5 a 9 años	1	-	1	6	3	3	5	-	5
10 a 14 años	7	3	4	6	4	2	7	4	3
15 a 19 años	12	10	2	8	5	3	14	9	5
20 a 24 años	16	10	6	12	10	2	17	11	6
25 a 29 años	32	25	7	24	14	10	20	16	4
30 a 34 años	48	34	14	24	18	6	30	18	12
35 a 39 años	26	16	10	37	23	14	31	24	7
40 a 44 años	67	35	32	64	39	25	66	47	19
45 a 49 años	131	92	39	122	83	39	142	84	58
50 a 54 años	205	122	83	181	115	66	205	117	88
55 a 59 años	288	178	110	248	152	96	305	205	100
60 a 64 años	302	201	101	326	211	115	393	224	169
65 a 69 años	435	281	154	393	248	145	433	276	157
70 a 74 años	514	316	198	510	302	208	540	315	225
75 a 79 años	567	342	225	539	316	223	664	374	290
80 a 84 años	635	344	291	614	340	274	665	354	311
85 a 89 años	598	304	294	562	287	275	571	283	288
90 a 94 años	383	205	178	388	183	205	386	205	181
95 a 99 años	192	90	102	200	93	107	179	85	94
100 y más	70	27	43	73	28	45	70	29	41
No informado	1	1	-	2	1	1	3	3	0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

							Unidad
CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	19	29	33	24	25	22	25
Niños	5	14	22	13	9	11	13
Niñas	14	15	11	11	16	11	12

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

						Unidad
ESTADO CIVIL ANTERIOR	Estado civil anterior del hombre					
DE LA MUJER	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido
2014	2 564	1 859	30	670	2	3
Soltera	1 954	1 570	25	355	2	2
Viuda	25	14	1	10	-	-
Divorciada	575	272	4	298	-	1
Separada	4	-	-	4	-	-
Unida	6	3	-	3	-	-
2015	2 489	1 859	21	600	6	3
Soltera	1 832	1 517	12	299	3	1
Viuda	14	11	1	2	-	-
Divorciada	636	328	8	299	-	1
Separada	6	3	-	-	3	-
Unida	1	-	-	-	-	1
2016	2 437	2 073	11	353	-	-
Soltera	2 125	1 913	8	204	-	-
Viuda	6	4	1	1	-	-
Divorciada	306	156	2	148	-	-
2017	2 084	1 673	21	390	-	-
Soltera	1 709	1 482	11	216	-	-
Viuda	21	13	3	5	-	-
Divorciada	354	178	7	169	-	-
2018	1 951	1 451	13	487	-	-
Soltera	1 510	1 251	6	253	-	-
Viuda	14	8	2	4	-	-
Divorciada	427	192	5	230	-	-
2019	2 590	1 915	25	650	-	-
Soltera	2 032	1 627	17	388	-	-
Viuda	27	16	1	10	-	-
Divorciada	531	272	7	252	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

Unidad

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	1 325	1 341	1 186	1 860	1 065	1 348
Menos de 1 año	94	96	91	138	91	85
1 año	123	98	113	202	106	140
2 años	93	98	122	190	71	131
3 - 5 años	252	247	214	300	184	215
6 - 9 años	182	209	167	224	162	176
10 - 14 años	147	151	117	230	116	160
15 años y más	432	442	362	576	335	441
No informado	2	-	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
2014	-974	-1,8	271	0,5	-703	-1,3
2015	-1 450	-2,7	-634	-1,2	-2 084	-3,9
2016	-1 593	-3,0	-176	-0,3	-1 769	-3,3
2017	-1 655	-3,1	-834	-1,6	-2 489	-4,6
2018	-1 688	-3,2	-482	-0,9	-2 170	-4,1
2019	-1 350	-2,5	-300	-0,6	-1 650	-3,1
Manatí	-312	-10,5	-5	-0,2	-317	-10,6
Puerto Padre	-317	-3,5	-58	-0,6	-375	-4,1
Jesús Menéndez	-267	-5,6	17	0,4	-250	-5,2
Majibacoa	-236	-5,7	9	0,2	-227	-5,5
Las Tunas	1 023	4,8	-302	-1,4	721	3,4
Jobabo	-646	-15,3	21	0,5	-625	-14,8
Colombia	-189	-5,9	20	0,6	-169	-5,3
Amancio	-406	-10,8	-2	-0,1	-408	-10,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2019	
		Cuba	Las Tunas
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	9,8	9,9
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	9,7	8,9
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	0,1	0,9
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-1,4	-2,2
Saldo migratorio total	U	-16 794	-1 650
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-1,5	-3,1
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	5,0	4,7
Esperanza de vida (11-13)	Años	78,5	79,8
Relación de masculinidad	0/00 mujeres	988	1 029
Densidad de población	hab/km ²	101,9	81,0
Grado de urbanización	%	77,1	67,4

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Entidades económicas que actúan en la economía

La mayor parte de la actividad económica del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas, y sociedades mercantiles de capital cien por ciento cubano.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital cien por ciento cubano.

Empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones de empresas y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

Bancos estatales: Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

Sociedad mercantil de capital cien por ciento cubano: Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

- **Cooperativas No Agropecuarias (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

- **Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).
- **Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- **Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Las Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluyen además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el estado cubre una parte de sus gastos.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

								Unidad
CONCEPTO	Total	Empresas	Cooperativas					Unidades
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	Presupuestadas
2013	467	74	285	1	123	44	117	108
2014	455	69	280	2	117	44	117	106
2015	465	68	282	2	120	43	117	115
2016	453	65	274	2	112	43	117	114
2017	434	57	274	2	112	43	117	103
2018	434	61	272	2	109	43	118	101
2019	434	61	272	2	109	43	118	101

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2019

								Unidad
MUNICIPIOS	Total	Empresas	Cooperativas					Unidades
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	Presupuestadas
Las Tunas	434	61	272	2	109	43	118	101
Manatí	33	1	25	-	13	2	10	7
Puerto padre	65	3	51	-	28	7	16	11
Jesús Menéndez	56	2	46	-	17	9	20	8
Majibacoa	41	1	33	-	17	5	11	7
Las Tunas	126	51	30	2	7	3	18	45
Jobabo	37	1	28	-	8	5	15	8
Colombia	34	1	26	-	9	4	13	7
Amancio	42	1	33	-	10	8	15	8

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2019

SECCIONES	Total	Unidad		
		Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
Total	434	61	101	272
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	279	9	-	270
Pesca	1	1	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-
Industria azucarera	1	1	-	-
Industrias manufactureras	10	9	1	-
Suministro electricidad, gas y agua	3	3	-	-
Construcción	5	4	1	-
Comercio; reparación de efectos personales	21	20	-	1
Hoteles y restaurantes	6	5	-	1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4	3	1	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	13	5	8	-
Administración pública, defensa y seguridad social	30	-	30	-
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-
Educación	13	-	13	-
Salud Pública y asistencia social	24	-	24	-
Cultura y deporte	16	1	15	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	8	-	8	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas de la provincia.

La información contenida en los cuadros que componen el capítulo tiene como fuentes las siguientes:

- Estadísticas monetarias y financieras del BANDEC.
- Estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto de la Dirección provincial de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Ingresos monetarios: Comprende todas las formas de ingresos monetarios percibidos directamente por la población en sus relaciones con el Estado. Excluye las relaciones monetarias entre la población, así como los ingresos en especie y en forma de servicios que se brinden gratuitamente.

Salarios y otras Remuneraciones: Comprende salarios y otras formas de remuneración a los trabajadores.

Ingresos Monetarios del Sector Privado y Cooperativo: Contiene el ingreso de los campesinos privados y los ingresos del sector privado no agropecuario. Se incluyen además los ingresos de los cooperativistas y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa.

Otros Ingresos Monetarios: Comprende los ingresos provenientes de la Seguridad Social y la Asistencia Social, los Estipendios a estudiantes, Ingresos en el Sistema Financiero Crediticio y Otros ingresos monetarios.

Egresos Monetarios: Contiene las diferentes erogaciones de la población en la adquisición de bienes, servicios y por diferentes pagos financieros en sus relaciones con el Estado y el Sistema Bancario.

Egresos Monetarios en Bienes y Servicios: Comprende los gastos de la población en la adquisición de bienes y servicios en el comercio minorista, la alimentación pública y la red de establecimientos que prestan servicios a la población.

Otros Egresos Monetarios: Comprende los gastos en el Sistema Financiero Crediticio, así como las obligaciones contraídas y aportes voluntarios, es decir, los aportes de la población que van a engrosar el Presupuesto, así como aquellos gastos que se destinan a asegurar bienes personales, la liquidación de préstamos y créditos y las cuotas a las instituciones sociales.

Evolución de la Liquidez de la Población: Contiene el aumento o disminución del remanente de dinero en poder de la población (variación del efectivo), así como la variación en las cuentas de ahorro popular.

Evolución de la Liquidez Acumulada: Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Entradas	2 150,8	2 629,1	2 820,5	2 903,0	2 862,8	3 064,1
Circulación mercantil	1 346,5	1 603,8	1 896,1	1 866,4	1 734,6	2 012,3
Servicios de transporte	34,6	38,0	38,7	39,8	42,0	41,7
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	85,1	88,7	103,3	137,3	144,5	149,3
Variación en cuentas de ahorro	333,8	362,1	378,1	407,5	450,3	479,4
Otras entradas	350,8	536,5	404,3	452,0	491,4	381,4
Salidas	2 173,2	2 696,5	2 834,2	2 854,0	2 752,1	3 116,8
Salarios, sueldos y pagos UBPC	864,4	979,4	1 101,5	1 081,8	913,7	1 068,5
Seguridad y asistencia social	224,1	237,1	223,7	217,4	207,5	231,4
Variación en cuentas de ahorro	278,7	368,8	429,5	577,5	699,3	929,0
Otras salidas	806,0	1 111,3	1 079,5	977,3	931,6	887,9
Emisión o Desemisión (-)	22,3	67,5	13,7	-49,0	-110,7	52,8

Fuente: Dirección Provincial del BANDEC de Las Tunas

5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

Millones de pesos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ingresos	2 173,2	2 696,5	2 834,2	2 854,0	2 752,1	3 116,8
Salarios y otras remuneraciones	864,4	979,4	1 006,8	960,7	858,5	939,6
Ingresos de los cooperativistas	26,8	27,9	25,0	30,2	53,3	34,7
Ingresos de los campesinos privados	266,3	316,7	429,9	427,5	384,3	387,3
Ingresos del sector privado	102,4	99,6	100,8	119,2	128,6	126,3
Ingresos de la UBPC	98,9	106,4	94,7	121,1	92,5	129,1
Otros ingresos	814,4	1 166,5	1 177,0	1 195,3	1 234,9	1 499,8
Egresos	2 150,8	2 629,1	2 820,5	2 903,0	2 863,4	3 064,1
Gastos en la adquisición de bienes	1 346,5	1 736,7	1 896,1	1 866,4	1 735,0	2 012,3
Pagos de servicios y otros pagos no comerciales	328,4	406,4	456,2	534,5	560,0	408,0
Otros egresos	475,9	486,0	468,2	502,1	568,4	643,8
Evolución de la liquidez	62,0	27,1	-67,1	-219,0	-359,7	-397,2
Efectivo en circulación	22,3	67,5	13,6	-49,0	-110,7	52,8
Ahorro	39,7	-40,4	-80,7	-170,0	-249,0	-450,0

Fuente: Dirección Provincial del BANDEC de Las Tunas

5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total Ingresos Netos	788 586,6	784 870,5	960 533,5	1 015 012,4	1 059 054,5	1 080 617,7
Ingresos Cedidos	488 988,0	512 864,0	518 900,0	711 665,0	728 948,2	776 714,6
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	121 791,0	161 225,4	160 767,3	303 403,4	293 178,1	311 674,5
Impuesto sobre los servicios públicos	47 742,0	45 008,3	47 330,8	92 277,2	104 974,0	98 397,6
Impuesto sobre utilidades	45 547,2	39 562,7	43 330,8	50 266,2	57 018,4	68 432,6
Impuesto sobre ingresos personales	636 333,6	41 964,6	52 571,9	62 782,3	74 380,1	78 251,9
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	114 894,9	105 676,1	88 877,8	50 339,5	45 492,2	52 171,4
Otros impuestos	10 766,4	29 815,5	41 898,4	54 804,4	57 497,9	52 009,9
Tasas	423,4	350,7	322,8	313,9	352,6	384,6
Ingresos no tributarios	29 134,5	31 207,5	30 103,1	38 023,3	36 851,3	43 509,2
Aportes por el rendimiento de la inversión	67 411,4	47 790,2	43 634,5	48 213,8	49 168,7	61 696,0
Transferencias corrientes	12,3	-	38,9	0,1	0,8	350,7
Ingresos de operaciones	14 919,9	10 263,0	10 023,7	10 158,0	10 034,2	9 836,2
Ingresos participativos presupuesto central	183 817,0	236 116,1	231 623,9	113 516,6	109 963,2	77 939,9
Transferencias generales	97 026,6	9 649,4	175 913,1	196 410,4	303 704,6	266 733,2
Subsidio materiales de la construcción	24 149,2	27 350,5	37 125,6	29 235,6	33 923,5	30 856,8
Ingresos por donaciones recibidas	-	61,6	0,7	-	-	0,2
Ingresos financieros extraordinarios	210,7	2 238,4	1 905,5	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	-	-	619,0	3 435,4	-	999,1
(-) Devoluciones	5 594,9	3 409,5	5 554,3	2 794,9	1 170,7	3 035,6
Total de Gastos Actividad Presupuestada	745 608,5	809 539,4	797 138,4	776 604,1	773 545,7	903 009,6
Construcción	7 136,7	404,9	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información.

5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

Miles de pesos						
INDICADORES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Servicios Empresariales, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	3 726,8	10 157,8	9 146,9	9 923,6	8 824,5	12 186,2
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social	72 809,0	71 422,8	79 401,7	72 095,3	75 675,8	88 503,6
Educación	228 993,0	232 345,9	223 411,5	217 048,6	214 241,8	285 491,4
Salud Pública	302 196,6	345 291,7	348 195,3	338 638,9	342 449,8	360 792,5
Asistencia Social	13 134,1	21 126,6	19 118,7	18 725,6	18 433,1	23 762,4
Cultura	39 697,0	41 636,5	38 794,4	39 838,5	40 034,8	49 321,9
Deporte	21 539,2	22 812,5	22 131,6	21 374,8	19 219,6	24 339,6
Otras Actividades de Servicios Comunes, de Asociaciones y personales	56 376,2	64 340,7	56 938,3	58 968,8	54 666,3	58 611,9
Total Gastos Actividad no Presupuestada	21 637,8	110 528,7	149 003,7	185 178,6	189 463,7	183 707,4
Subsidio por pérdidas	648,3	-	-	-	-	-
Precios Minoristas Subsidiados	15 093,5	103 642,8	142 484,9	171 512,6	178 953,2	174 390,1
Subvención por Resultado Negativo a UP con Tratamiento Especial	-	3 503,4	4 292,0	-	-	6 534,1
Otras Transferencias Corrientes	-	3 382,5	2 226,8	-	-	1 837,0
Gastos de Inversiones	19 690,6	22 809,1	22 682,7	23 976,6	37 138,0	34 699,6
Superávit o Déficit	42 978,1	-24 668,9	-8 291,3	56 269,4	100 362,2	-14 849,1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información.

CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel educacional y categoría ocupacional. Se incluyen datos sobre el salario devengado y el salario medio mensual de los trabajadores del territorio y clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social, cuya fuente informativa fundamental es el Sistema de Información Estadístico Nacional. Para la seguridad y asistencia social, los datos se obtienen del Sistema de Información Estadística (SIEN), del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y la femenina de 17 a 59 años.

Población activa: La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Tasa de actividad económica: Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

Cooperativistas: Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC)).

Cooperativistas no agropecuarios: Comprende a las personas que laboran como socios en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de las actividades económicas que realicen.

Privados: Los trabajadores privados comprenden a los campesinos privados, los usufructuarios de la tierra, las Cooperativas de Créditos y Servicios y a los trabajadores por cuenta propia.

Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas y no reciben remuneración salarial. Este grupo incluye a los artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores intelectuales. Los trabajadores que ejercen el trabajo por cuenta propia están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 64 años y mujeres de 17 a 59 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Se considerará además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

Tasa de desocupación: Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número del mes que se esté analizando.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$\text{Promedio días perdidos} = \frac{D}{N}$$

Dónde:

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$\text{Índice de incidencia} = \frac{N*1000}{T}$$

Dónde:

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado

T= Promedio de trabajadores total en el período considerado

Índice de frecuencia: Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 hombres horas de exposición a riesgo, se expresa.

$$\text{Índice de frecuencia} = \frac{N \cdot 10^6}{H}$$

Dónde:

N= Número de lesiones incapacitantes Producidas en el período considerado

H= Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período.

Coeficiente de mortalidad: Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1 000, se determina de la siguiente forma.

$$\text{Coeficiente de mortalidad} = \frac{F \cdot 1000}{N}$$

Dónde:

F= Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado

Seguridad Social

Prestaciones a Largo Plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Prestaciones a Corto Plazo

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

Pensión por maternidad: Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

Pensión media: Referido al importe que como promedio reciben los beneficiarios de la seguridad social según los tipos de pensión que corresponda. Se determina a partir del cociente: importe total/ cantidad de casos.

Asistencia social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

En especie: Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.

Monetarias: Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

Beneficiarios de la asistencia social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

Núcleos protegidos por la asistencia social: Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social: Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social: Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para que consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio: Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

6.1 - Población económicamente activa

									Unidad
AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2013	337 993	218 767	64,7	159 215	73 942	46,4	178 778	144 825	81,0
2014	343 177	219 784	64,0	161 833	74 887	46,3	181 344	144 897	79,9
2015	347 505	227 550	65,5	164 016	79 614	48,5	183 489	147 936	80,6
2016	346 428	207 471	59,9	163 359	68 763	42,1	183 069	138 708	75,8
2017	344 560	193 396	56,1	162 649	64 546	39,7	181 911	128 850	70,8
2018	342 648	189 487	55,3	161 786	61 619	38,1	180 862	127 868	70,7
2019	341 018	218 663	64,1	160 884	72 883	45,3	180 134	145 780	80,9

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2013	211 954	6 813	3,1	71 326	2 616	3,5	140 628	4 197	2,9
2014	215 831	3 953	1,8	73 439	1 448	1,9	142 392	2 505	1,7
2015	224 215	3 335	1,5	78 167	1 447	1,8	146 048	1 888	1,3
2016	205 261	2 210	1,1	67 813	950	1,4	137 448	1 260	0,9
2017	191 851	1 545	0,8	64 231	315	0,5	123 620	12 030	9,3
2018	188 409	1 078	0,6	61 312	307	0,5	127 097	771	0,6
2019	217 132	1 531	0,7	72 222	661	0,9	144 910	870	0,6

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

									Unidad
CONCEPTO	2016		2017		2018		2019		
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	
Total de ocupados	205 261	67 813	191 851	64 231	188 409	61 312	217 132	72 222	
Estatad	147 253	61 098	130 483	54 952	125 665	52 540	135 704	58 232	
No estadad	58 008	6 715	61 368	9 279	62 744	8 772	81 428	13 990	
De ello:									
Cooperadadstas	16 080	251	15 805	2 516	15 798	2 162	28 910	4 201	
No Agropecuadros	50	11	51	12	52	12	48	9	
Privado	41 928	6 464	45 563	6 763	46 946	6 605	52 518	9 789	
Trabajadores por cuenta propia	2 210	950	24 612	6 453	24 236	6 470	25 050	7 047	

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

CONCEPTO	2 016	2017	2018	2019
Ambos Sexos				
Total	205 261	191 851	188 409	217 132
Agricultura, ganadería y silvicultura	44 801	41 108	43 026	...
Pesca	1 315	806	687	...
Explotación de minas y canteras	743	501	325	...
Industria azucarera	4 754	3 491	4 453	...
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	15 735	14 151	15 700	...
Suministro de electricidad, gas y agua	3 390	2 935	2 963	...
Construcción	8 712	9 174	6 883	...
Comercio, reparación de efectos personales	18 755	19 621	18 978	...
Hoteles y restaurantes	5 821	6 827	4 779	...
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	10 541	10 088	10 678	...
Intermediación financiera	1 566	940	1 670	...
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	2 277	1 672	1 097	...
Administración pública, defensa y seguridad social	9 596	9 435	9 987	...
Ciencia e innovación tecnológica	266	828	495	...
Educación	29 740	25 467	23 943	...
Salud pública y asistencia social	23 985	23 186	21 458	...
Cultura y deporte	7 283	7 287	4 948	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	8 987	10 023	10 341	...
No especificada	6 995	4 310	5 998	...
Mujeres				
Total	67 813	64 231	61 312	72 222
Agricultura, ganadería y silvicultura	5 480	5 546	5 532	...
Pesca	122	142	109	...
Explotación de minas y canteras	231	93	37	...
Industria azucarera	772	602	364	...
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	4 867	3 542	2 680	...
Suministro de electricidad, gas y agua	1 010	644	513	...
Construcción	687	765	487	...
Comercio, reparación de efectos personales	6 799	7 099	5 958	...
Hoteles y restaurantes	2 161	2 824	2 008	...
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1 818	1 888	2 102	...
Intermediación financiera	509	619	1 366	...
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	1 346	944	427	...
Administración pública, defensa y seguridad social	3 124	3 365	4 245	...
Ciencia e innovación tecnológica	154	319	234	...
Educación	16 857	15 794	15 223	...
Salud pública y asistencia social	14 836	14 195	13 232	...
Cultura y deporte	3 369	2 557	1 454	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	2 003	2 256	3 157	...
No especificada	1 666	1 037	2 184	...

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

	Pesos				
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
Total	643	676	688	682	802
Agricultura, ganadería y silvicultura	787	962	796	787	802
Pesca	..	..	741	712	702
Explotación de minas y canteras	1 007	...	1 090	606	592
Industria azucarera	...	...	...	...	893
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	636	716	670	821	696
Suministro de electricidad gas y agua	670	647	680	747	816
Construcción	691	723	811	806	801
Comercio reparaciones de efectos personales	577	600	701	660	627
Hoteles y restaurantes	464	515	486	410	434
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	375	346	519	527	561
Intermediación financiera	349	352	363	349	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	494	525	537	538	627
Administración pública, defensa, seguridad social	512	489	523	526	781
Ciencia e innovación tecnológica	...	...	...	...	753
Educación	537	543	546	553	794
Salud pública y asistencia social	884	920	923	944	1 039
Cultura, deporte	435	565	384	408	735
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	434	429	513	411	535

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios

	Pesos					
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Las Tunas	584	643	676	688	682	802
Manatí	515	547	586	697	574	736
Puerto Padre	625	661	633	667	672	812
Jesús Menéndez	563	612	615	614	614	792
Majibacoa	522	551	531	540	633	798
Las Tunas	584	676	724	716	716	818
Jobabo	512	558	586	621	612	755
Colombia	537	580	582	625	570	771
Amancio	547	591	585	591	584	753

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.6 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

CONCEPTO	Unidad			
	2016	2017	2018	2019
Ambos sexos				
Total	207 471	193 396	189 487	218 663
Primario o menos	13 550	12 164	13 486	...
Secundario	43 057	40 089	41 529	...
Medio superior	102 212	92 270	91 328	...
Superior	48 651	48 873	43 144	...
Mujeres				
Total	68 763	64 546	61 619	72 883
Primario o menos	1 887	1 715	2 672	...
Secundario	8 858	8 279	7 678	...
Medio superior	32 579	28 417	27 437	...
Superior	25 439	26 136	23 832	...
Hombres				
Total	138 708	128 850	127 868	145 780
Primario o menos	11 663	10 450	10 843	...
Secundario	34 198	31 811	33 949	...
Medio superior	69 633	63 855	63 928	...
Superior	23 214	22 734	19 148	...

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.7 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

CONCEPTO	Unidad			
	2016	2017	2018	2019
Ambos sexos				
Total	205 261	191 851	188 409	217 132
Primario o menos	13 306	12 157	13 410	...
Secundario	42 466	39 783	41 293	...
Medio superior	100 993	91 253	90 807	...
Superior	48 496	48 659	42 899	...
Mujeres				
Total	67 813	64 231	61 312	72 222
Primario o menos	1 886	1 714	2 659	...
Secundario	8 649	8 252	7 640	...
Medio superior	31 928	28 139	27 300	...
Superior	25 350	26 126	23 713	...
Hombres				
Total	137 448	127 620	127 097	144 910
Primario o menos	11 420	10 443	10 778	...
Secundario	33 817	31 531	33 745	...
Medio superior	69 065	63 114	63 542	...
Superior	23 146	22 533	19 032	...

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.8 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

				Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019
Ambos sexos				
Total	205 261	191 851	188 409	217 132
Operarios	87 787	84 543	86 998	...
Técnicos	60 640	51 425	48 087	...
Administrativos	11 621	12 639	10 304	...
De Servicios	33 975	30 238	32 442	...
Directivos	11 238	13 007	10 578	...
Mujeres				
Total	67 813	64 231	61 312	72 222
Operarios	13 064	11 414	11 768	...
Técnicos	31 793	28 200	27 113	...
Administrativos	7 085	8 597	6 913	...
De Servicios	12 177	11 916	12 485	...
Directivos	3 694	4 103	3 033	...

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.9 - Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2019

GRUPOS DE EDADES	Categoría ocupacional						Unidad
	Total	Operarios	Técnicos	Administrativos	Servicios	Directivos	
Ambos sexos							
Total	217 132	...	...	...	...	...	
15-16	...	...	...	...	...	...	
17-19	...	...	...	...	...	...	
20-29	...	...	...	...	...	...	
30-39	...	...	...	...	...	...	
40-59	...	...	...	...	...	...	
60 y más	...	...	...	...	...	...	
Mujeres							
Total	72 222	...	...	...	...	...	
15-16	...	...	...	...	...	...	
17-19	...	...	...	...	...	...	
20-29	...	...	...	...	...	...	
30-39	...	...	...	...	...	...	
40-59	...	...	...	...	...	...	
60 y más	...	...	...	...	...	...	
Hombres							
Total	144 910	...	...	...	...	...	
15-16	...	...	...	...	...	...	
17-19	...	...	...	...	...	...	
20-29	...	...	...	...	...	...	
30-39	...	...	...	...	...	...	
40-59	...	...	...	...	...	...	
60 y más	...	...	...	...	...	...	

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2019

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Días)
Total	256	4	15 815
Ministerio de Industrias	8	-	272
Ministerio de Energía y Minas	2	-	106
Grupo Azucarero	36	2	1 055
Ministerio de la Industria Alimentaria	3	-	122
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	1	-	45
Ministerio de la Construcción	2	-	197
Ministerio de la Agricultura	32	-	1 471
Ministerio del Transporte	5	-	342
Ministerio de Comunicaciones	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	70
Ministerio de Educación	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	1	-	130
Ministerio de Salud Pública	-	-	262
Ministerio de Turismo	-	-	-
Ministerio de Justicia	-	-	-
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-	-
Poder Popular	160	2	11 212
Ministerio del Interior	5	-	399
Consejo de Ministros	1	-	132
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2018 (conclusión)

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coeficiente de mortalidad ^(c)
Total	2,5	0,8	15,6
Ministerio de Industrias	5,2	2,0	-
Ministerio de Energía y Minas	1,4	0,7	-
Grupo Azucarero	8,9	0,9	55,6
Ministerio de la Industria Alimenticia	1,5	0,7	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	0,7	0,3	-
Ministerio de la Construcción	1,0	0,5	-
Ministerio de la Agricultura	3,1	1,3	-
Ministerio del Transporte	4,4	2,4	-
Ministerio de Comunicaciones	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	1	0,2	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-
Ministerio de Turismo	-	-	-
Ministerio de Justicia	-	-	-
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-	-
Poder Popular	2,3	0,8	12,5
Ministerio del Interior	8,5	2,9	-
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	-	-	-
Otros	-	-	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.11 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2019

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Días)
Total	256	4	15 815
Agricultura, ganadería y silvicultura	27	-	1 425
Pesca	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-
Industria azucarera	38	2	1 240
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	12	-	622
Suministro de electricidad, gas y agua	8	-	201
Construcción	3	-	379
Comercio reparaciones de efectos personales	15	-	928
Hoteles y restaurantes	2	-	76
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7	2	343
Intermediación financiera	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	2	-	1 073
Administración pública, defensa, seguridad social	8	-	937
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-
Educación	33	-	2 220
Salud pública y asistencia social	88	-	6 046
Cultura y deporte	7	-	44
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	6	-	281

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información.

**6.11 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica,
año 2019 (conclusión)**

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	2,5	0,8	15,6
Agricultura, ganadería y silvicultura	4,1	1,4	-
Pesca	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-
Industria azucarera	9,4	0,9	52,6
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	2,0	0,9	-
Suministro de electricidad, gas y agua	2,8	0,5	-
Construcción	1,0	0,5	-
Comercio reparaciones de efectos personales	1,8	0,2	-
Hoteles y restaurantes	0,6	0,3	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2,9	1,3	285,7
Intermediación financiera	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	0,9	0,2	-
Administración pública, defensa, seguridad social	1,6	0,5	-
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-
Educación	1,4	0,6	-
Salud pública y asistencia social	4,7	1,6	-
Cultura y deporte	2,6	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1,7	0,8	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.12 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2019

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Días)
Las Tunas	256	4	15 815
Manatí	11	-	737
Puerto Padre	11	-	974
Jesús Menéndez	9	-	579
Majibacoa	5	-	444
Las Tunas	177	4	11 072
Jobabo	20	-	796
Colombia	17	-	989
Amancio	6	-	224
PROVINCIA/MUNICIPIOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Las Tunas	2,5	0,8	15,6
Manatí	2,9	1,3	-
Puerto Padre	1,1	0,5	-
Jesús Menéndez	1,8	0,8	-
Majibacoa	1,3	0,1	-
Las Tunas	2,8	1,0	22,5
Jobabo	3,8	1,6	-
Colombia	4,6	2,1	-
Amancio	1,3	0,6	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.13 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2019

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	41 494	20 543,8
De ellos:		
Ministerio de Industrias	592	476,6
Ministerio de Energía y Minas	241	215,9
Grupo Azucarero	1 618	0,8
Ministerio de la Industria Alimenticia	480	245,1
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	197	116,9
Ministerio de la Construcción	408	203,2
Ministerio de la Agricultura	4 594	1 159,2
Ministerio del Transporte	499	154,1
Ministerio de Comunicaciones	140	37,7
Ministerio de Comercio Interior	493	289,9
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	43	14,9
Ministerio de Educación	135	121,0
Ministerio de Educación Superior	233	92,9
Instituto Cubano de Radio y Televisión	24	12,2
Ministerio de Salud Pública	304	97,9
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	70	100,5
Banco Nacional de Cuba	-	-
Banco Popular de Ahorro	-	-
Ministerio de Turismo	-	1,2
Tribunal Supremo Popular	-	-
Fiscalía General de la República	76	46,7
Aduana General de la República de Cuba	-	-
Consejo de Ministros	26	7,0
Poder Popular	31 268	17 139,7
Unión de Jóvenes Comunistas	16	2,3
Federación de Mujeres Cubanas	26	3,7
Comité de Defensa de la Revolución	11	4,4
Asociación Nacional de Agricultores Pequeños	-	-
Ministerio del Interior	-	-
Central de Trabajadores de Cuba	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.14 - Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

CONCEPTO	Millones de pesos				
	2015	2016	2017	2018	2019
Total	224,0	228,8	235,3	244,5	282,9
Pensiones por edad, invalidez y muerte	214,2	217,5	223,4	232,1	271,5
Pensiones por invalidez parcial	0,3	0,4	0,4	0,4	0,4
Pensiones por maternidad	9,5	10,9	11,6	12,0	11,0
Otras	-	-	-	-	-

^(a) Sector civil

Fuentes: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

6.15 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Gastos por la asistencia social (MMP)	11,3	15,3	12,5	13,8	12,9	16,0
Beneficiarios de la asistencia social	8 007	8 065	7 920	8 263	7 579	8 080
Núcleos protegidos por la asistencia social	5 075	5 098	5 090	5 088	4 922	5 470
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	2 183	1 679	2 625	2 883	2 275	2 185
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	1 298	1 287	1 259	1 590	1 166	1 309
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	189	193	184	155	186	193
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	154	165	168	161	155	165

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera y no cañera-, y la pecuaria -vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y la captura de la pesca por grupos de especies.

Los datos sobre la tenencia y utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso y Tenencia de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura con fecha 30 de junio de 2014.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

Las informaciones del sector silvicultura comprenden todas las entidades estatales y no estatales así como las actividades realizadas por la población convocada a través de organizaciones políticas y de masas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Persona jurídica: Ser o entidad capaz de generar derechos y obligaciones.

Persona natural: Es aquella que tiene capacidad para ser titular de derechos y obligaciones.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Superficie existente en producción: Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo, entre otros.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO

Terneritas: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojitas: Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Terneros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Toretas: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Conversión de pienso en huevo: Es el resultado de dividir el consumo de pienso de ponedoras entre la producción de huevos de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Aves reproductoras: Son las destinadas a mantener o perpetuar la especie de aves de raza ligera para la producción de huevos y pesadas para la producción de carne.

Aves de reemplazo: Son las que se encuentran en proceso de desarrollo con el fin de convertirlas en pie de cría, ponedoras o reproductoras cuando reúnan las condiciones.

Pienso consumido por ave: Es el resultado de dividir el consumo de pienso de las aves entre la existencia promedio.

Rendimiento de miel por colmena: Es el resultado de dividir la producción de miel entre la existencia promedio de colmenas.

Total plantado: Se refiere a las plantaciones forestales realizadas con el fin de establecer el bosque artificialmente. Cuenta con diferentes métodos a utilizar según las condiciones del suelo, las especies y el objetivo de la plantación.

Plantaciones frutales: Especies frutales plantadas con un destino forestal. Se excluyen las plantaciones puras dedicadas a la producción y comercialización de sus frutos.

Plantaciones melíferas: Especies forestales y frutales con destino forestal utilizadas para producir el néctar que consume la abeja para la elaboración de la miel, independientemente que hayan sido incluida en las “plantaciones frutales” u otras.

Plantaciones energéticas: Son aquellas que se siembran con el objetivo de crear bosques para la extracción de madera para combustible.

Semillas procesadas: Es la cantidad semillas frutales y maderables que son sometidas al proceso de limpieza, desinfección, entre otros. Con vistas a ser utilizadas en la producción de posturas o sembradas directamente en el área, cuyo destino sea la actividad forestal.

Producción de posturas: Son las posturas producidas, independientemente del método empleado (en envases o a raíz desnuda), ya sean frutales o forestales, destinados a un uso forestal.

Reconstrucción de bosques: Intervención técnica encaminada al establecimiento y mejoramiento del bosque, dirigido a restituir los bosques degradados mediante el establecimiento artificial de especies.

Mantenimiento silvicultural: Áreas a las que se le han realizado un conjunto de labores con el objetivo de lograr asegurar las condiciones adecuadas para que las pequeñas plantas puedan crecer y desarrollarse óptimamente. Esta actividad se realiza a las plantaciones de hasta 3 años de edad.

Tratamientos silviculturales: Actividades que se realizan a la masa arbórea una vez establecida (después de los 3 años) y en desarrollo, con el objetivo de mejorar sus condiciones sanitarias y la calidad de la madera a producir, logrando finalmente como resultado el establecimiento del arbolado principal.

Fajas verdes: Franjas de especies latifolias o de otros cultivos que sirven como barrera u obstáculo a la propagación del fuego y que se establecen fundamentalmente en áreas forestales a ambos lados de las vías principales, carreteras, entre otros.

Trochas corta fuegos: Barrera existente o preparada antes o después que se produzca un incendio forestal, en la que se han eliminado todos o la mayor parte de los materiales combustibles para evitar la propagación y realizar el combate de los incendios.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas y estanques o criaderos, sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyendo las especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

En la captura bruta por especies se incluye:

Pescado: Todas las escamas y túnidos, peces de mar y acuicultura.

Otras especies: Todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura (incluye morralla).

*Nota: Los municipios que presentan disminución de sus producciones agropecuarias es debido a la fusión de las empresas agropecuarias a partir del año 2016.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2019

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatad	No estatal			CCS y Privado
			Total	UBPC	CPA	
Total	659,3	303,8	355,5	121,0	85,4	149,0
Superficie agrícola	495,5	163,8	331,8	103,5	83,2	145,0
Superficie cultivada	212,4	23,9	188,5	101,0	22,3	65,1
Superficie no agrícola	163,8	140,1	23,7	17,5	2,2	4,0

Fuente: Delegación Provincial de la Agricultura

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización por municipios , en junio de 2019

Miles de hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie					
	Total	Agrícola				No Agrícola
		Total	Cultivada	No Cultivada		
				Total	De ello: Ociosa	
Las Tunas	659,3	495,5	212,4	283,1	88,4	163,8
Manatí	94,4	56,5	17,4	39,1	15,9	37,9
Puerto Padre	110,6	66,3	39,4	26,8	8,6	44,3
Jesús Menéndez	63,8	40,4	25,5	14,9	-	23,4
Majibacoa	69,9	59,8	21,7	38,2	1,5	10,1
Las Tunas	90,9	85,7	29,7	56,0	12,4	5,2
Jobabo	88,6	70,0	9,9	60,2	34,1	18,6
Colombia	56,0	46,1	20,8	25,3	4,9	9,9
Amancio	85,2	70,8	48,1	22,7	11,0	14,4

Fuente: Delegación Provincial de la Agricultura

7.3 - Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo en 30 de Junio de 2019

Miles de hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Las Tunas	659,3	54,9	132,6	308,0	111,9	51,8
Manatí	94,2	4,4	12,0	40,0	29,1	8,6
Puerto Padre	110,6	8,1	30,5	27,7	28,1	16,2
Jesús Menéndez	63,8	7,8	17,5	15,1	13,8	9,6
Majibacoa	69,9	4,6	17,2	38,0	5,1	4,9
Las Tunas	90,9	9,8	2,5	73,4	2,2	3,0
Jobabo	88,6	7,7	4,1	58,3	15,5	3,0
Colombia	56,0	2,5	21,6	22,0	5,7	4,2
Amancio	85,3	10,0	27,3	33,5	12,4	2,1

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.4- Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria

ZAFRAS	Superficie cosechada		Producción		Rendimiento por hectárea	
	(Mha)		(MMt)		(t)	
	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal
2012/2013	44,5	44,5	1 654,0	1 654,0	36,9	36,9
2013/2014	42,0	42,0	1 711,8	1 711,8	40,8	40,8
2014/2015	48,5	48,5	2 069,8	2 069,8	42,6	42,6
2015/2016	46,1	46,1	1 640,9	1 640,9	35,6	35,6
2016/2017	54,2	54,2	1 983,6	1 983,6	36,6	36,6
2017/2018	32,4	32,4	1 231,1	1 231,1	37,9	37,9
2018/2019	44,6	44,6	1 830,6	1 830,6	39,2	39,2

Fuente: Empresa Azucarera Las Tunas

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	14 986,1	12 513,5	19 945,6	18 352,9	19 494,7	18 272,2
Tubérculos y raíces	11 068,3	9 223,0	14 590,8	12 892,5	13 957,0	13 258,1
De ello: Papa	-	0,8	-	22,8	17,6	-
Boniato	3 029,7	2 744,4	3 985,4	2 966,5	3 419,9	2 788,8
Malanga	103,5	8,3	13,9	4,8	17,1	24,6
Yuca	7 893,2	6 408,6	10 533,6	9 862,1	10 422,9	10 411,2
Plátano	3 917,8	3 290,5	5 354,8	5 460,4	5 537,7	5 014,1
Fruta	152,4	117,7	179,3	207,0	148,5	267,2
Vianda	3 765,3	3 172,8	5 171,4	5 253,4	5 389,2	4 746,9
Hortalizas	11 005,2	8 597,1	11 550,0	11 076,0	12 520,1	5 557,9
De ello: Tomate	2 330,5	1 482,4	2 036,1	1 547,0	1 877,8	918,3
Cebolla	157,3	130,5	154,6	163,6	193,0	163,1
Ajo	82,8	120,5	120,4	72,8	89,4	71,2
Pimiento	302,8	202,8	318,7	253,6	316,5	355,7
Calabaza	4 330,9	3 465,5	4 618,7	4 745,7	5 018,2	4 049,6
Cereales	13 260,7	6 336,6	9 881,8	11 027,5	12 658,6	10 645,4
Arroz	4 797,2	2 096,4	2 096,4	2 100,7	3 376,3	1 655,4
Maíz	8 463,5	6 336,6	7 785,4	8 926,8	9 282,4	8 990,0
Leguminosa (Frijol)	6 025,0	3 759,1	4 177,3	3 622,2	3 648,7	2 320,6
De ello: Negro	1 422,5	627,1	1 008,0	1 209,4	1 282,4	583,7
Tabaco	361,2	446,8	801,9	940,6	855,4	942,0
Frutas total	1 067,8	806,2	1 149,7	982,7	1 402,8	2 422,3
Cítricos	58,0	22,1	67,5	34,3	49,3	454,9
De ello: Naranja dulce	2,0	3,1	6,0	1,8	6,9	5,0
Otras frutas	1 009,8	784,1	1 082,2	948,4	1 353,5	1 967,4
De ello: Mango	85,1	107,8	149,1	85,1	139,4	156,5
Guayaba	116,9	72,6	102,3	74,1	133,0	209,8
Fruta bomba	519,0	405,7	493,0	498,8	718,8	616,7

^(a) Incluye Tubérculos y raíces, y plátanos

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	1 289,6	703,2	1 793,4	7 107,1	9 842,2	3 159,0
Tubérculos y raíces	484,3	475,3	1 033,1	6 364,1	6 978,1	2 603,2
De ello: Papa	-	-	-	0,3	-	-
Boniato	170,3	153,0	316,3	1 328,4	1 578,2	472,7
Malanga	20,1	0,7	0,7	4,0	11,6	3,7
Yuca	290,8	319,2	713,0	5 014,1	5 365,0	2 036,5
Plátano	137,0	227,9	760,3	743,0	2 864,1	555,8
Fruta	6,7	10,1	28,5	180,5	119,7	22,5
Vianda	130,3	217,8	728,4	2 562,5	2 744,5	533,3
Hortalizas	571,1	281,0	717,2	6 490,6	7 508,2	1 058,1
De ello: Tomate	70,4	41,3	116,2	874,8	1 108,2	185,9
Cebolla	2,2	2,3	2,7	120,8	151,1	27,6
Ajo	-	-	2,0	59,1	62,5	4,0
Pimiento	10,2	6,9	21,8	182,0	221,9	82,7
Calabaza	127,8	230,5	200,2	2 831,6	3 003,6	757,9
Cereales	258,2	218,5	345,5	5 994,4	6 084,7	1 977,6
Arroz	62,0	-	43,1	1 064,8	919,3	198,4
Maíz	196,2	218,5	302,4	4 929,5	5 165,4	1 779,2
Leguminosa (Frijol)	408,9	181,5	318,9	1 155,5	1 273,6	156,9
De ello: Negro	133,8	17,2	56,4	421,2	641,5	64,6
Tabaco	-	-	0,8	500,7	-	-
Frutas total	28,7	34,6	61,5	468,2	680,6	378,2
Cítricos	5,5	1,6	20,7	21,6	40,3	71,2
De ello: Naranja dulce	1,0	1,6	4,0	1,8	6,8	4,0
Otras frutas	23,2	33,0	40,8	446,6	640,3	307,0
De ello: Mango	3,0	4,6	3,6	52,7	86,6	7,9
Guayaba	6,3	2,8	5,5	43,5	83,4	84,4
Fruta bomba	10,3	11,5	10,1	201,1	285,7	74,4

^(a) Incluye Tubérculos y raíces, y plátanos

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.7 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	14 364,9	11 810,3	18 152,2	9 245,9	9 465,0	15 202,5
Tubérculos y raíces	10 584,1	8 747,7	13 557,7	6 528,5	6 979,0	10 764,3
De ello: Papa	-	0,8	-	22,5	17,6	-
Boniato	2 859,4	2 591,4	3 669,1	1 638,1	1 841,7	2 316,1
Malanga	83,4	7,7	13,2	0,8	5,5	20,9
Yuca	10 434,1	6 089,4	9 820,6	4 848,1	5 057,9	8 374,4
Plátano	3 780,8	3 062,5	4 594,5	2 717,4	2 486,0	4 438,2
Fruta	145,7	107,6	150,8	26,5	28,8	244,6
Vianda	3 635,1	2 955,0	4 443,0	2 690,9	2 644,7	4 193,6
Hortalizas	10 434,1	8 025,0	10 835,8	4 585,4	5 011,5	4 499,5
De ello: Tomate	2 260,1	1 441,1	1 919,9	672,2	769,5	732,4
Cebolla	155,1	128,2	151,9	42,8	41,9	135,4
Ajo	82,8	120,5	118,4	13,8	26,9	67,2
Pimiento	292,6	196,2	296,8	71,6	94,7	273,0
Calabaza	4 203,1	3 235,0	4 418,5	1 914,2	2 014,6	3 291,6
Cereales	13 002,5	6 118,1	9 536,4	5 033,1	6 573,9	8 667,7
Arroz	4 735,2	-	2 053,3	1 035,9	2 456,9	1 457,0
Maíz	8 267,3	6 118,1	7 483,1	3 997,3	4 117,0	7 210,7
Leguminosa (Frijol)	5 616,2	3 577,6	3 858,4	2 466,7	2 365,6	2 266,7
De ello: Negro	1 288,7	609,9	951,6	788,2	641,0	519,0
Tabaco	361,2	446,8	801,1	940,6	855,4	942,0
Frutas total	1 039,1	771,6	1 087,2	514,5	722,2	2 044,1
Cítricos	52,5	20,5	45,8	12,7	9,0	383,7
De ello: Naranja dulce	1,0	1,5	2,0	-	0,1	4,0
Otras frutas	986,6	751,1	1 041,4	501,8	713,2	1 660,4
De ello: Mango	82,1	103,2	145,5	32,5	52,8	148,6
Guayaba	110,6	69,8	96,8	30,6	49,3	125,4
Fruta bomba	508,7	394,2	482,9	297,7	433,2	542,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.8- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	14 676,6	9 914,2	38 159,2	34 820,8	34 677,4	38 687,9
Tubérculos y raíces	9 306,2	6 278,4	11 137,7	8 741,1	11 084,9	11 927,5
De ello: Papa	-	-	0,4	9,9	-	-
Boniato	2 392,7	1 763,5	3 313,7	1 709,9	2 592,1	1 821,2
Malanga	98,8	18,1	31,8	18,9	7,0	7,3
Yuca	6 781,4	4 461,4	7 758,1	6 982,2	8 448,5	7 405,9
Plátano	5 370,4	3 635,8	27 021,5	26 079,6	23 592,6	26 760,4
Fruta	213,2	127,5	766,4	884,8	860,3	4,3
Vianda	5 157,2	3 508,2	25 841,2	25 194,9	22 732,3	26 055,9
Hortalizas	7 692,0	5 701,1	8 672,0	7 600,1	7 945,8	3 858,2
De ello: Tomate	1 602,6	1 154,2	1 431,9	1 740,7	1 086,7	735,8
Cebolla	94,3	111,4	79,0	161,1	92,1	100,1
Ajo	83,1	76,2	94,6	117,5	47,0	84,3
Pimiento	196,8	154,5	167,5	165,5	167,7	280,6
Calabaza	2 830,1	2 003,4	3 610,0	2 198,7	3 717,2	2 657,3
Cereales	10 650,3	4 741,8	8 154,2	7 113,6	9 497,9	6 337,2
Arroz	3 601,5	1 108,9	1 955,5	1 935,9	3 621,2	1 391,7
Maíz	7 048,8	3 632,9	6 198,7	5 177,7	5 876,7	4 945,4
Leguminosa (Frijol)	5 199,7	3 267,5	3 347,2	3 108,6	1 853,8	4 920,4
De ello: Negro	1 416,7	925,8	753,7	924,0	770,6	902,2
Tabaco	331,2	321,0	4 953,3	7 413,4	3,6	7 815,5
Frutas total	2 341,5	1 922,5	11 927,5	13 107,7	12 157,7	11 276,2
Cítricos	139,4	107,2	651,1	796,0	812,4	1 288,0
De ello: Naranja dulce	34,6	33,4	136,4	159,2	107,9	128,6
Otras frutas	2 202,1	1 815,3	11 276,4	12 311,7	11 345,3	9 988,2
De ello: Mango	823,5	693,2	3 777,5	4 398,6	3 875,9	5 268,3
Guayaba	372,8	230,4	1 238,8	1 236,5	1 090,0	1 231,0
Fruta bomba	222,0	165,6	1 201,9	1 104,0	992,7	1 304,8

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

**7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector Estatal**

	Hectáreas					
CULTIVOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	645,8	407,8	2 508,1	15 022,4	15 470,8	6 851,9
Tubérculos y raíces	318,0	249,4	682,8	4 174,4	5 389,9	2 262,1
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	109,7	89,3	271,9	864,8	1 046,0	316,3
Malanga	3,1	7,0	0,7	14,8	4,2	0,6
Yuca	204,0	152,3	408,9	3 287,4	4 318,8	1 443,8
Plátano	328,0	158,4	1 825,3	10 848,1	10 080,9	4 589,8
Fruta	38,6	20,0	57,2	704,1	683,3	141,7
Vianda	289,4	138,4	1 761,8	10 144,0	9 397,7	4 448,2
Hortalizas	436,4	300,7	626,0	4 348,8	4 317,8	924,1
De ello: Tomate	44,4	29,3	77,3	903,6	519,3	257,6
Cebolla	0,6	5,0	1,2	118,5	54,6	47,5
Ajo	1,1	0,1	0,7	76,9	25,9	30,7
Pimiento	8,2	18,7	15,1	125,8	99,4	90,0
Calabaza	81,9	70,9	178,0	1 284,2	2 166,2	498,1
Cereales	190,2	120,9	219,0	3 892,9	4 258,7	525,2
Arroz	47,5	7,5	20,3	1 070,7	1 158,7	21,6
Maíz	142,7	113,4	198,7	2 822,2	3 100,0	503,6
Leguminosa (Frijol)	301,7	150,3	151,6	973,5	466,9	529,6
De ello: Negro	70,1	73,7	6,6	289,3	268,9	303,9
Tabaco	...	...	...	...	3,0	-
Frutas total	193,2	156,1	283,4	5 881,2	6 095,4	2 835,9
Cítricos	6,0	14,5	14,0	327,0	412,1	344,9
De ello: Naranja dulce	5,5	5,4	2,4	91,2	54,3	34,1
Otras frutas	187,2	141,6	269,4	5 554,2	5 683,3	2 491,0
De ello: Mango	71,3	43,0	40,2	2 124,1	2 071,6	838,2
Guayaba	44,7	28,7	24,8	496,7	502,1	158,5
Fruta bomba	4,0	2,8	102,1	360,4	430,1	206,6

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.10 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector No Estatal

	Hectáreas					
CULTIVOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	14 030,8	9 506,4	35 651,1	19 798,3	19 206,6	31 836,0
Tubérculos y raíces	8 988,4	6 029,0	10 454,9	4 566,8	5 694,9	9 665,4
De ello: Papa	-	-	0,4	9,9	-	-
Boniato	2 283,0	1 674,0	3 041,8	845,1	1 546,2	1 504,9
Malanga	95,7	11,1	31,1	4,1	2,8	6,7
Yuca	6 577,4	4 309,1	7 349,2	3 694,8	4 129,7	5 962,1
Plátano	5 042,4	3 477,4	25 196,3	15 231,6	13 511,7	22 170,6
Fruta	174,6	107,5	709,2	174,2	177,0	562,7
Vianda	4 867,8	3 369,8	24 079,4	15 050,9	13 334,7	4 746,9
Hortalizas	7 255,6	5 400,5	8 046,1	3 251,4	3 628,1	2 934,0
De ello: Tomate	1 558,2	1 124,0	1 354,6	757,1	567,4	478,2
Cebolla	93,7	106,4	77,8	42,6	37,7	52,5
Ajo	82,0	76,1	93,9	40,5	21,1	53,5
Pimiento	188,6	135,8	152,4	39,7	68,4	190,5
Calabaza	2 748,2	1 932,5	3 432,0	914,6	1 551,0	2 159,1
Cereales	10 460,2	4 620,9	7 935,1	3 220,7	5 239,3	5 811,9
Arroz	3 554,0	1 101,4	1 935,1	865,2	2 462,5	1 370,1
Maíz	6 906,2	3 519,5	6 000,0	2 355,5	2 776,8	4 441,8
Leguminosa (Frijol)	4 898,0	3 117,2	3 195,6	2 135,1	1 386,9	4 390,8
De ello: Negro	1 352,7	852,1	747,1	634,6	501,6	598,3
Tabaco	331,2	321,1	4 953,3	7 410,9	0,6	7 815,5
Frutas total	2 148,3	1 766,3	11 644,1	7 226,5	6 062,3	8 440,3
Cítricos	133,4	92,7	637,1	469,0	400,4	943,1
De ello: Naranja dulce	29,1	27,9	134,0	68,0	53,6	94,5
Otras frutas	2 014,9	1 673,6	11 007,0	6 757,5	5 661,9	7 497,2
De ello: Mango	752,3	650,1	3 737,3	2 271,5	1 804,3	4 430,1
Guayaba	328,1	201,8	1 214,0	739,8	587,9	1 072,4
Fruta bomba	218,0	162,8	1 099,8	743,6	562,6	1 098,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	103 526,9	72 752,7	108 460,6	90 958,7	108 670,0	90 625,8
Tubérculos y raíces	57 894,3	40 592,8	65 311,6	54 631,2	75 141,7	61 440,7
De ello: Papa	-	-	0,7	152,7	0,4	-
Boniato	14 788,2	9 646,2	17 312,3	8 219,4	13 215,8	8 346,6
Malanga	1 324,3	560,9	113,4	156,2	105,0	104,5
Yuca	41 591,2	30 214,4	47 742,6	45 838,8	61 578,2	52 823,7
Plátano	45 632,6	32 159,9	43 149,0	36 327,4	33 528,3	29 185,1
Fruta	3 008,5	2 124,4	2 361,8	1 799,0	1 184,6	1 337,9
Vianda	42 624,1	30 035,5	40 698,5	34 528,4	32 343,7	27 847,1
Hortalizas	68 149,4	47 685,9	58 656,4	50 956,8	52 603,9	23 706,8
De ello: Tomate	12 020,9	11 786,0	10 834,7	13 540,3	9 395,7	5 032,0
Cebolla	1 689,3	1 881,4	471,0	1 281,1	775,9	909,3
Ajo	789,8	540,6	371,1	587,3	279,4	226,5
Pimiento	2 414,2	2 009,4	1 142,3	1 571,3	1 022,3	1 127,0
Calabaza	23 716,4	15 939,1	24 159,3	13 282,1	21 793,1	16 412,0
Cereales	28 024,4	12 866,8	17 993,3	13 661,6	18 344,3	13 540,1
Arroz	10 342,4	3 800,8	5 792,4	2 911,0	6 258,2	6 099,3
Maíz	17 682,0	9 066,0	12 200,9	10 750,6	12 086,2	7 440,8
Leguminosa (Frijol)	4 185,6	2 268,4	3 234,7	2 809,8	2 559,6	2 109,8
De ello: Negro	749,9	570,2	524,3	828,6	853,3	832,5
Tabaco	148,7	230,7	752,9	1 360,1	573,4	437,8
Frutas total	23 240,4	18 157,4	24 704,0	25 740,1	21 349,1	23 998,0
Cítricos	1 347,0	823,2	798,6	661,1	1 160,8	3 030,6
De ello: Naranja dulce	373,9	274,5	189,0	119,0	193,0	89,6
Otras frutas	21 893,4	17 334,2	23 905,4	25 079,0	20 188,4	20 967,4
De ello: Mango	6 148,0	5 928,6	7 964,2	10 211,2	5 936,7	3 385,7
Guayaba	2 047,6	878,3	1 592,6	1 060,7	1 213,5	1 428,0
Fruta bomba	7 294,4	5 505,2	8 175,0	5 954,6	6 615,4	6 981,1

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	2 364,4	1 668,0	3 265,1	43 669,3	50 443,9	12 133,3
Tubérculos y raíces	1 251,2	813,5	2 026,9	25 247,1	34 785,3	7 775,7
De ello: Papa	-	-	-	2,3	-	-
Boniato	567,5	289,6	1 044,8	4 551,4	4 997,3	1 012,7
Malanga	13,2	2,7	2,5	247,5	0,3	25,6
Yuca	655,6	516,9	978,5	20 312,9	29 606,2	6 661,2
Plátano	1 113,2	854,5	1 238,1	18 422,2	15 658,6	4 357,6
Fruta	126,2	78,5	47,7	1 365,3	811,5	252,3
Vianda	987,0	776,0	1 187,6	164,1	14 847,1	4 105,2
Hortalizas	3 223,8	2 298,1	2 648,9	30 757,0	29 797,7	5 129,6
De ello: Tomate	277,3	170,8	243,0	7 050,6	4 201,5	1 494,1
Cebolla	1,8	11,3	13,5	937,9	354,7	383,2
Ajo	3,8	0,2	3,7	378,0	120,9	78,0
Pimiento	57,6	89,7	85,3	1 241,9	698,6	420,1
Calabaza	376,5	284,9	297,9	8 339,7	13 360,7	2 754,2
Cereales	279,7	119,2	135,1	7 661,4	8 224,5	817,0
Arroz	76,5	4,3	6,6	1 616,1	2 253,5	191,4
Maíz	203,1	114,9	128,5	6 045,4	5 971,0	625,6
Leguminosa (Frijol)	177,5	57,3	107,5	976,5	734,3	456,9
De ello: Negro	36,4	35,9	10,1	349,8	437,9	341,8
Tabaco	-	-	-	22,0	-	-
Frutas total	509,8	260,4	445,8	15 779,7	12 540,2	3 100,0
Cítricos	13,4	16,0	20,8	391,3	944,8	1 149,4
De ello: Naranja dulce	11,9	4,5	5,2	97,0	175,9	42,2
Otras frutas	496,3	244,4	425,0	15 388,4	11 595,4	1 950,6
De ello: Mango	128,0	99,6	109,5	6 828,3	4 032,7	224,0
Guayaba	101,8	16,4	28,7	555,3	580,8	90,2
Fruta bomba	92,4	46,5	130,4	2 805,2	2 774,7	714,6

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.13 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	101 162,6	71 084,8	105 195,6	47 289,4	58 226,1	78 492,5
Tubérculos y raíces	56 643,1	39 779,4	63 284,7	29 384,2	40 356,4	53 665,0
De ello: Papa	-	-	0,7	150,5	0,4	-
Boniato	14 220,7	9 356,6	16 267,5	3 668,0	8 218,5	7 333,8
Malanga	1 311,0	558,3	110,9	8,7	104,7	78,8
Yuca	40 935,6	29 697,5	46 764,1	25 526,0	31 971,9	46 162,4
Plátano	44 519,5	31 305,4	41 910,9	17 905,2	17 869,7	24 827,5
Fruta	2 882,3	2 045,8	2 314,2	433,7	373,1	1 085,5
Vianda	41 637,2	29 259,5	39 510,9	17 471,6	17 496,6	23 741,9
Hortalizas	64 925,5	45 387,8	56 007,6	20 199,8	22 806,2	18 613,2
De ello: Tomate	11 743,6	11 615,3	10 591,7	6 489,7	5 194,2	3 537,9
Cebolla	1 684,0	1 870,2	457,5	343,1	421,3	562,1
Ajo	788,0	540,4	367,3	209,3	158,6	148,5
Pimiento	2 356,6	1 919,6	1 060,0	329,5	323,8	706,9
Calabaza	23 339,9	15 654,2	23 861,4	4 942,4	8 432,4	13 657,8
Cereales	27 744,7	12 747,6	17 858,2	6 000,2	10 119,8	12 723,1
Arroz	10 265,9	3 796,5	5 785,8	1 295,0	4 004,7	5 907,9
Maíz	17 478,9	8 951,1	12 072,4	4 705,2	6 115,2	6 815,2
Leguminosa (Frijol)	4 008,1	2 211,0	3 127,1	1 833,4	1 825,2	1 652,9
De ello: Negro	713,5	534,3	514,2	480,9	415,4	490,7
Tabaco	277,6	230,7	752,9	1 338,0	573,4	437,8
Frutas total	22 757,7	17 896,9	24 258,2	9 960,3	8 808,9	20 898,0
Cítricos	1 333,5	807,1	777,8	269,8	215,9	1 881,2
De ello: Naranja dulce	362,0	269,9	183,8	21,9	17,2	47,4
Otras frutas	21 424,1	17 089,8	23 480,4	9 690,5	8 593,0	19 016,8
De ello: Mango	6 020,0	5 829,0	7 854,7	3 382,9	1 904,0	3 161,7
Guayaba	1 945,9	861,9	1 563,9	504,9	632,7	1 337,8
Fruta bomba	7 202,0	5 458,7	8 044,7	3 149,4	3 840,7	6 266,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	7,1	7,6	7,5	7,6	3,1	2,3
Tubérculos y raíces	6,2	6,4	5,9	6,2	6,8	5,2
De ello: Papa	-	-	1,7	15,4	-	-
Boniato	6,2	5,4	5,2	4,8	5,1	4,6
Malanga	13,4	8,6	3,6	13,5	14,9	14,4
Yuca	5,4	6,8	6,1	6,6	7,3	7,1
Plátano	8,5	8,8	1,6	1,4	6,1	5,8
Fruta	14,1	16,6	3,1	2,0	8,0	5,0
Vianda	8,3	8,7	1,6	1,4	6,0	5,9
Hortalizas	8,8	8,4	6,8	6,7	6,6	6,1
De ello: Tomate	7,5	10,2	7,6	7,8	8,6	6,8
Cebolla	17,9	16,9	6,0	8,0	8,4	9,1
Ajo	4,6	7,1	3,9	5,0	5,9	2,7
Pimiento	12,3	13,0	6,8	9,5	6,1	4,0
Calabaza	7,1	8,0	6,7	6,0	5,9	6,2
Cereales	2,6	3,0	2,5	1,8	1,9	2,1
Arroz	2,9	3,4	3,0	1,5	1,7	4,4
Maíz	2,5	2,5	2,0	2,1	2,1	1,5
Leguminosa (Frijol)	0,8	0,7	1,0	0,9	1,4	0,4
De ello: Negro	1,3	0,6	1,0	0,9	1,1	0,9
Tabaco	1,3	0,7	0,1	0,2	159,3	0,1
Frutas total	6,8	17,2	2,1	2,0	15,2	9,5
Cítricos	9,7	7,7	1,2	0,8	23,5	6,7
De ello: Naranja dulce	9,6	8,2	1,4	0,7	28,0	17,9
Otras frutas	5,8	9,5	0,9	1,0	14,9	10,7
De ello: Mango	7,5	8,6	2,1	2,3	42,6	21,6
Guayaba	5,5	3,8	1,3	0,9	9,1	6,8
Fruta bomba	32,9	33,3	6,8	5,4	9,2	11,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	3,7	4,6	3,7	7,9	3,3	1,8
Tubérculos y raíces	3,9	3,7	3,0	6,2	6,5	3,4
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	5,2	3,2	3,8	5,3	4,8	3,2
Malanga	4,3	0,4	3,5	16,7	0,1	42,7
Yuca	2,8	3,4	2,4	6,2	6,9	4,6
Plátano	3,4	5,4	0,7	1,7	5,5	7,8
Fruta	3,3	3,9	0,8	1,9	6,8	11,2
Vianda	3,4	5,6	0,7	1,7	5,4	7,7
Hortalizas	7,4	7,6	4,2	7,1	6,9	5,6
De ello: Tomate	6,2	5,8	3,1	7,2	8,1	5,8
Cebolla	8,9	2,3	10,9	7,9	6,5	8,1
Ajo	2,9	1,8	5,2	4,9	4,7	2,5
Pimiento	7,0	4,8	5,6	9,9	7,0	4,7
Calabaza	4,3	4,0	1,7	6,6	6,2	5,5
Cereales	2,0	0,9	0,3	1,8	1,9	1,6
Arroz	1,6	0,6	0,3	1,5	1,9	8,9
Maíz	1,4	1,0	0,6	2,1	1,9	1,2
Leguminosa (Frijol)	0,6	0,4	0,7	1,0	1,6	0,9
De ello: Negro	0,4	0,5	1,5	1,2	1,6	1,1
Tabaco	-	-	-	8,8	-	-
Frutas total	4,8	2,8	1,6	2,8	18,4	8,2
Cítricos	2,3	1,1	1,5	1,2	23,4	16,1
De ello: Naranja dulce	2,2	0,8	2,2	1,1	25,9	10,5
Otras frutas	2,5	1,7	0,7	1,7	18,1	6,4
De ello: Mango	1,8	2,3	2,7	3,2	46,6	28,4
Guayaba	2,3	0,6	1,1	1,1	7,0	1,1
Fruta bomba	23,2	16,6	1,3	7,8	9,7	9,6

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.16 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	7,2	7,8	7,7	7,6	3,0	2,5
Tubérculos y raíces	6,3	6,6	6,0	6,4	7,1	5,6
De ello: Papa	-	-	1,7	15,2	-	-
Boniato	6,2	5,6	5,3	4,3	5,3	4,9
Malanga	13,7	5,4	3,6	2,1	37,4	11,8
Yuca	6,0	6,9	6,4	6,9	7,7	7,7
Plátano	8,8	9,0	1,7	1,2	7,2	5,6
Fruta	16,5	19,0	3,3	2,5	13,0	4,4
Vianda	8,6	8,7	1,6	1,3	6,6	5,7
Hortalizas	8,9	8,4	7,0	6,2	6,3	6,3
De ello: Tomate	7,5	10,3	7,8	8,6	9,2	7,4
Cebolla	18,0	18,0	5,9	8,0	11,2	10,7
Ajo	7,2	7,1	3,9	5,2	7,5	2,8
Pimiento	12,5	14,1	6,9	8,3	4,7	3,7
Calabaza	8,9	8,1	6,9	5,4	5,4	6,3
Cereales	2,6	2,7	2,5	1,8	1,9	2,2
Arroz	2,9	3,4	3,0	1,5	1,6	4,3
Maíz	2,5	2,5	2,0	2,0	2,2	1,5
Leguminosa (Frijol)	0,8	0,7	1,0	0,8	1,3	0,4
De ello: Negro	8,0	0,6	0,7	0,7	0,8	0,8
Tabaco	...	0,7	0,1	0,2	955,7	0,1
Frutas total	20,6	18,9	2,1	1,4	12,2	10,2
Cítricos	10,0	8,7	1,2	0,6	24,0	4,9
De ello: Naranja dulce	12,4	9,7	1,4	0,3	171,6	11,8
Otras frutas	11,1	1,0	0,9	0,6	12,0	11,5
De ello: Mango	8,0	8,9	2,1	1,5	36,0	21,3
Guayaba	2,8	4,3	1,3	0,7	12,8	10,7
Fruta bomba	0,9	33,5	7,3	4,2	8,9	11,6

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.17 - Producción total de viandas por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Las Tunas	103 526,9	72 752,8	108 473,0	90 958,7	108 669,8	90 625,8
Manatí	11 973,7	8 438,6	5,1	6,5	6,9	8,1
Puerto Padre	17 574,8	11 515,2	13 685,2	27,7	32,9	26,4
Jesús Menéndez	20 685,6	16 776,0	25 706,3	22 479,1	26 882,6	29 549,5
Majibacoa	5 134,8	2 523,9	3 530,8	-	-	-
Las Tunas	19 499,5	8 313,3	38 451,7	68 400,3	81 728,7	61 024,9
Jobabo	14 763,1	11 537,4	12 983,5	44,9	18,7	16,9
Colombia	7 769,0	6 780,7	5 744,6	-	-	-
Amancio	6 126,4	6 867,8	8 365,8	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.18 - Producción total de hortalizas por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Las Tunas	68 149,3	47 685,8	58 656,4	50 956,8	52 603,9	23 707,7
Manatí	6 689,7	5 346,7	5,5	4,0	3,4	0,7
Puerto Padre	12 732,2	9 376,9	6 126,5	14,7	12,9	1,7
Jesús Menéndez	7 966,6	5 963,0	8 672,9	8 334,6	9 846,9	4 630,0
Majibacoa	5 174,9	2 814,7	1 709,3	-	-	-
Las Tunas	13 706,3	2 240,7	21 505,2	42 493,3	42 727,7	19 072,3
Jobabo	8 974,0	9 861,3	9 181,8	110,2	13,0	3,0
Colombia	6 461,9	5 426,9	4 252,5	-	-	-
Amancio	6 443,7	6 655,7	7 202,9	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.19 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	269 735	266 166	265 262	257 510	257 155	254 503
Hembras	171 634	169 108	171 876	169 154	171 897	169 463
Terneras	27 391	27 124	26 422	27 851	27 943	29 279
Añojas	21 527	19 404	19 383	19 088	19 907	19 846
Novillas	38 793	40 971	43 366	41 004	41 880	39 918
Vacas	83 923	81 609	82 705	81 211	82 167	80 420
Machos	98 101	97 058	93 386	88 356	85 258	85 040
Terneros	27 141	26 628	26 265	27 118	27 197	28 056
Añojos	19 986	17 814	18 491	18 124	18 405	18 720
Toretos	13 791	15 619	14 708	12 666	13 168	12 856
Toros de ceba	18 364	19 555	18 123	16 213	13 699	13 521
Bueyes	18 205	16 907	15 322	13 838	12 469	11 609
Sementales	614	535	477	397	320	278

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.20 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Nacimientos totales	37 480	37 725	40 097	38 550	38 796	31 708
Estatad	3 491	2 956	3 211	3 040	1 800	7 466
No estadad	33 989	34 769	36 886	35 510	36 996	24 242
Muertes totales	7 721	11 421	9 195	9 399	6 552	6 917
Estatad	1 215	2 175	1 347	1 270	1 240	2 252
No estadad	6 506	9 246	7 848	8 129	5 312	4 665

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.21 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2014	29 017,2	23 589	3,4	1 230,1
2015	24 075,1	19 896	3,3	1 210,0
2016	40 494,6	27 237	4,1	1 486,7
2017	35 852,2	26 950	3,6	1 330,3
2018	40 327,2	26 252	4,2	1 536,2
2019	28 468,1	37 367	2,1	761,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.22 - Producción de leche de vaca por municipios

Miles de litros

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Las Tunas	30 311,4	24 898,2	45 010,0	35 852,2	40 327,2	28 468,1
Manatí	3 698,8	3 742,2	4 515,4	-	-	-
Puerto Padre	1 503,1	1 484,7	1 670,2	-	-	-
Jesús Menéndez	1 972,0	1 973,2	2 171,8	2 243,8	2 145,7	1 378,1
Majibacoa	3 150,6	3 319,2	4 285,0	-	-	-
Las Tunas	9 182,6	2 012,0	17 582,7	33 608,4	38 121,5	27 090,0
Jobabo	4 311,7	4 860,2	5 586,9	-	60,0	-
Colombia	2 044,1	2 257,2	2 673,6	-	-	-
Amancio	4 448,5	5 249,5	6 524,4	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.23 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Cabezas	U	27 974	21 926	31 006	31 951	34 901	26 480
De ello: Estatal		18 632	15 696	18 362	22 902	25 891	19 293
Peso en pie	t	88 755,4	68 014,4	10 445,9	9 636,9	11 591,4	7 724,7
De ello: Estatal		57 018,9	47 396,9	5 886,8	6 605,1	8 293,5	5 416,8
Peso promedio	kg	317,3	310,2	336,9	488,0	481,8	291,7
De ello: Estatal		306,0	302,0	320,6	420,2	161,2	280,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.24 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Existencia total	Cabz	84 257	81 962	79 166	96 602	1 030 420	91 815
De ello: Estatal		22 227	25 045	27 858	69 978	814 246	30 262
Nacimientos	Cabz	104 059	103 036	125 327	143 667	281 846	141 564
De ello: Estatal		79 871	91 812	104 955	136 232	273 070	127 208
Muertes totales	Cabz	10 607	10 783	17 137	25 334	46 945	31 144
De ello: Crías		9 081	9 907	11 602	16 194	22 951	17 679
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	10,2	10,5	13,7	17,6	16,6	21,9
De ello: Estatal		11,4	10,8	11,1	11,9	8,4	24,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.25 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total							
Cabezas	U	115 505	146 880	140 931	154 442	1 030 420	98 734
Peso en pie	t	9 063,3	17 342,8	12 148,2	14 423,9	22 603,9	8 163,3
Peso promedio	kg	78,5	66,6	86,2	96,6	109,3	182,7
De ello: Estatal							
Cabezas	U	77 042	21 926	98 306	121 128	814 246	86 937
Peso en pie	t	6 308,7	6 801,4	9 012,1	11 855,0	20 947,6	7 350,7
Peso promedio	kg	81,9	103,8	91,6	90,3	48,4	84,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.26 - Existencia de aves en diciembre 31

	Cabezas					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Existencia total de aves	...	...	...	...	...	...
Empresa especializada						
Existencia total de aves	420 109	408 871	458 212	441 084	413 120	390 335
Gallinas ponedoras	245 646	275 596	193 633	266 544	222 189	223 217
Reemplazos de gallinas ponedoras	161 953	113 004	145 488	164 123	185 505	115 728
Reproductoras	-	-	-	-	52 227	-
De ponedoras	-	-	-	-	48 235	-
Reemplazos de reproductoras	-	-	52 382	-	-	51 590
De ponedoras	-	-	52 382	-	-	51 590
Otras	12 510	20 271	14 327	10 417	5 426	-

Fuente: Empresa Provincial Avícola.

7.27 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Producción total de huevos	MU	56 666,0	64 776,8	91 248,4	110 069,4	90 484,0	62 996,4
Empresa especializada							
Producción de huevos	MU	50 777,5	53 284,0	59 301,5	57 900,3	57 159,2	54 884,1
Indicadores seleccionados de gallinas ponedoras							
Existencia promedio	Mcabz	221,6	228,6	226,6	227,6	225,8	234,9
Muertes	Mcabz	95,4	111,1	84,0	120,2	117,8	...
Tasa de mortalidad	%	43,0	48,6	37,1	52,8	52,2	...
Huevos por gallina	U	229	233	247	254	233	219
Pienso consumido por ave	kg	39,1	39,2	39,3	39,4	39,5	39,0

Fuente: Empresa Provincial Avícola.

7.28 - Producción de huevos por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Miles de unidades					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Las Tunas	56 666,0	64 776,8	91 248,4	110 069,4	90 484,0	62 996,4
Manatí	330,0	389,4	-	-	-	-
Puerto Padre	319,1	239,0	168,4	-	-	-
Jesús Menéndez	260,8	225,1	152,4	174,2	200,1	215,3
Majibacoa	65,7	2,2	2 500,0	-	-	-
Las Tunas	54 885,4	63 107,1	87 530,1	109 895,2	90 283,9	62 781,1
Jobabo	108,3	81,8	109,4	-	-	-
Colombia	156,0	143,0	-	-	-	-
Amancio	540,7	589,1	788,2	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.29 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	45 964	50 437	55 706	59 507	63 831	66 893
Equino	45 676	50 136	55 438	59 252	63 578	66 640
Asnal	100	110	186	85	80	84
Mular	188	191	82	170	173	169
Estatat	1 871	1 982	1 920	1 881	1 867	1 711
Equino	1 749	1 855	1 831	1 800	1 787	1 624
Asnal	41	45	75	12	11	20
Mular	81	82	14	69	69	67
No estatal	41 982	46 289	53 786	57 626	61 964	65 182
Equino	41 874	46 175	53 607	57 452	61 791	65 016
Asnal	20	25	111	73	69	64
Mular	88	89	68	101	104	102

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.30 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

CONCEPTO	Miles de Cabezas					
	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2014	177,6	121,5	56,1	3,6	2,7	0,9
2015	170,1	119,7	50,4	13,8	4,1	9,7
2016	178,2	120,0	58,2	8,0	2,3	5,7
2017	164,6	109,7	54,9	106,2	69,1	37,1
2018	143,4	97,1	46,3	83,3	54,0	29,3
2019	183,0	130,3	52,7	1,8	1,5	0,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.31 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Cantidad	Cabz	45 262	32 831	42 645	38 037	31 943	23 718
De ello: Estatal		1 229	1 247	9 231	18 431	14 354	672
Peso en pie	t	1 367,2	1 097,8	1 432,9	1 410,0	764,4	753,8
De ello: Estatal		27,5	42,8	318,5	820,3	378,4	15,7
Peso promedio	kg	30,2	33,4	33,6	42,5	76,6	31,7
De ello: Estatal		29,0	34,3	34,5	35,7	22,2	23,4

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.32 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Superficie plantada	Mha	1 374,5	1 239,7	1 062,4	4 286,5	2 973,4	-
Plantaciones totales	MMU	2 795,7	2 421,4	2 303,9	8 057,6	5 507,3	4 645,2
De ello: Frutales	MMU	336,4	136,1	171,6	408,7	311,5	37,2
Melíferas	MMU	633,7	741,0	858,1	2 259,0	1 124,7	157,9
Energéticos	Mha	-	-	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.33 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Siembra de semillas	MU	...	...	...	2 626,9	2 199,2	-
Producción de posturas	MU	3 621,0	2 848,6	2 781,3	2 486,3	18 948,9	2 235,3
Reconstrucción de bosques	ha	391,5	369,1	452,6	295,7	866,5	234,0
Mantenimiento silvicultural	ha	8 147,7	6 786,9	6 771,1	5 469,7	31 592,7	5 099,1
Tratamientos silviculturales	ha	1 816,5	4 455,7	4 998,2	4 379,8	31 051,1	3 509,6
Trochas corta fuegos	km	1 524,6	1 827,1	2 145,8	1 607,4	11 059,6	1 285,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.34 - Captura y dinámica por grupos de especies

CONCEPTO	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Captura (Toneladas)						
Captura bruta total	..	..	1 192,1	1 052,1	1 281,9	1 453,9
Pescado	..	..	512,6	497,0	643,8	1 011,7
De ello: Plataforma	..	..	2,7	6,9	5,7	3,8
De ello: Pargo	..	..	2,7	6,9	5,7	3,8
Cherna	..	..	-	-	-	-
Túnido	..	..	-	-	-	-
De ello: Bonito	..	..	-	-	-	-
De ello: Acuicultura	..	..	509,9	490,1	1 192,2	1 007,9
De ello: Tenca	..	..	337,7	229,1	738,2	634,2
Tilapia	..	..	109,6	82,1	344,8	248,5
Claria	..	..	62,6	-	109,2	125,2
Langosta	..	..	-	-	-	-
Otras especies (incluye Morralla)	..	..	679,5	555,1	638,1	442,2
Dinámica (Por ciento)						
Captura bruta total	.	.	.	88,3	121,8	113,4
Pescado	.	.	.	97,0	129,5	157,1
De ello: Plataforma	.	.	.	255,6	82,6	66,7
De ello: Pargo	.	.	.	255,6	82,6	66,7
Cherna	.	.	.	-	-	-
Túnido	.	.	.	-	-	-
De ello: Bonito	.	.	.	-	-	-
De ello: Acuicultura	.	.	.	96,1	243,3	84,5
De ello: Tenca	.	.	.	67,8	322,2	85,9
Tilapia	.	.	.	74,9	420,0	72,1
Claria	.	.	.	-	-	-
Langosta	.	.	.	-	-	-
Otras especies (incluye Morralla)	.	.	.	81,7	115,0	69,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

CAPÍTULO 8

MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan al sector energético de la provincia. En esta esfera se incluyen indicadores seleccionados como el consumo, la importación y para la electricidad, otros adicionales como las capacidades instaladas y la eficiencia en plantas térmicas.

A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70 con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el “análisis energético”.

Lo anterior repercute en todos los aspectos vinculados a los recursos energéticos y en particular en las estadísticas relativas a este tema. En la actualidad, disponer y manejar de manera adecuada las principales variables vinculadas a la economía energética, resulta decisivo, para enfrentar los retos del presente y el futuro.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Energía

Producción de energía primaria: Se refiere al proceso de extracción, captación o producción (siempre que no conlleve transformaciones energéticas) de portadores energéticos naturales (o primarios) independientemente de sus características.

Los portadores energéticos naturales son aquellos provistos por la naturaleza, ya sea en forma directa, como la energía eólica, hidráulica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

En el caso de la Hidroenergía, sus niveles de producción están estimados a partir de la energía eléctrica producidas por las centrales hidroeléctricas, operadas en la actualidad por la Unión Eléctrica

Con relación a la leña, se incluyen solamente los flujos comerciales de este portador, estando ausente los volúmenes que por apropiación irregular y sin control, se originan en la práctica.

Producción de energía secundaria: Los productos resultantes de las transformaciones a partir de los portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios)

Son portadores energéticos elaborados la electricidad, toda la amplia gama de derivados del petróleo, el carbón vegetal, el alcohol desnaturalizado y el gas manufacturado (o gas de la ciudad)

La mayor parte de los lubricantes se producen a partir del procesamiento de aceites básicos importados y no del petróleo como tal.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan, es decir, están incluidas las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía, las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles y las que se emplean con fines no energéticos. Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares.

Potencia instalada: Se refiere a la potencia activa máxima continua que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen. Comprende también el insumo en generación y las pérdidas, por lo que el consumo total, resulta igual a la generación bruta total.

Consumo promedio mensual: Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

Nivel de electrificación: Representa el porcentaje de viviendas con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

8.1 - Explotación minera en productos seleccionados

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Explotación de otras minas y canteras							
Piedra para trituración	Mt	165 536,8	164 677,5	166 156,9	114 212,8	169 304,2	-
Caliza para la industria del cemento	Mt	4 638,4	16 006,4	-	-	-	-
Arcilla para cemento	Mt	6 108,9	4 996,9	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

8.2 - Tasas en producciones seleccionadas

							Por ciento
CONCEPTO		2014	2015	2016	2017	2018	2019
Explotación de otras minas y canteras							
Piedra para trituración		-7,7	-0,5	0,9	31,3	48,2	-
Caliza para la industria del cemento		-44,7	245,1	-	-	-	-
Arcilla para cemento		36,9	-18,2	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

8.3 - Producción de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Productos de caña							
De ello: Bagazo	Mt	390 090,0	446 949,0	446 949,0	578 451,8	548 742,1	...
Leña	Mm ³	123 775,4	126 917,7	131 229,1	133 736,8	114 320,4	...
Tasas (%)							
Productos de caña							
De ello: Bagazo		-11,3	14,6	-	29,4	-5,1	...
Leña		13,7	2,5	3,4	1,9	-14,5	...

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

8.4 - Producción de portadores energéticos secundarios

							Por ciento
CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Derivados del petróleo ^(a)	Mt	..	..	..	..	..	..
Carbón vegetal	t	10 335,0	8 035,9	9 752,3	8 413,8	9 409,0	4 859,5
Gas manufacturado	Mm ³	..	..	..	..	..	..
Alcohol desnaturalizado	Mhl	..	..	..	..	..	..
Tasas (%)							
Derivados del petróleo ^(a)		.	.	.	.	.	.
Carbón vegetal		42,5	-22,2	21,4	-13,7	11,8	-48,4
Gas manufacturado		.	.	.	.	.	.
Alcohol desnaturalizado		.	.	.	.	.	.

^(a) Comprende el consumo de petróleo crudo utilizado directamente en sustitución de fuel oil

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

8.5 - Consumo de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Petróleo crudo	Mt	7 179,8	7 249,0	7 210,6	7198,2	7012,1	...
Carbón antracita	Mt	..	..	..	..	1 886,7	1 368,1
Carbón bituminoso	Mt	..	..	..	..	..	...
Bagazo	Mt	377 577,0	430 015,0	430 015,0	576 405,8	-	...
Leña	Mt	...	...	...	132 791,1	-	...
Tasas (%)							
Petróleo crudo		-2,6	1,0	-0,5	-0,2	-2,6	...
Carbón antracita		.	.	.	.	-5,6	-27,5
Carbón bituminoso		.	.	.	.	-	...
Bagazo		-5,6	13,9	-	34,0	-	...
Leña		.	.	.	.	-	...

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

8.6 - Consumo de portadores energéticos secundarios

							Por ciento
CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Gas manufacturado	Mm ³	..	..	..	1 260,7	-	-
Alcohol desnaturalizado	Mhl	16 400,0	16 525,3	16 364,7	15 553,9	15 148,8	...
Tasas (%)							
Gas manufacturado		.	.	.	.	.	-
Alcohol desnaturalizado		1,3	0,8	-1,0	-5,0	-2,6	...

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

8.7 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Miles de toneladas						
PRODUCTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	68,2	67,5	65,3	63,7	63,1	55,4
Aceites y grasas lubricantes terminados	9,9	9,5	8,5	8,4	7,6	7,4
Combustible diesel	28,5	28,6	28,8	27,6	27,4	21,2
Fuel oil ^(a)	17,9	17,6	17,1	16,9	17,2	17,0
Gas licuado de petróleo	1,3	1,5	1,2	1,2	1,7	1,0
Gasolina de motor (excluye de aviación)	3,5	3,1	2,5	2,5	2,2	1,8
Queroseno	7,1	7,2	7,2	7,1	7,0	7,0
Tasas (%)						
Total	-4,8	-1,3	-3,6	-2,5	-0,9	-12,2
Aceites y grasas lubricantes terminados	0,2	0,4	0,6	-1,2	-9,5	-2,6
Combustible diesel	-7,5	0,3	0,6	-4,2	-0,7	-22,6
Fuel oil ^(a)	1,2	-1,7	-2,8	-1,2	1,8	-1,2
Gas licuado de petróleo	8,3	15,3	-20,0	-	41,7	-41,2
Gasolina de motor (excluye de aviación)	27,1	-11,5	-19,3	-	-12,0	-18,2
Queroseno	-2,7	1,4	-	-1,4	-1,4	-

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

8.8 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo en actividades económicas

	Toneladas					
PRODUCTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Aceites y grasas lubricantes terminados	9,9	9,5	8,5	8,4	7,6	7,4
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1
Industria azucarera	1,3	1,4	1,5	1,2	1,3	1,2
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2
Construcción	0,3	0,2	0,3	0,1	0,2	0,4
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	0	0	0	0	0	-
Combustible diesel	28,6	28,6	28,8	27,6	27,4	21,2
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	5,8	4,3	4,6	4,0	4,0	3,1
Industria azucarera	0,5	0,4	0,7	0,5	0,7	0,5
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	3,0	3,2	3,0	3,1	1,7	2,9
Suministro de electricidad, gas y agua	0,3	0,3	0,6	0,5	0,3	-
Construcción	3,4	3,3	3,1	2,9	3,1	2,3
Comercio y reparación de efectos personales	1,2	1,2	1,1	1,0	1,5	1,0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2,5	2,7	2,0	1,9	0,3	1,9
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	11,1	11,5	11,7	11,3	10,9	8,9
Administración pública	0,4	0,6	0,8	0,5	4,9	0,6
Fuel oil^(a)	17,9	17,6	17,1	16,9	16,7	16,2
De ello:						
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	5,4	5,2	5,1	4,9	4,6	4,8
Construcción	0,5	0,1	0	0	-	-

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

8.8 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo en actividades económicas (conclusión)

	Toneladas					
PRODUCTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Gas licuado de petróleo	1,3	1,5	1,2	1,5	1,8	1,0
De ello:						
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	1,1	1,0	1,2	1,1	0,8	1,0
Gasolina de motor (excluye de aviación)	3,5	3,5	2,5	2,5	2,1	1,8
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,1
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	0,4	0,2	0,3	0,2	0,1	0,1
Suministro de electricidad, gas y agua	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1
Construcción	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Comercio y reparación de efectos personales	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,5	1,0	1,3	1,2	0,2	0,2
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	0,4	0,5	0,4	0,3	0,5	0,3
Administración pública	0,6	0,7	0,8	0,6	0,9	0,8

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

8.9 - Consumo de energía en los hogares

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Electricidad	GW.h	324,3	342,4	361,0	370,7	368,8	378,9
Gas licuado de petróleo	Mt	0,4	0,4	...	1,2	1,2	...
Queroseno	Mt	7,2	7,2	...	7,2	6,9	...
Alcohol desnaturalizado	Mhl	16,4	16,5	...	15,5	15,1	...
Tasas(%)							
Electricidad		4,6	5,6	5,4	2,7	-0,5	2,7
Gas licuado de petróleo		-94,4	-	.	.	.	.
Queroseno		1,4	-	.	.	.	.
Alcohol desnaturalizado		.	0,6	.	.	.	.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

8.10 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Consumo promedio mensual	kW.h/cliente	316,6	291,0	262,0	266,0	313,9	248,9
De ello: Residencial		159,4	162,7	167,0	174,0	171,6	170,6
Generación bruta per cápita	kW.h/hab	40,2	39,0	37,2	39,2	33,9	36,7
Nivel de electrificación	%	...	...	...	...	100,00	100,00

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica

8.11 - Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora

GigaWatt hora

AÑOS	Total	Empresas de servicio público	Autoprodutores	
			Total	Industria azucarera
2014	216,3	147,7	68,6	68,6
2015	210,0	139,8	70,2	70,2
2016	200,1	132,7	67,4	67,4
2017	210,3	126,7	83,6	83,6
2018	181,6	121,1	60,5	60,5
2019	196,4	133,8	62,6	62,6

AÑOS	Estructura del total		Tasas		
	Empresas de servicio público	Autoprodutores	Total	Empresas de servicio público	Auto- productores
2014	68,3	31,7	23,2	44,0	-5,9
2015	66,6	33,4	-2,9	-5,3	2,3
2016	66,3	33,7	-4,7	-5,1	-4,0
2017	60,2	39,8	5,1	-4,5	24,0
2018	66,7	33,3	-13,6	-4,4	-27,6
2019	68,1	31,9	8,1	10,5	3,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

8.12 - Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora

GigaWatt hora

AÑOS	Generación térmica			Grupos Electrógenos			Renovables	
	Total	Termo-eléctricas	Auto-productores	Turbinas de gas	Interco-nectados al sistema	Aislados	Hidro-eléctricas	Otras
2014	216,3	-	68,6	-	147,7	-	-	-
2015	210,0	-	70,2	-	139,8	-	-	-
2016	200,1	-	67,4	-	132,7	-	-	-
2017	210,3	-	83,6	-	126,7	-	-	-
2018	181,6	-	60,5	-	121,1	-	-	-
2019	196,4	-	62,6	-	133,8	-	-	-

AÑOS	Estructura del total				Tasas			
	Generación térmica	Turbinas de gas	Grupos Electrógenos	Renovables	Generación térmica	Turbinas de gas	Grupos Electrógenos	Renovables
2014	31,7	-	68,3	-	-5,9	-	44,0	-
2015	33,4	-	66,6	-	2,3	-	-5,3	-
2016	33,7	-	66,3	-	-4,0	-	-5,1	-
2017	39,8	-	60,2	-	24,0	-	-4,5	-
2018	33,3	-	66,7	-	-27,6	-	-4,4	-
2019	31,9	-	68,1	-	3,5	-	10,5	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

8.13 - Consumo de energía eléctrica

GigaWatt hora

AÑOS	Total	Estatad	Industria	De ello: Insumo	Cons- trucción	Agrope- cuario	Trans- porte	Comer- cio	Otros	Población	Pérdi- das
2014	575,0	250,7	173,8	4,9	...	5,3	...	...	2,2	324,3	69,2
2015	561,4	219,1	139,4	3,4	...	6,1	...	...	9,9	342,4	72,2
2016	583,1	222,1	142,9	1,4	...	6,8	...	...	5,7	361,0	74,0
2017	625,3	181,8	98,4	...	0,2	4,1	0,1	...	3,0	370,7	72,8
2018	668,7	227,5	216,8	1,8	-	6,5	-	-	2,4	368,8	72,4
2019	602,2	152,2	73,3	1,6	-	4,8	-	-	5,1	378,9	71,1
Tasas (%)											
2014	2,4	-0,3	5,5	-7,6	.	-8,6	.	.	-	4,6	3,3
2015	-2,4	-12,6	-19,8	-30,6	.	15,1	.	.	350,0	5,6	4,3
2016	3,9	1,4	2,5	-58,8	.	11,5	.	.	-42,4	5,4	2,5
2017	7,2	-18,1	-31,1	.	.	-39,7	.	.	-47,4	2,7	-1,6
2018	6,9	25,1	120,3	.	.	58,5	.	.	-20,0	-0,5	-0,5
2019	-9,9	-33,1	-66,2	-11,1	.	-26,2	.	.	112,5	2,7	-1,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

8.14 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de Industrias				
2014	108 656,1	4,4	0,7	0,1
2015	77 408,2	3,9	0,8	0,1
2016	99 977,9	4,1	0,8	0,1
2017	98 475,5	4,2	0,5	0,1
2018	94 847,5	4,0	0,7	0,1
2019	73 381,1	3,1	0,4	0,1
Ministerio de Energía y Minas				
2014	5 128,9	-	0,4	0,1
2015	3 651,9	-	0,4	0,2
2016	1 744,5	-	0,3	0,1
2017	2 128,8	-	0,3	0,1
2018	2 109,6	-	0,6	0,1
2019	1 622,5	0	0,2	0
Grupo Azucarero				
2014	27 429,1	11,4	11,6	0,2
2015	20 500,4	11,5	11,3	0,1
2016	20 619,5	9,6	11,7	0,1
2017	21 457,7	11,1	11,3	0,1
2018	24 568,6	11,5	10,9	0,1
2019	19 504,5	7,2	9,3	0,1

8.14-Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados (conclusión)

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Industria Alimenticia				
2014	3 948,4	0,8	0,7	0,1
2015	3 904,0	0,8	0,7	0,1
2016	4 911,8	0,8	0,8	0,1
2017	5 746,4	0,8	1,0	0,1
2018	6 056,5	0,6	1,0	0,1
2019	6 067,6	0,8	0,7	0,1
Ministerio de la Construcción				
2014	2 352,7	0,3	3,0	0,1
2015	2 318,3	0,5	3,4	0,1
2016	1 996,1	0,3	3,1	0,1
2017	2 162,7	0,4	2,9	0,1
2018	1 999,6	0,3	3,1	0,1
2019	1 600,3	0,4	2,3	0,1
Ministerio de la Agricultura				
2014	4 589,1	-	4,8	0,3
2015	4 352,5	-	4,4	0,3
2016	4 061,2	-	4,6	0,2
2017	4 154,0	-	4,0	0,2
2018	4 587,7	-	4,0	0,2
2019	4 861,4	-	3,2	0,2
Ministerio de Transporte				
2014	959,6	-	0,3	0,4
2015	1 360,8	-	0,4	0,1
2016	1 371,7	-	0,3	0,1
2017	1 511,6	0,1	0,4	0,1
2018	1 272,9	0,2	0,3	...
2019	1 194,9	-	0,2	-
Subordinación Local				
2014	24 988,6	0,5	5,7	1,5
2015	25 745,0	-	5,9	1,9
2016	25 007,8	0,5	5,6	1,6
2017	26 278,6	0,5	5,4	1,2
2018	27 078,8	0,5	5,0	0,9
2019	25 449,1	0,3	3,6	0,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se expresan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la industria manufacturera.

La fuente de la información la constituye el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), que es aplicado a las empresas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C).

El universo de la información ofrecida aquí en este capítulo está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales están adscriptas a los ministerios Sidero-Mecánica, el Ministerio de la Industria Básica, el Ministerio de la Industria Ligera, Azúcar de Cuba y Ministerio de la Industria Alimenticia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Índice Físico de Producción Territorial: Facilita la medición económica en forma acumulada, eliminando las afectaciones de los precios a corto plazo lo cual permite reflejar adecuadamente los comportamientos de los volúmenes de producción física de los territorios. Abarca los sectores económicos de industria, construcción, agropecuario, transporte y turismo; se exceptúan por el momento comercio, comunicaciones y el resto de los servicios.

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

9.1 - Indicadores fundamentales de la industria azucarera

INDICADORES	UM	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19
Caña de azúcar molida total	Mt	1 712,4	2 136,3	1 643,6	1 987,9	1 194,5	1 824,6
Por días de zafra	t	10 378,2	13 026,2	11 030,9	10 863,3	8 186,0	9 216,0
Producción azúcar crudo							
Físico	Mt	147,3	203,4	163,8	100,5	101,2	150,8
Base 96°	Mt	151,3	209,1	171,2	105,2	105,2	155,9
Pol en caña	%	11,4	11,3	11,4	10,3	10,3	9,5
Rendimiento industrial							
Base 96°	%	9,1	10,1	9,2	10,5	9,0	10,2
Grado de polarización	%	99,1	99,1	99,1	99,2	99,2	99,2
Días de zafra	U	165	164	149	146	146	198
Tiempo perdido	%	46,6	35,4	43,2	64,7	64,2	54,5
Producción de mieles finales	Mt	72,9	85,3	76,8	28,1	15,5	39,6

Fuente: Empresa Azucarera Las Tunas

9.2 - Producciones industriales seleccionadas

RAMAS/PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Elaboración de productos alimenticios							
Piensos mezclados	Mt	-	-	24,9	24,6	26,5	21,4
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	Mt	2,3	2,1	2,6	2,6	2,6	2,5
Carne de cerdo en bandas	Mt	4,2	3,9	5,6	1,4	7,3	4,6
Carnes en conservas	Mt	5,2	4,9	5,5	5,7	-	-
Helados	Mgal	0,6	0,6	0,7	0,8	0,7	0,8
Leche pasteurizada	Mt	6,7	6,1	9,3	8,2	8,2	10,3
Yogurt natural	Mt	0,6	0,6	0,6	0,6	0,5	0,8
Yogurt de soya	Mt	8,4	7,7	0,5	7,3	5,0	4,7
Repostería	MMF	10,0	10,8	11,6	0,2	-	-
Pan	Mt	21,9	20,3	21,8	21,7	20,4	-
Galletas de sal	Mt	0,7	0,7	0,7	0,7	0,4	-
Galletas finas	Mt	0,1	0,1	-	0,1	0	-
Caramelos y confituras	Mt	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	-
Conservas de frutas (excluye compotas)	Mt	0,8	0,6	-	-	-	-
Conservas de tomate	Mt	-	0,1	0,1	0,1	0	-
Elaboración de bebidas							
Alcohol desnaturalizado F-5	Mhl	33,4	35,3	-	-	37,2	-
Bebidas alcohólicas consumo nacional	Mhl	8,3	7,7	10,1	9,5	-	8,7
Alcohol a 100°	Mhl	320,1	323,9	-	-	-	-

9.2 - Producciones industriales seleccionadas (continuación)

RAMAS/PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Elaboración de productos del tabaco							
Tabaco en rama negro beneficiado	t	-	-	-	-	912,9	489,0
Tabaco torcido	MMU	13,9	16,2	19,6	19,5	16,8	17,6
Producción de madera y fabricación de productos de madera							
Marcos, puertas y ventanas de madera	Mm ²	-	-	0,3	0,1	0	0,1
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	-	-	-	-	3,9	-
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	-	-	-	-	5,5	-
Fabricación de papel y productos de papel							
Envases de cartón y cartulina plegable	MU	877,5	2 207,7	4 967,8	4 501,1	901,4	510,2
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones							
Impresos comerciales	MMU	21,6	14,9	18,8	11,7	-	-
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos							
Piedra triturada	Mm ³	126,6	127,3	127,8	80,7	130,2	92,7

9.2 - Producciones industriales seleccionadas (conclusión)

RAMAS/PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Fabricación producciones para la construcción							
Arena calcárea	Mm ³	52,2	68,1	55,5	36,5	47,4	38,6
Baldosas de terrazo	Mm ²	36,8	36,7	33,7	22,6	21,4	20,0
Losetas hidráulicas	Mm ²	113,9	123,5	42,6	86,6	109,3	109,2
Bloques de hormigón	MMU	2,9	3,9	1,4	3,3	3,3	3,1
Traviesas de hormigón	U	-	-	-	-	-	-
Ladrillos de barro	MMU	3,5	2,6	0,3	1,6	1,9	0,8
Prefabricado de hormigón	Mm ³	3,3	5,5	4,5	4,6	4,5	3,3
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos							
Estructuras de acero	t	-	-	-	-	2 107,8	-
Fabricación de muebles; industria manufacturera N.C.P.							
Muebles del hogar	MMP	-	-	0,1	0,2	0	0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

9.3 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

	Por ciento					
RAMAS/PRODUCTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Elaboración de productos alimenticios						
Piensos mezclados	-	-	94,2	98,8	107,7	80,7
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	113,1	89,6	111,4	100,0	100,0	96,1
Carne de cerdo en bandas	113,5	92,8	143,5	25,0	521,0	63,0
Carnes en conservas	101,9	94,8	101,1	103,6	-	-
Helados	89,9	100,0	112,6	114,3	100,0	114,2
Leche pasteurizada	103,4	93,9	135,4	88,2	83,3	125,6
Yogurt natural	101,7	98,4	92,6	183,3	120,0	160,0
Yogurt de soya	94,2	92,4	63,6	z	68,4	94,0
Repostería	100,0	108,0	99,0	1,7	-	-
Pan	99,5	92,6	98,6	99,5	106,3	-
Galletas de sal	87,5	100,0	101,0	100,0	57,1	-
Galletas finas	-	-	-	-	-	-
Caramelos y confituras	91,6	98,2	83,7	100,0	100,0	-
Conservas de frutas (excluye compotas)	105,1	80,8	-	-	-	-
Conservas de vegetales	87,6	-	-	-	-	-
Conservas de tomate	270,6	200,5	117,4	100,0	-	-
Langosta entera precocinada	-	-	-	-	-	-
Elaboración de bebidas						
Alcohol desnaturalizado F-5	90,6	105,8	-	-	-	-
Bebidas alcohólicas consumo nacional	80,6	93,2	130,3	94,1	-	-
Alcohol a 100°	101,2	101,2	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

9.3 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (continuación)

	Por ciento					
RAMAS/PRODUCTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Tabaco torcido	113,0	116,5	121,4	99,5	86,1	104,7
Fabricación de prendas de vestir						
Ropa exterior	1,7	-	57,8	-	-	-
Producción de madera y fabricación de productos de madera						
Marcos, puertas y ventanas	15,2	76,2	62,8	33,3	-	0
Fabricación de papel y productos de papel						
Envases de cartón y cartulina plegable	110,8	147,6	214,5	90,6	20,0	56,6
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones						
Impresos comerciales	14,5	69,1	117,6	62,2	-	-
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos						
Piedra triturada	91,8	100,5	100,4	63,1	161,3	71,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

9.3 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (conclusión)

	Por ciento					
RAMAS/PRODUCTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Fabricación producciones para la construcción						
Arena calcárea	78,8	130,6	81,9	65,8	129,8	81,4
Baldosas de terrazo	73,6	99,7	90,4	67,1	94,6	93,4
Losetas hidráulicas	97,1	108,4	93,1	203,3	126,2	99,9
Bloques de hormigón	88,7	133,8	93,5	235,7	100,0	93,9
Traviesas de hormigón	-	-	-	-	-	-
Ladrillos de barro	85,9	78,2	63,2	533,3	118,7	42,1
Prefabricado de hormigón	47,9	163,4	91,8	102,2	97,8	73,3
Fabricación de muebles; industria manufacturera N.C.P.						
Muebles del hogar	4,8	-	187,1	100,2	-	0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

9.4 - Indicadores seleccionados de industria por municipios

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Manatí							
Bloque de hormigón	MU	17,4	40,6	48,3	-	-	-
Loseta hidráulica	m ²	703,1	712,5	719,6	-	-	-
Ladrillo de barro	MU	62,5	-	-	-	-	-
Puerto Padre							
Ladrillo de barro	MU	35,6	6,0	-	-	7,0	-
Jesús Menéndez							
Ladrillo de barro	MU	36,4	17,0	-	26,0	-	-
Majibacoa							
Bloque de hormigón	MU	53,6	63,4	36,4	-	-	-
Ladrillo de barro	MU	118,0	105,0	56,2	-	-	-
Las Tunas							
Leche pasteurizada	t	6 768,5	6 146,1	9 378,6	8 282,6	8 285,3	10 374,2
Yogurt natural	t	632,7	622,8	635,9	689,1	597,3	845,6
Yogurt soya	t	8 407,4	7 770,4	5 433,4	7 326,4	5 033,7	4 753,8
Helado	Mgal	613,8	866,5	771,7	814,0	752,0	811,4
Carne desguesada de res	t	2 359,3	2 112,9	2 603,3	2 632,0	3 699,0	2 588,5
Carne de cerdo en banda	t	4 253,8	3 968,0	5 673,1	1 411,3	7 374,6	4 625,5
Carne en Conserva	t	5 227,1	4 955,3	5 573,8	5 729,2	...	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

9.4 - Indicadores seleccionados de industria por municipios (conclusión)

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Conserva de vegetales	t	17,7	33,3	5 573,8	53,3	-	-
Respotería	MP	10 095,8	10 895,5	11 754,2	249,6	-	-
Pan	t	21 974,6	20 337,0	21 873,3	21 756,2	20 405,2	-
Galleta de sal	t	726,1	695,9	761,3	728,0	455,7	-
Caramelo y Confitura	t	126,5	125,5	199,9	255,5	-	-
Tabaco torcido	MU	13 916,3	16 202,5	19 677,7	19 530,5	16 849,9	17 624,8
Ropa exterior	MU	-	-	2,6	-	-	-
Envase de cartón cartulina	MU	1 495,8	2 207,7	4 967,8	4 501,1	901,4	510,2
Impreso comerciales	MU	21 641,6	14 963,5	18 800,9	11 737,7	-	-
Piedra triturada	Mm ³	126 675,0	127 336,0	127 813,0	80 798,2	130 234,0	92 691,0
Arena calcárea	Mm ³	52 228,0	68 185,0	55 582,0	36 560,2	47 481,0	38 636,0
Bloques de hormigón	MU	2 834,0	3 777,4	3 501,0	3 387,0	3 301,7	31 659,7
Baldozas de terrazo	m ²	36 852,4	36 742,3	33 702,7	22 686,9	21 478,8	20 021,0
Losetas hidráulicas (mosaico)	m ²	113 268,1	122 642,7	113 809,5	86 642,0	109 398,3	109 175,7
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	-	-	-	-	-	-
Estructura de Acero	t	-	-	-	-	2 107,8	4 527,2
Muble de madera hogar	MP	-	-	181,3	-	-	-
Colombia							
Bloque de hormigón	MU	34,7	51,6	52,5	-	-	-
Ladrillo de barro	MU	120,7	122,0	43,0	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

9.5- Principales producciones exportables

ORGANISMO/INDICADOR	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ministerio de Industrias							
Palanquilla/exportación	t	85 838,2	42 502,1	62 571,0	64 306,5	57 320,4	32 416,2
Estructuras de Acero	t	-	-	-	-	-	4 527,2
Grupo Azucarero							
Azúcar orgánica	t	144 160,0	203 421,0	163 761,0	167 161,8	136 350,4	134 822,7
Alcohol	hl	172 443,0	142 502,0	89 639,9	87 028,3	6 605,5	36 075,5
Ministerio de la Agricultura							
Tabaco torcido	MU	1 914,6	1 981,0	1 868,7	1 937,6	2 112,7	2 140,9
Tabaco rama negro beneficiado	t	-	-	-	-	-	-
Miel	t	366,5	340,9	413,6	387,2	495,6	449,6
Carbón Vegetal	t	3 499,5	3 504,4	7 677,2	7 044,3	10 614,5	12 202,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

9.6 - Producción para la exportación por organismos

Miles de pesos						
PROVINCIA/ORGANISMOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	239 106,1	288 779,1	212 653,4	394 276,1	320 537,3	306 414,4
Ministerio de Industrias	48 612,7	21 492,3	19 938,4	24 226,1	29 187,4	13 927,6
Grupo Azucarero	186 836,5	263 016,4	188 536,7	366 133,2	284 348,5	289 197,0
Ministerio de la Agricultura	3 656,9	4 270,4	4 178,3	3 916,8	7 001,4	3 289,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

9.7 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos

Miles de pesos						
ORGANISMOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total Provincial	1 835,4	2 580,0	3 453,4	10,5	168,3	26,2
Ministerio de Industrias	241,3	241,9	226,6	10,5	168,3	26,2
Grupo Azucarero	1 351,9	1 945,6	2 790,9	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	242,2	392,5	435,9	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

9.8 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por municipios

Miles de pesos						
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Las Tunas	1 835,4	2 580,0	3 453,4	10,5	168,3	26,2
Puerto Padre	20,5	8,1	15,3	-	-	-
Las Tunas	1 615,8	2 264,4	3 108,0	10,5	168,3	26,2
Jobabo	168,8	293,4	325,0	-	-	-
Amancio	30,3	14,1	5,1	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población clasificada por municipios y organismos. Además se brinda información sobre la situación que presentan los embalses en relación a su volumen actual, por presas seleccionadas y por municipios.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

Las fuentes para la elaboración de este capítulo son el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), correspondiente al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y al Instituto Nacional de la Vivienda del territorio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Construcción

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

Inversiones

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista del Sector Estatal Civil en la provincia. En los cuadros que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes de la economía.

Los datos que se presentan son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las **definiciones metodológicas** de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y Montaje: Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

Equipos: Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

Otros: Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de preparación, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

SERVICIOS COMUNALES

Entre los indicadores que se reportan se definen los siguientes:

Áreas Verdes Existentes: Es el inventario de todas las áreas verdes existentes en un período dado. Pueden considerarse estas áreas de parques, a ambos lados de las calles y avenidas, a ambos lados de la carretera, bosques, en playas, parques zoológicos entre otros.

Producción de Flores: Se refiere a las flores logradas en los campos de Comunes.

Distribución de Agua en Equipos Cisternas: Comprende el total de agua suministrada en vehículos que llevan un tanque para dichos fines.

10.1 - Viviendas terminadas por municipios

							Unidad
PROVINCIA/MUNICIPIOS	Total	Estatad	No Estatales				Población
			Total	UBPC	CPA	CCS	
2014	1 075	489	586	—	—	—	586
2015	1 232	411	821	—	—	—	821
2016	1 308	336	972	—	—	—	972
2017	974	204	770	—	—	—	770
2018	1 423	736	687	—	—	—	687
2019	1 762	643	1 119	—	—	—	1 119
Manatí	198	92	106	—	—	—	106
Puerto Padre	299	110	189	—	—	—	189
Jesús Menéndez	178	102	76	—	—	—	76
Majibacoa	169	35	134	—	—	—	134
Las Tunas	478	177	301	—	—	—	301
Jobabo	126	21	105	—	—	—	105
Colombia	140	44	96	—	—	—	96
Amancio	174	62	112	—	—	—	112

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

								Por ciento
CONCEPTO	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatad	No Estatal	De ello:	Total	Estatad	No Estatal	De ello:
				Población				Población
2014	100,0	45,5	54,5	54,5	81,6	75,9	87,1	87,1
2015	100,0	33,4	66,6	66,6	114,6	84,0	140,1	140,1
2016	100,0	25,7	74,3	74,3	106,2	81,8	118,4	118,4
2017	100,0	20,9	79,1	79,1	74,5	60,7	79,2	79,2
2018	100,0	51,7	48,3	48,3	146,1	360,8	89,2	89,2
2019	100,0	36,5	63,5	63,5	123,8	87,4	162,9	162,9

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Las Tunas	5 057,8	6 834,1	4 286,1	—	—	—
Manatí	353,8	230,0	268,4	—	—	—
Puerto Padre	712,2	482,2	469,0	—	—	—
Jesús Menéndez	934,1	583,0	482,4	—	—	—
Majibacoa	289,2	172,4	389,9	—	—	—
Las Tunas	1 788,5	1 919,0	1 848,7	—	—	—
Jobabo	327,7	2 951,0	244,6	—	—	—
Colombia	338,1	214,9	317,7	—	—	—
Amancio	314,2	281,6	265,4	—	—	—

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

CONCEPTO	Cantidad (U)	Capacidad (MMm ³)
2014	23	350,9
2015	23	350,9
2016	23	350,9
2017	23	350,9
2018	23	350,9
2019	23	350,9

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

Fuente: Delegación Provincial de Recursos Hidráulicos

10.5 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Volumen de las inversiones por componentes	69,0	91,7	118,0	133,0	156,4	124,2
Construcción y montaje	34,0	62,9	62,2	58,0	92,7	65,7
Equipos	21,0	18,8	40,4	39,9	25,0	31,5
Otros	14,0	10,0	15,4	35,1	38,7	27,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
Estructura					
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	68,6	52,7	43,6	59,3	52,9
Equipos	20,5	34,2	30,0	16,0	25,4
Otros	10,9	13,1	26,4	24,7	21,7
Dinámica					
Volumen de las inversiones por componentes	132,9	128,7	112,7	117,6	79,4
Construcción y montaje	185,0	98,9	93,2	159,8	70,9
Equipos	89,5	214,9	98,8	62,7	126,0
Otros	71,4	154,0	227,9	110,3	69,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Millones de pesos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	69,0	91,7	118,0	133,0	156,4	124,2
Agricultura, ganadería y silvicultura	12,9	16,3	16,9	17,8	18,3	24,5
Pesca	..	..	0,1	0,4	0,5	0,6
Explotación de minas y canteras	—	—	—	—	—	—
Industria azucarera	11,5	16,5	32,8	36,0	37,0	10,7
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	2,0	4,7	7,5	2,1	7,0	4,8
Suministro de electricidad, gas y agua	10,8	12,9	13,8	15,2	14,0	42,4
Construcción	6,6	1,4	0,7	1,7	1,5	2,4
Comercio, reparación de efectos personales	1,2	2,4	2,3	5,5	7,7	2,7
Hoteles y restaurantes	2,2	1,3	1,1	1,7	6,2	0,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0,8	2,4	4,5	9,3	11,2	2,9
Intermediación financiera	—	—	—	—	—	—
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	—	9,0	8,4	7,3	14,7	15,4
Administración pública, defensa y seguridad social	13,5	13,4	17,8	19,0	21,4	8,1
Ciencia e innovación tecnológica	—	—	—	—	—	—
Educación	2,5	2,3	3,3	3,7	3,4	2,8
Salud pública y asistencia social	2,6	5,7	6,2	8,1	8,2	3,9
Cultura y deporte	0,7	1,4	1,7	2,8	2,7	0,7
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personal	1,7	2,0	0,9	2,4	2,6	2,1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

CONCEPTO	Por ciento					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería y silvicultura	18,7	17,8	14,3	13,3	11,7	19,7
Pesca	..	..	0,1	0,3	0,3	0,5
Explotación de minas y canteras	—	—	—	—	—	—
Industria azucarera	16,7	18,0	27,8	27,1	23,7	8,6
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	2,9	5,1	6,4	1,6	4,5	3,9
Suministro de electricidad, gas y agua	15,7	14,1	11,7	11,5	9,0	34,1
Construcción	9,6	1,5	0,6	1,2	1,0	1,9
Comercio, reparación de efectos personales	1,7	2,6	1,9	4,1	5,0	2,2
Hoteles y restaurantes	3,2	1,4	0,9	1,3	4,0	0,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,2	2,6	3,8	7,0	7,1	2,3
Intermediación financiera	—	—	—	—	—	—
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	—	9,8	7,1	5,5	9,4	12,4
Administración pública, defensa, seguridad social	19,6	14,6	15,1	14,3	13,7	6,5
Ciencia e innovación tecnológica	—	—	—	—	—	—
Educación	3,6	2,5	2,8	2,8	2,1	2,3
Salud pública y asistencia social	3,8	6,2	5,3	6,1	5,2	3,1
Cultura y deporte	1,0	1,5	1,4	2,1	1,7	0,6
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personal	2,5	2,2	0,8	1,8	1,6	1,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

10.9 - Volumen de inversiones por municipios

Millones de pesos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	69,0	91,7	118,0	133,0	156,4	124,2
Manatí	0,6	0,6	0,7	0,4	0,1	0,3
Puerto Padre	1,9	6,0	5,9	9,5	4,6	4,7
Jesús Menéndez	1,5	3,0	3,1	2,3	2,3	2,1
Majibacoa	0,8	1,0	0,6	0,7	0,5	0,4
Las Tunas	62,2	78,8	105,7	118,9	147,2	114,2
Jobabo	0,8	0,9	0,7	0,6	0,6	1,3
Colombia	0,5	0,5	0,5	0,3	0,1	0,3
Amancio	0,7	0,9	0,8	0,3	1,0	0,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

10.10 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2019

Miles de pesos

ORGANISMOS	Construcción		Equipos	Otros
	Total	y montaje		
Total	124 207,6	65 736,5	31 499,1	26 972,0
Ministerio de Industrias	2 627,1	1 319,5	503,5	804,1
Ministerio de Energía y Minas	42 184,7	23 362,5	9 507,1	9 315,1
Grupo Azucarero	10 705,4	4 649,5	5 805,3	250,6
Ministerio de la Industria Alimenticia	1 196,2	416,6	779,6	—
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	6 182,7	5 496,8	395,4	290,5
Ministerio de la Construcción	3 243,1	657,3	1 872,7	713,1
Ministerio de la Agricultura	24 614,5	6 586,2	3 268,6	14 759,7
Ministerio de Transporte	705,4	412,6	291,7	1,1
Ministerio de Comercio Interior	2 555,5	1 592,5	714,5	248,5
Ministerio de Educación	—	—	—	—
Ministerio de Educación Superior	140,5	—	140,5	—
Ministerio de Salud Pública	162,4	—	162,4	—
Ministerio de Turismo	—	—	—	—
Subordinación Local	28 917,8	20 519,7	7 896,9	501,2
Otros Organismos	972,3	723,3	160,9	88,1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales del sector de la actividad de transporte de la provincia

La información está conformada fundamentalmente por la que brindan las empresas estatales especializadas, que tienen como actividad principal el traslado de mercancías y personas, incluye además las operaciones portuarias, o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

La información contenida en este capítulo tiene como fuentes fundamentales las siguientes:

- Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N)
- Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de las empresas de transporte.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos, poblados y otros puntos de interés socio-económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continua edificada, es de hasta 40 km.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continua edificada, es de hasta 20 km.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional de la categoría del servicio.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

Servicio de turismo: Se emplea para la transportación de turistas.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Servicio de taxi: Su objetivo es prestar servicios a la población y a los turistas, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, según la tarifa establecida por kilómetros.

Medios alternativos: Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como: los coches de tracción animal, bicitaxis, camiones y autos privados.

Tráfico de pasajero: Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros-kilómetros.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a la que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

Coeficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos-promedio trabajando entre los vehículos- promedio existentes.

Vehículos promedio trabajando: Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

Uso público: Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el MITRANS y el Poder Popular.

Uso no público: Comprende la carga transportada por ferrocarril de empresas del MITRANS Y GESIME y el transporte automotor de empresas del MITRANS, GESIME y otros organismos.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	20 120,6	24 292,1	26 660,5	28 153,3	28 305,2	25 087,1
Ferroviario	601,2	562,7	477,6	442,0	360,4	365,2
Ómnibus	15 734,6	20 610,2	22 062,3	23 553,3	24 060,7	20 022,5
De ello: Urbano	7 457,3	10 302,3	12 103,0	11 941,6	11 931,3	10 523,7
Suburbano	1 370,2	1 882,4	1 742,3	2 893,1	2 623,1	2 008,7
Interurbano	2 631,5	3 280,0	3 365,5	3 490,4	4 158,1	3 484,3
Fletes	331,5	422,5	448,2	655,1	684,7	548,9
Escolares	..	..	..	..	..	..
Ómnibus centro de trabajo	408,7	314,7	268,6	249,8	230,7	176,2
Taxi ^(a)	933,6	...	...	...	...	...
Lanchaje	451,9	399,8	672,0	678,6	418,8	438,6
Medios alternativos	3 000,5	3 282,1	3 448,6	3 479,4	3 465,3	4 260,8
Viajes realizados (Miles)	239,9	262,6	290,1	311,3	310,7	226,2
De ello: Ómnibus uso público	239,9	262,6	290,1	311,3	310,7	226,2
De ello: Urbano	106,7	116,3	141,7	146,5	137,4	94,7
Interurbano	34,6	40,1	39,4	42,6	47,9	40,6

^(a)Incluye las transportaciones en taxis de turismo

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

Miles de pasajeros-Km						
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	206 159,3	262 954,6	234 545,7	279 186,1	292 136,6	297 397,8
Ferroviario	28,5	24,0	20,9	15,5	14,0	11,9
Ómnibus ^(a)	205 859,7	262 690,6	234 116,2	278 763,4	291 871,3	297 250,8
De ello: Urbano	42 893,7	56 359,1	49 644,0	59 354,6	59 298,4	50 830,7
Suburbano	15 233,9	2 884,0	13 719,6	29 333,1	26 597,1	18 754,8
Interurbano	57 800,5	90 670,1	81 070,8	94 316,7	115 196,1	91 391,4
Taxi ^(b)	...	...	...	...	...	...
Lanchaje	271,1	240,0	403,2	407,2	251,3	135,1

^(a)Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

^(b)Se excluyen las transportaciones en taxi de turismo

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público por municipio

Miles de pasajeros

AÑOS	Total
2014	15 734,6
2015	20 610,2
2016	22 062,3
2017	23 553,3
2018	24 060,7
2019	20 022,5
Manatí	539,7
Puerto Padre	1 588,2
Jesus Menéndez	694,1
Majibacoa	1 047,8
Las Tunas	13 770,6
Jobabo	470,0
Colombia	1 059,0
Amancio	853,1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas por municipios

Miles de viajes

AÑOS	Total
2013	224,1
2014	239,9
2015	262,6
2016	290,1
2017	311,3
2018	308,7
2019	226,2
Manatí	9,5
Puerto Padre	23,5
Jesus Menéndez	11,2
Majibacoa	13,2
Las Tunas	131,6
Jobabo	6,5
Colombia	18,5
Amancio	12,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

11.5 - Carga transportada ^(a)

Miles de toneladas

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	2 145,5	2 198,2	1 848,8	1 744,5	1 603,0	1 611,8
Estatad	2 145,5	2 198,2	1 848,8	1 744,5	1 603,0	1 611,8
Uso público	2 145,5	2 198,2	1 848,8	1 744,5	1 603,0	1 611,8
Ferroviano	1 766,1	1 826,5	1 410,8	1 309,5	1 083,2	1 053,9
Automotor	379,4	371,7	438,0	435,0	519,8	557,9
Uso no público	.	.	.	.	.	.
Ferroviano	..	..	..	..	..	..
Automotor ^(b)	..	..	..	..	..	..

^(a)Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b)En el año 2013 se excluye la información de la Unidad Presupuestada Municipal de Servicios Comunales

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

11.6 - Tráfico de carga ^(a)

Millones de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
Total	72,4	56,0	46,9	35,2	63,2
Estatad	72,4	56,0	46,9	35,2	63,2
Uso público	72,4	56,0	46,9	35,2	63,2
Ferroviano	71,7	55,4	43,8	34,6	35,1
Automotor	0,7	0,6	3,1	0,6	28,1
Uso no público	.	.	.	.	.
Ferroviano	..	..	..	..	..
Automotor	..	..	..	..	..

^(a)Por empresas especializadas en la transportación de cargas

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

11.7 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019
Distancia promedio de un pasajero	km	10,9	11,5	38,1	32,7
Tiempo de trabajo diario de una locomotora	h	16,0	14,0	22,0	21,0
Recorrido promedio diario de una locomotora	km	85,0	115,0	32,5	31,5
Salidas de trenes programadas a su hora	%	99,0	99,0	98,0	90,0
Llegadas de trenes programadas a su hora	%	99,0	99,0	98,0	89,0
Coches motores promedio trabajando	U	2	2	3	3
Coeficiente aprovechamiento parque coches motores	%	75,0	40,0	60,0	19,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

11.8 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019
Coeficiente de aprovechamiento del parque de vagones	%	80,0	6,6	20,9	19,0
Distancia media de una tonelada transportada	km	85,0	33,5	30,4	33,3
Tiempo de trabajo diario de una locomotora diesel	h	16,0	14,0	22,0	20,0
Período de rotación de un vagón en servicio	días	4,0	3,0	2,2	3,0
Coeficiente de aprovechamiento del recorrido de vagones en servicio	%	95,0	1,1	1,2	2,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

11.9 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ómnibus							
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%						
Servicio público		62,1	61,8	62,0	61,0	60,4	40,0
De ello: Urbano		50,0	50,2	50,7	50,1	49,8	37,3
Ómnibus centro de trabajo		83,3	84,2	80,5	91,2	89,3	176,2
Viajes realizados	MU						
Servicio público		239,9	262,6	290,1	311,3	310,7	226,2
De ello: Urbano		106,7	116,3	141,7	146,5	137,4	94,7
Taxi							
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%	62,1	61,4	...	...	...	...

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

11.10 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga^(a)

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Coefficiente aprovechamiento del parque	%	65,2	66,1	64,2	64,5	64,1	60,0
Uso público		65,2	66,1	64,2	64,5	64,1	60,0
Uso no público		..	..	..	..	..	..
Distancia recorrida total	MMkm	5,4	5,3	4,9	6,4	6,2	2,9
Uso público		5,4	5,3	4,9	6,4	6,2	2,9
Uso no público		..	..	..	..	..	..

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se incluyen las ventas de mercancías mayorista, minorista y alimentación pública que se realizan en los establecimientos, así como un conjunto de servicios a la población a través de la red de comercio interior. También las ventas del mercado agropecuario en físico y en valor.

El universo de información que se brinda abarca todas las entidades estatales territoriales, se incluyen además, las sociedades mercantiles territoriales y mixtas que tienen actividades de comercio mayorista y minorista.

La fuente utilizada es la información captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), en lo referente a los servicios prestados a la población la fuente proviene del Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) del Ministerio de Comercio Interior.

El período informado para cada año es el acumulado hasta diciembre 31 del propio año.

Circulación mercantil mayorista

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles (contiene el comercio minorista, alimentación pública que incluye comedores obreros y alojamiento), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

La circulación mercantil mayorista se expresa tanto en valor como en unidades físicas, así como el destino al comercio minorista y abierto por grupos de productos.

Circulación mercantil minorista de bienes

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista de bienes está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

Tasa media de crecimiento: Es la tasa promedio de variación, teniendo en cuenta el valor inicial y el valor final del indicador, así como el número de años transcurridos.

12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos

Millones de pesos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	424,7	457,8	688,8	516,5	630,5	302,4
Productos alimenticios	308,1	423,5	504,1	430,7	522,9	274,6
Conserva de frutas, tomate y vegetales	4,0	4,0	4,8	4,9	5,0	0,1
Grasas y aceites	1,8	1,6	4,1	3,2	3,2	4,0
Cereales y productos de consumo	28,2	22,6	26,5	31,4	31,6	41,3
Arroz	21,1	21,7	21,0	24,0	9,4	24,8
Frijol	3,1	3,9	3,7	4,5	3,9	4,5
Productos cárnicos	199,0	252,4	277,7	223,7	300,4	146,7
Productos pesqueros	-	-	9,0	14,3	11,7	16,2
Carne de ave fresca	0,2	0,2	3,5	3,9	4,6	10,1
Huevos frescos	13,8	25,3	38,8	22,1	42,4	42,7
Productos de la harina	43,7	47,4	36,0	23,4	21,9	2,0
Productos lácteos	15,6	68,6	101,7	95,0	97,7	2,5
Chocolatín	-	0,1	0,4	-	-	0,4
Otros productos alimenticios	1,8	1,3	1,6	8,8	4,0	8,6
Café tostado mezclado	7,2	5,5	9,0	12,3	5,3	10,5
Café tostado sin mezclar	-	-	-	-	-	-
Bebidas	-	0,7	0,5	0,5	0,4	-
Alcohólicas	-	0	-	-	-	-
Vinos	-	0,7	0,5	0,5	0,4	-
Cervezas	-	-	-	-	-	-
Refrescos	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Fósforos	0,7	0,6	0,8	0,7	1,2	0
Calzado y artículos de piel	2,2	1,0	1,7	0,6	1,0	0,2
Textil	11,7	10,2	115,2	15,7	6,4	2,8
Bienes de uso duradero	3,3	2,2	1,8	0,2	2,8	6,1
Aparatos domésticos	-	-	-	-	-	-
Ferretería doméstica	-	-	-	-	-	-
Muebles, colchones y almohadas	3,1	1,9	1,0	0,2	1,5	0,5
Material eléctrico	0,2	0,3	0,8	...	...	...
Higiene y limpieza	4,6	4,9	6,3	5,7	5,3	7,7
Combustible	86,9	9,2	49,4	50,1	89,4	-
Alcohol desnaturalizado	-	-	-	-	0,3	-
Gasolina	6,3	0,2	3,8	5,2	5,6	-
Kerosene	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	-
Otros	80,0	8,4	45,0	44,3	82,9	-

Fuente: Oficina de Estadística e Información

12.2 - Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos

Millones de pesos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	111,5	221,4	399,8	195,4	229,5	180,0
Productos alimenticios	88,1	201,5	272,4	171,8	212,2	167,1
Conserva de frutas, tomate y vegetales	0,5	0,9	0,3	0,1	1,2	0
Grasas y aceites	0,7	1,6	2,1	1,6	1,5	1,6
Cereales y productos de consumo	23,9	22,5	19,7	20,6	23,1	28,2
Arroz	12,4	15,7	16,0	18,1	1,8	17,6
Frijol	1,5	1,7	1,7	1,9	1,8	2,8
Productos cárnicos	23,0	101,8	132,3	45,4	93,7	84,7
Productos pesqueros	-	-	7,1	14,5	8,6	13,1
Carne de ave fresca	0,6	-	1,4	2,2	2,4	8,9
Huevos frescos	3,2	9,3	14,9	15,0	15,0	23,9
Productos de la harina	29,8	34,7	31,9	17,8	11,0	1,4
Productos lácteos	5,3	29,9	61,5	53,6	53,0	1,8
Chocolatín	0,2	0,1	0,2	-	-	0,4
Otros productos alimenticios	0,9	0,7	1,0	1,0	2,5	3,1
Café tostado sin mezclar	-	-	-	-	-	-
Bebidas	-	0,2	0,3	0,2	0,2	-
Alcohólicas	-	-	-	-	-	-
Vinos	-	0,2	0,3	0,2	0,2	-
Cervezas	-	-	-	-	-	-
Refrescos	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Fósforos	-	0,4	0,7	0,5	0,8	0
Calzado y artículos de piel	2,2	1,0	1,7	0,6	1,0	0,2
Textil	11,7	10,2	115,2	15,7	6,4	2,7
Bienes de uso duradero	3,3	2,2	1,8	0,2	1,5	2,7
Aparatos domésticos	-	-	-	-	-	-
Ferretería doméstica	-	-	-	-	-	-
Muebles, colchones y almohadas	3,1	1,9	1,0	0,2	1,5	0,2
Material eléctrico	0,2	0,3	0,8	...	...	...
Higiene y limpieza	4,6	4,9	6,3	5,7	5,2	7,1
Combustible	1,6	1,0	0,6	0,7	0,9	-
Alcohol desnaturalizado	-	-	-	-	0,2	-
Kerosene	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	-
Otros	0,1	0,4	-	0,1	0,1	-

Fuente: Oficina de Estadística e Información

12.3 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Pescado fresco y/o congelado	Mt	-	-	0,4	0,9	0,7	1,2
Pescado en conservas	Mt	-	-	-	-	0,3	-
Carne de res deshuesada	Mt	1,8	2,4	2,9	2,8	2,8	2,5
Carne de cerdo en bandas	Mt	3,8	5,1	4,1	5,8	6,8	4,1
Carne en conserva ^(a)	Mt	4,3	7,2	5,6	0,4	1,9	-
Vísceras y otros aprovechamientos	Mt	0,9	0,9	0,8	0,8	1,1	0,8
Leche fluida	Mt	2,7	11,4	9,6	-	-	-
Leche evaporada	Mt	0,3	0,3	0,4	-	-	-
Yogurt ^(b)	Mt	4,5	9,5	5,6	7,3	5,6	4,9
Helados	MMgal	-	-	-	0,7	0,7	0,7
Lactosoy	Mt	0,3	0,1	0,3	0,1	0,2	0,2
Arroz	Mt	30,6	29,6	31,7	35,4	11,7	33,4
Frijoles y chícharos	Mt	6,0	5,3	5,5	6,4	7,3	22,8
Huevos	MMU	70,8	61,3	68,3	68,6	65,9	68,4
Pan	Mt	21,7	21,0	20,8	13,6	12,9	-
Café tostado mezclado	Mt	0,9	0,7	0,8	0,8	1,9	1,4
Chocolatín	Mt	-	0,1	0,1	-	-	-
Vinos	Mhl	-	0,2	0,1	0,8	-	-
Fósforos	MMCj	6,6	5,1	6,4	5,6	7,2	0,1
Grasas -aceites-	Mt	2,9	2,6	2,7	-	2,6	-
Alcohol desnaturalizado	Mhl	-	-	-	0,2	15,9	0,2
Kerosene	Mt	7,1	7,2	7,2	7,2	6,9	-

^(a) Se refiere a la carne no envasada herméticamente

^(b) Incluye el yogurt de soya

Fuente: Oficina de Estadística e Información

12.4 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Pescado fresco y/o congelado	Mt	-	-	0,2	0,5	0,4	0,8
Pescado en conservas	Mt	-	-	-	-	0,2	1,5
Carne de res deshuesada	Mt	0,4	0,6	0,7	0,5	0,5	0,8
Carne de cerdo en bandas	Mt	0,1	0,6	1,0	0,9	0,8	2,6
Carne en conserva ^(a)	Mt	2,2	3,8	2,7	1,7	1,4	3,0
Vísceras y otros aprovechamientos	Mt	0,3	0,3	0,4	0,3	0,3	0,3
Leche fluida	Mt	2,3	10,6	8,9	-	-	10,7
Leche evaporada	Mt	0,3	0,3	0,4	-	-	-
Yogurt ^(b)	Mt	2,4	5,7	2,7	4,8	3,7	2,9
Helados	MMgal	-	-	-	-	-	1,5
Mantequilla	Mt	-	-	-	-	-	1,4
Lactosoy	Mt	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1
Arroz	Mt	24,2	23,0	24,1	27,7	2,4	91,4
Frijoles y chícharos	Mt	3,3	3,3	3,7	4,1	4,9	4,5
Huevos	MMU	23,7	22,7	23,9	23,9	24,1	39,1
Pan	Mt	16,5	15,7	15,7	7,7	9,0	15,5
Café tostado sin mezclar	Mt	-	-	-	-	-	-
Chocolatín	Mt	-	0,1	0,1	-	-	0,1
Vinos	Mhl	-	0,1	0,1	-	-	-
Cervezas	Mhl	-	-	-	-	-	24,1
Fósforos	MMCj	6,0	4,5	5,6	4,7	6,2	5,7
Grasas -aceites-	Mt	1,5	1,3	-	-	1,2	1,9
Alcohol desnaturalizado	Mhl	-	-	-	0,2	15,8	-
Kerosene	Mt	7,1	7,2	7,2	7,2	6,9	-

^(a) Se refiere a la carne no envasada herméticamente

^(b) Incluye el yogurt de soya

Fuente: Oficina de Estadística e Información

12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	MMP	1 193,1	1 262,1	1 330,9	1 371,3	1 343,9	1 333,3
Per cápita	P	2 222,6	2 349,2	2 475,5	2 557,9	2 510,3	2 495,9
Venta promedio diaria	MMP	3,3	3,5	3,7	3,8	3,7	3,7
Variación anual	%	104,9	105,8	105,4	103,0	98,0	99,2

Fuente: Oficina de Estadística e Información

12.6 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	MMP	783,1	853,7	931,1	963,7	949,0	923,4
Per cápita	P	1 458,8	1 589,0	1 731,5	1 797,6	1 772,7	1 728,6
Venta promedio diaria	MMP	2,1	2,3	2,6	2,6	2,6	2,5
Variación anual	%	111,2	109,0	109,1	103,5	101,9	99,2
Participación en la circulación mercantil minorista	%	65,6	67,6	70,0	70,3	70,6	69,3

Fuente: Oficina de Estadística e Información

12.7 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	MMP	410,0	408,4	399,8	407,6	394,9	409,9
Per cápita	P	763,8	760,2	744,0	760,3	737,6	767,3
Venta promedio diaria	MMP	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1
Variación anual	%	94,6	99,6	97,9	102,0	98,8	102,5
Participación en la circulación mercantil minorista	%	34,4	32,4	30,0	29,7	29,4	30,7

Fuente: Oficina de Estadística e Información

12.8 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios

Millones de pesos

AÑOS/MUNICIPIOS	Circulación		
	Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Alimentación Minorista	Pública
2013	1 137,6	704,2	433,4
2014	1 193,1	783,1	410,0
2015	1 262,1	853,7	408,4
2016	1 330,9	931,1	399,8
2017	1 371,3	963,7	407,6
2018	1 343,9	949,0	394,9
2019	1 333,3	923,4	409,9
Manatí	65,9	39,5	26,4
Puerto Padre	207,2	138,1	69,1
Jesús Menéndez	93,5	67,9	25,6
Majibacoa	77,8	53,0	24,8
Las Tunas	631,2	434,1	197,1
Jobabo	95,9	72,6	23,3
Colombia	75,8	51,7	24,1
Amancio	86,0	66,5	19,5

Fuente: Oficina de Estadística e Información

12.9 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios

Millones de pesos

AÑOS	Total	Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	De ello: Farmacias y ópticas
		De ello:	De ello:	De ello:
2012	646,4	367,9	243,6	34,2
2013	704,2	421,2	243,6	38,5
2014	783,1	496,5	244,3	41,7
2015	853,7	533,1	275,3	44,4
2016	931,1	611,6	273,1	45,7
2017	963,7	632,9	284,6	45,6
2018	948,5	649,4	251,7	47,4
2019	923,4	603,4	266,2	53,8
Manatí	39,5	23,4	16,1	-
Puerto Padre	138,1	88,8	49,3	-
Jesús Menéndez	67,9	49,3	18,6	-
Majibacoa	53,0	33,8	19,2	-
Las Tunas	434,1	267,3	113,0	53,8
Jobabo	72,6	55,0	17,6	-
Colombia	51,7	36,8	14,9	-
Amancio	66,5	49,0	17,5	-

Fuente: Oficina de Estadística e Información

12.10 - Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios

Millones de pesos

AÑOS	Comestibles ^(a)		Bebidas alcohólicas	Cervezas	Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
	Total	De ello:	De ello:	De ello:	De ello:	De ello:
2012	468,6	157,8	74,6	100,0	60,3	75,9
2013	433,4	140,3	61,9	104,0	49,0	78,2
2014	402,8	141,4	54,7	104,3	38,6	63,8
2015	408,3	150,2	50,7	100,0	45,7	61,7
2016	399,8	143,1	51,8	96,5	42,0	66,4
2017	407,6	146,7	55,1	110,2	35,6	60,0
2018	34,7	138,7	59,0	102,2	38,0	56,8
2019	409,9	145,6	59,2	98,4	43,4	63,3
Manatí	26,4	7,9	5,0	5,2	1,7	6,6
Puerto Padre	69,1	30,3	8,8	16,4	2,9	10,7
Jesús Menéndez	25,6	2,0	4,0	5,7	9,5	4,4
Majibacoa	24,8	7,4	4,1	5,8	1,4	6,1
Las Tunas	197,1	85,3	27,1	46,6	16,6	21,5
Jobabo	23,3	-	3,9	6,6	7,9	4,9
Colombia	24,1	7,7	3,3	6,7	1,6	4,8
Amancio	19,5	5,0	3,0	5,4	1,8	4,3

^(a) Incluye comedores obreros y merenderos.

Fuente: Oficina de Estadística e Información

CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística de nuestra provincia, los cuales resultan primordiales para análisis económicos y trazar estrategias en aras de mejorar los resultados en este sector.

La fuente de los datos que se utilizan para la elaboración de este capítulo responde al Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Visitantes: Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su entorno habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal será con la finalidad de ocio, recreo, negocios u otro motivo personal, y no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprenderá dos categorías: turistas y excursionistas.

Llegadas: Afluencia de visitantes internacionales al país de referencia, donde cada número de llegadas de visitantes corresponde a un viaje al extranjero y no tiene que ser necesariamente igual al número de personas que viajan. La misma persona puede efectuar varios viajes con destino a un país durante determinados períodos, será contabilizado cada vez como una nueva llegada.

Viaje al extranjero (Salidas): Número de salidas al extranjero, desplazamientos que toda persona efectúa de su país de residencia habitual hacia otro país, por cualquier motivo que no sea el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Turistas: Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Excursionistas: Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, por un período inferior a 24 horas, sin incluir pernoctaciones en el país visitado y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el país visitado. Incluye pasajeros en crucero, visitantes del día y tripulaciones.

Turistas físicos: Son las personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tiene derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

Pernoctaciones: Es el número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

Establecimiento: Es aquel destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidades y categorías, que ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios como de comidas y bebidas.

Habitaciones: Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta una instalación estén disponibles o no para su uso, pueden ser individuales, dobles o múltiples según sean equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Plazas: Es el número de camas con que cuentan las las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Hoteles: Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilitará el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Moteles: Se denomina motel al establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

Casas y cabañas: Se denomina así al alojamiento que se deriva de la construcción de inmuebles unifamiliares, en alquiler, destinados a una clientela turística, excluyendo el servicio de comidas por medio de comedor, ofertando el servicio de facturas y otra modalidad complementaria.

Bases de campismo: Es el lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

Villas turísticas: Se refiere a un conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permita a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

Tasa de ocupación: A través de este cálculo se obtiene un índice de ocupación o de utilización de la instalación, que debe ser calculado sobre la base de la capacidad existente en las instalaciones expresadas en habitaciones. Este índice resultará de dividir el número de habitaciones-días ocupadas entre las habitaciones-días existentes multiplicados por 100.

Ingresos en divisas asociados al turismo: Se definen como los gastos efectuados en el país de acogida por los visitantes internacionales, incluido el pago de sus transportes internacionales a las compañías nacionales de transportación. No se incluyen los ingresos que aún cuando se capta en las instalaciones turísticas no se consideran de la actividad fundamental. NO comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

						Unidad
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total de establecimientos	11	12	30	27	23	36
Hoteles	5	7	12	8	8	14
Aparthoteles	-	-	-	-	-	-
Moteles	3	3	12	13	8	16
Villas turísticas	2	1	5	5	5	5
Hostales	1	1	1	1	2	1
Total de habitaciones	607	630	2 378	817	796	867
Hoteles	417	436	910	435	438	468
Aparthoteles	-	-	-	-	-	-
Moteles	62	81	378	232	212	240
Villas turísticas	125	110	1 087	147	140	156
Hostales	3	3	3	3	6	3
Total de plazas	1 385	1 425	13 126	4 175	2 121	2 390
Hoteles	830	888	1 796	942	843	936
Aparthoteles	-	-	-	-	-	-
Moteles	126	178	1 192	2 233	437	532
Villas turísticas	420	350	10 129	991	829	913
Hostales	9	9	9	9	12	9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

13.2 - Visitantes por meses

						Unidad
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	374 571	397 635	346 390	351 993	376 004	428 550
Enero	8 696	8 750	9 225	8 372	11 954	12 328
Febrero	15 420	14 653	16 503	14 782	15 856	31 397
Marzo	25 633	25 222	22 644	22 896	28 297	28 626
Abril	31 512	31 889	28 342	28 368	25 435	31 191
Mayo	32 785	37 771	30 646	29 857	37 221	41 169
Junio	33 533	35 687	24 464	31 085	28 155	37 392
Julio	34 187	37 834	49 115	32 522	47 479	51 887
Agosto	34 717	38 732	65 912	34 100	67 778	68 725
Septiembre	35 216	39 142	31 690	34 458	38 724	39 228
Octubre	38 617	39 699	18 799	34 780	17 745	20 585
Noviembre	42 117	41 261	21 660	37 529	25 919	25 949
Diciembre	42 138	46 995	27 390	43 244	31 441	40 073

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

13.3- Visitantes por países

						Unidad
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Visitantes	374 571	397 635	346 390	351 993	376 004	428 550
De ello: Principales emisores	38 535	41 371	40 517	40 087	37 603	39 199
Canadá	33 904	37 749	37 534	34 679	32 155	33 255
Alemania	1 356	332	287	1 408	1 292	1 604
Italia	1 298	451	401	860	834	801
España	761	867	690	578	592	930
Francia	170	846	532	557	564	268
México	300	312	253	347	345	417
Inglaterra	-	-	-	-	137	74
Estados Unidos	579	583	777	1 419	1 449	1 698
Argentina	38	133	4	31	29	67
Suiza	30	23	17	34	34	17
Colombia	99	75	22	174	172	68

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

13.4 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

	Unidad					
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	35 855	46 995	43 046	43 244	56 691	42 855
4 Estrellas	33 041	38 074	34 441	36 184	50 782	35 953
2 Estrellas	2 814	8 921	8 605	7 060	5 909	6 902

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

13.5 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos ^(a)

	Unidad					
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	112 817	235 164	241 550	209 150	351 037	248 679
Hoteles	17 602	55 244	49 284	69 306	99 038	47 473
4 Estrellas	6 013	12 930	10 655	22 323	37 984	40 251
2 Estrellas	11 589	42 314	38 629	46 983	61 054	7 222
Medios de alojamiento complementario	101 228	192 850	192 266	139 844	251 999	201 206
Bases de campismo	101 228	192 850	192 266	139 844	251 999	201 206

^(a)Excluye los turistas de las entidades subordinadas al Poder Popular

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

13.6 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento^(a)

	Por ciento					
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total^(b)	31,1	37,2	44,5	53,0	58,7	53,2
Hoteles ^(c)	31,1	37,2	44,5	53,0	58,7	53,2
4 Estrellas	29,6	30,1	40,3	41,9	41,8	43,4
2 Estrellas	47,9	48,5	48,1	66,3	71,0	62,0

^(a) Se excluyen las entidades subordinadas al Poder Popular

^(b) Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes

^(c) Incluye Hoteles y Moteles

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

13.7- Ingresos asociados al turismo internacional por municipios^(a)

	Miles de pesos convertibles					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ingreso total	6 247,5	15 007,9	16 186,0	4 891,3	3 672,0	3 439,0
Manatí	-	-	-	-	-	-
Puerto Padre	979,5	3 402,7	2 900,5	2 262,9	1 196,4	1 085,7
Jesús Menéndez	-	-	-	-	-	-
Majibacoa	-	-	-	-	-	-
Las Tunas	5 268,0	11 605,2	13 285,5	2 628,4	2 475,6	2 353,3
Jobabo	-	-	-	-	-	-
Colombia	-	-	-	-	-	-
Amancio	-	-	-	-	-	-

^(a) Excluye los ingresos de las entidades subordinadas al Poder Popular

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

13.8 - Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios, año 2019

INDICADORES	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (M CUP)
2013	6	1 016	97,5	9 184,3
2014	6	1 016	101,2	9 942,8
2015	6	716	62,6	6 724,6
2016	7	1 016	165,9	9 395,1
2017	6	1 036	182,4	9 315,5
2018	6	1 016	175,8	9 382,8
2019	6	1 016	201,2	9 068,0
Manatí	2	316	54,0	2 613,9
Puerto Padre	1	146	25,9	1 542,9
Jesús Menéndez	1	312	74,1	2 741,7
Majibacoa	-	-	-	-
Las Tunas	-	-	-	-
Jobabo	1	134	22,8	965,7
Colombia	-	-	-	-
Amancio	1	108	24,4	1 203,8

Fuente: Empresa Provincial de Campismo Popular

CAPÍTULO 14

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

Las tablas que se presentan reflejan los trabajadores físicos según nivel educacional y categoría ocupacional, los gastos desglosados por tipo de actividad y fuente de financiamiento.

Esta información es brindada por la Delegación del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, como organismo rector.

A continuación se ofrece **la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Actividades científicas y tecnológicas: En este concepto se incluyen todas las actividades referidas a Investigación y Desarrollo (I+D), a los Servicios Científicos y Tecnológicos, las actividades de interface de esta rama, y a otras actividades complementarias o afines.

Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología: Comprende todos los trabajadores que de una forma u otra están vinculados a la investigación y a otras actividades científicas y tecnológicas, independientemente del fondo de tiempo que dediquen a otros trabajos y a la esfera económica de procedencia.

14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

						Unidad
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	201	266	197	69	95	...
Nivel superior	78	126	102	49	61	...
De ello: Investigadores ^(a)	—	—	—	—	—	...
Nivel medio	62	89	85	17	8	...
Otros	61	51	10	3	26	...

^(a) Se refiere a los investigadores categorizados

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

14.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional

						Unidad
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	201	266	197	69	95	...
De ello: Mujeres	90	119	40	39	40	...
Dirigentes	26	23	21	9	3	...
Técnicos	91	160	152	49	70	...
Administrativos	—	—	—	—	6	...
Operarios	40	39	21	7	6	...
Servicios	44	44	3	4	10	...

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

14.3 - Inversiones ejecutadas en la actividad de ciencia e innovación tecnológica por componentes

						Miles de pesos
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	—	—	—	3,8	3,0	—
Construcción civil y montaje	—	—	—	—	—	—
Equipos	—	—	—	3,8	3,0	—
Otros	—	—	—	—	—	—
Fondos básicos puestos en explotación	—	—	—	—	—	—

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 15

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

INTRODUCCIÓN

En 1996, se dieron los primeros pasos para el ordenamiento de un trabajo continuo destinado a impulsar el uso y desarrollo de las TIC en el país y consecutivamente a nivel provincial. En 1997 se aprueban, por primera vez, los Lineamientos Generales para la Informatización de la Sociedad, con objetivos generales hasta el 2000, y que hasta la actualidad conservan su vigencia y en cuya consecución se produjeron avances que, aunque discretos, condujeron en enero de 2000 a la creación del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones (MIC), hoy Ministerio de las Comunicaciones (MINCOM), con la misión fundamental de fomentar el uso masivo de las (TICs) en la economía, la sociedad y al servicio del ciudadano.

Conceptualmente, la Informatización de la Sociedad en nuestra provincia, se define como el proceso de utilización ordenada y masiva de las (TICs) para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Indicadores claves de infraestructura:

Centrales telefónicas: Total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Estaciones públicas: Total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ello la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Por ciento de digitalización: Es la expresión en por ciento de la cantidad de líneas digitales existentes con respecto al total de líneas telefónicas instaladas.

Líneas telefónicas en servicio: Es el total de líneas telefónicas instaladas nacionalmente que están conectadas con estaciones de abonado y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

Densidad telefónica por cien habitantes: Es el resultado de dividir la cantidad de líneas telefónicas en servicio por la población, multiplicando el coeficiente obtenido por cien.

Cobertura de la Población de celular móvil: El por ciento de la población total que habita dentro del territorio que cubre la señal de la telefonía móvil celular.

Indicadores claves sobre los servicios de comunicaciones:

Correspondencia de salida total: Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos, para su expedición a los puntos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y cecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

Telegramas de salida total: Total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

Potencia radiada radiodifusión: Difusión por ondas medias en el territorio nacional, de los programas llamados comúnmente de radio, originados en los Estudios de Radio y Televisión. Se determina multiplicando la potencia radiada por el total de horas transmitidas durante el período y se expresa en megawatt-hora.

Potencia radiada televisión: Difusión en el territorio, de la imagen y el sonido de los programas de televisión, originados en los Estudios de Radio y Televisión. Se determina multiplicando la potencia radiada por el total de horas transmitidas durante un período dado y se expresa en megawatt-hora.

Indicadores de uso social:

Cantidad de Joven Club: Dicha información se actualiza periódicamente (en caso de cambio) por la comisión para la evaluación funcional e inscripción patrimonial de las instalaciones existentes. La información anterior coincide con la de los centros de acceso público y con el carácter de los servicios en los mismos.

Cantidad de computadoras: Se obtiene de un Sistema de Gestión de Medios Técnicos (SIMET) existente en la entidad que informa este indicador.

Profesores: Lo tributa la Dirección de Desarrollo Organizacional a partir del módulo de recursos humanos del Sistema Integral de Joven Club.

Graduados en cursos impartidos: Lo tributa la Dirección de servicios informáticos a partir del Módulo de Control Docente del Sistema Integral de Joven Club.

Indicadores del comercio de las TIC:

Total de ingresos: Comprende el total de ventas de la empresa productora y/o comercializadora en las tecnologías de la informática.

Equipos de computación: Comprende computadoras, otros equipos, accesorios y servicios técnicos en moneda nacional (pesos) y/o en pesos convertibles (CUC), tanto de producción provincial como de importación, realizadas en el mercado provincial o mediante la exportación.

Otros equipos y accesorios: Comprende el total de ventas de la empresa productora y/o comercializadora en otros equipos periféricos y accesorios cuyo uso este destinado al desarrollo de las tecnologías de la informática, ya sea en moneda nacional (pesos) y/o en pesos convertibles (CUC) tanto de producción provincial como de importación.

Insumos informáticos: Comprende el total de ventas de la empresa productora y/o comercializadora en insumos, o sea, formas continuas u otro papel para uso informático, disquetes, CDs, DVDs, insumos de impresoras, documentación técnica, etc. (todo lo que no sea equipo ni software) ya sea en moneda nacional (pesos) y/o en pesos convertibles (CUC)

Servicios técnicos: Comprende el total de ingresos de la empresa importadora, productora y/o comercializadora por el concepto de instalación, reparación y mantenimiento a redes, equipos y medios técnicos de computación, en pesos y/o CUC.

Paquetes o Aplicaciones: Comprende el total de ingresos de la empresa importadora, productora y/o comercializadora en productos de software empaquetado o empotrado y otras aplicaciones informáticas (según la definición) ya sea en pesos y/o CUC, tanto de procedencia provincial como de importación, en el mercado provincial como la exportación.

Servicios informáticos: Comprende el total de ingresos de la empresa importadora, productora y/o comercializadora en servicios informáticos (según la definición) ya sea en pesos y/o CUC, tanto de procedencia provincial como de importación, en el mercado provincial como la exportación.

Servicios de Internet: Comprende tanto el acceso a Internet como a la red Cuba, incluyendo además el uso del correo electrónico.

15.1 - Indicadores de infraestructura

	Unidad					
INDICADORES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total de centrales telefónicas	27	41	41	42	43	52
De ello: Digitales	22	39	39	40	43	52
Líneas telefónicas fijas instaladas	38 209	40 284	44 824	46 276	47 776	56 224
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	40 304	43 624	44 104	45 544	43 483	47 151
Teléfonos instalados de todo tipo	44 472	46 794	47 264	48 257	49 544	53 130
De ello: Residencial	29 199	31 193	32 097	32 906	34 187	37 719
Teléfonos públicos instalados	2 615	2 735	2 705	2 742	2 745	2 756

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A, Las Tunas

15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

	Miles					
INDICADORES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Correspondencia de Salida-Total	55,1	42,8	48,5	58,5	49,1	13,3
Ordinaria impuesta	44,0	33,4	29,1	19,2	17,9	6,3
Certificado impuesto	11,1	9,4	19,4	39,3	31,2	7,0
Telegramas de salida total	19,8	17,5	16,5	16,5	13,7	13,8
Distribución de prensa total	11 738,9	11 642,3	11 638,1	11 564,6	11 854,2	11 383,7
Periódicos	11 084,0	11 114,4	11 091,0	11 156,6	11 066,7	10 771,9
Granma	6 260,0	6 260,0	6 260,0	6 260,4	6 218,2	6 238,5
Juventud Rebelde	2 088,0	2 088,0	2 088,0	2 088,0	2 071,2	1 767,5
Juventud Rebelde Dominical	357,0	364,0	364,0	371,0	363,9	363,9
Trabajadores	604,2	592,8	604,2	592,8	604,1	592,6
Provincial	1 774,8	1 809,6	1 774,8	1 844,4	1 809,3	1 809,4
Revistas	609,8	499,7	527,1	374,2	723,9	471,7
Revistas Propias	43,0	55,8	56,9	16,4	177,8	148,7
Revistas en consignación	566,8	443,9	470,2	357,8	546,1	323,0
Tabloides	45,1	28,2	20,0	33,8	63,6	140,1

Fuente: Empresa de Correos Las Tunas

15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios

	Unidad					
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Las Tunas	46	46	46	46	46	46
Manatí	5	5	5	5	5	5
Puerto Padre	10	10	10	10	10	10
Jesús Menéndez	1	1	1	1	1	1
Majibacoa	5	5	5	5	5	5
Las Tunas	9	9	9	9	9	9
Jobabo	6	6	6	6	6	6
Colombia	3	3	3	3	3	3
Amancio	7	7	7	7	7	7

Fuente: Empresa de Correos Las tunas

15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

	Unidad					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Centros de acceso público	29	30	30	28	29	29
De ellos: Gratuitos	27	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	379	178	406	392	432	393
Profesores	131	117	145	150	145	126
Graduados en cursos impartidos desde su creación	230 373	234 836	242 898	251 051	250 459	257 904
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	18 510	17 908	17 907	19 146	18 459	18 420

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 16 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en Las Tunas, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior; matrícula, graduados y personal docente total y frente al aula.

El universo de la información de este capítulo abarca el total de los círculos infantiles, las escuelas de primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación. Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medios adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y otros organismos. Esta información no incluye la enseñanza militar ni los cursos dirigidos (libres).

La principal fuente de información la constituyen los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) y del Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) del Ministerio de Educación y de Educación Superior en la provincia.

El Sistema Nacional de Educación está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. El nivel terciario contiene la educación superior. Se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las diferentes instituciones y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros:

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales o no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Abarca los grados de primero a sexto, comprende las edades de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: Este nivel es de obligatorio cumplimiento, se continúa con los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10^{mo} al 12^{mo} grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo.

Existen en todas las provincias del país instituciones con objetivos y características especiales como: los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica, los Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Pedagógicas que favorecen los estudios de magisterio, así como las Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), las Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y las Escuelas de Instructores de Arte, que son centros especializados para la atención a los alumnos que se destacan por sus aptitudes deportivas o artísticas desde las primeras edades.

Educación Técnica y Profesional: Educación destinada a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. Egresan en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grado. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6^{to} grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9^{no} grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12^{mo} grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas. Se incluyen los Cursos de Superación Integral para Jóvenes, como parte de los programas de empleo que se desarrollan en el país.

Las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar, hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9^{no} hasta 12^{mo} grado.

Educación especial: Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto niñas y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Educación Superior: Se imparten una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación se ofrecen la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Niños matriculados de círculos infantiles de 0 - 5 años por 10 000 niños en esas edades: Cantidad de niños matriculados en círculos infantiles por 10 000 niños en esas edades.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios Grados o Años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Pedagógicos y de Ciencias Médicas, Centros Universitarios, Facultades independientes de Ciencias Médicas y Filiales Pedagógicas.

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, cualesquiera que sea su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia.

Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios.

En la educación superior comprende, el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Personal docente certificado: Se refiere al personal docente que cumple los requisitos de calificación y han recibido la preparación docente metodológica para el ejercicio de dicha función, de acuerdo a las exigencias del nivel educativo que imparten.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel ó tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

16.1- Indicadores generales de círculos infantiles

	Unidad					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	28	28	28	28	28	29
Capacidad al final del año	4 671	4 671	4 671	4 671	4 801	4 821
Matrícula final	5 145	5 198	5 218	5 129	5 286	5 308
De ello: Preescolar	1 094	1 130	1 120	1 089	1 107	1 103
Asistencia promedio anual	3 867	3 636	3 831	3 913	4 101	4 048
Personal técnico educacional	881	875	894	894	811	871
De ello: Educadoras graduadas	508	486	424	406	407	428
Madres beneficiadas	4 787	4 722	4 597	4 654	4 870	4 864

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

	Unidad					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	5 145	5 198	5 218	5 129	5 286	5 308
2 ^{do} año	588	600	604	571	597	600
3 ^{er} año	1 080	1 017	1 032	1 047	1 076	1 062
4 ^{to} año	1 181	1 183	1 267	1 136	1 257	1 201
5 ^{to} año	1 202	1 268	1 195	1 286	1 249	1 342
6 ^{to} año	1 094	1 130	1 120	1 089	1 107	1 103
Niños de 0 a 5 años por 10 000	.	.	.	.	.	.

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

	Unidad					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	3 867	3 636	3 831	3 913	4 101	4 048
2 ^{do} año	330	312	332	352	351	322
3 ^{er} año	783	699	770	780	817	798
4 ^{to} año	894	823	945	886	994	946
5 ^{to} año	942	919	895	1 003	997	1 057
6 ^{to} año	918	883	889	892	942	925

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2019

CONCEPTO	Capacidad	Unidad	
		Matrícula final	Madres beneficiadas
Las Tunas	4 821	5 308	4 864
Manatí	180	215	205
Puerto Padre	890	874	792
Jesús Menéndez	180	219	198
Majibacoa	180	161	146
Las Tunas	2 376	2 746	2 516
Jobabo	340	389	358
Colombia	315	329	301
Amancio	360	375	348

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Escuelas	627	631	642	646	646	652
Personal docente	14 175	14 204	13 937	14 354	15 733	14 121
Matrícula inicial	82 665	83 325	83 941	83 062	88 760	82 217
Graduados	17 345	17 183	17 744	18 225	16 709	...
Becarios	4 654	4 584	4 350	4 260	5 843	3 900
Seminternos	27 946	29 644	30 148	30 073	51 184	30 693

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.6 - Escuelas por educaciones

	Unidad					
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	633	637	638	640	640	646
Círculos Infantiles *	28	28	28	28	28	29
Primaria	478	482	482	484	486	489
Urbana	96	96	96	96	97	98
Rural	382	386	386	388	389	391
Media	85	85	84	84	84	84
Secundaria básica	51	51	50	51	51	51
De ello: En el campo	7	7	6	6	7	6
Preuniversitario	16	16	16	16	15	15
De ello: En el campo	5	5	5	5	5	5
Ciencias exactas	1	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	16	16	16	15	16	16
De ello: Escuelas de oficios	3	3	3	3	3	3
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	2	2	2	2	2	2
Escuelas de Arte	1	1	1	1	1	1
Escuelas de Deporte	2	2	1	1	1	1
Adultos	19	19	22	23	23	25
Educación Obrero Campesina	—	—	—	—	—	—
Facultad Obrero Campesina	17	17	17	17	17	18
Idiomas	2	2	5	6	6	7
Especial	17	17	17	17	15	15
Superior	3	3	3	2	2	2
Ministerio de Educación Superior	2	2	2	1	1	1
Ministerio de Educación	—	—	—	—	—	—
Ministerio de Salud Pública	1	1	1	1	1	1
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	—	—	—	—	—	—

*En años anteriores no estaban incluidos los círculos infantiles.

Fuente: Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deporte, Universidades de Las Tunas y Ciencias Médicas

16.7 - Escuelas por educaciones y municipios, curso 2019/2020

					Unidad
CONCEPTO	Total	Manatí	Puerto Padre	Jesús Menéndez	Majibacoa
Total	646	55	117	88	64
Círculos Infantiles	29	1	5	1	1
Primaria	489	46	89	74	50
Media	84	5	15	9	9
Secundaria básica	51	3	8	6	5
Preuniversitario	15	1	3	2	2
Técnica y profesional	16	1	3	1	2
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	2	—	1	—	—
Escuelas de Arte	1	—	—	—	—
Escuelas de Deporte	1	—	—	—	—
Adultos	25	2	4	3	3
Especial	15	1	4	1	1
Superior	2	—	—	—	—

CONCEPTO	Las Tunas	Jobabo	Colombia	Amancio
Total	150	74	44	54
Círculos Infantiles	15	2	2	2
Primaria	92	62	32	44
Media	27	7	7	5
Secundaria básica	17	5	4	3
Preuniversitario	4	1	1	1
Técnica y profesional	5	1	2	1
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	1	—	—	—
Escuelas de Arte	1	—	—	—
Escuelas de Deporte	1	—	—	—
Adultos	7	2	2	2
Especial	5	1	1	1
Superior	2	—	—	—

Fuente: Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deporte, Universidades de Las Tunas y Ciencias Médicas

16.8 - Personal docente por educaciones

	Unidad					
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	16 550	16 527	16 488	17 124	16 645	17 093
Círculos Infantiles	881	875	858	866	877	808
De ello: Preescolar	54	89	80	79	57	81
Prescolar	410	404	427	444	479	529
Primaria	6 879	7 087	7 023	7 355	7 349	7 415
Media	4 760	4 584	4 403	4 507	4 378	4 226
Secundaria básica	2 468	2 353	2 275	2 297	2 246	2 140
Preuniversitario	880	853	834	860	828	803
Técnica y profesional	1 118	1 086	1 002	1 077	1 031	998
De ello: Oficios	60	59	68	73	73	64
Formación de Personal Pedagógico	294	292	292	273	273	285
Escuelas de Arte	179	186	186	—	—	137
Escuelas de Deporte	156	169	138	92	92	97
Adultos	261	240	242	275	275	273
Educación obrero campesina	21	23	25	10	10	16
Secundaria obrero campesina	16	16	24	17	17	21
Facultad obrero campesina	208	184	152	217	217	195
Curso MINAZ	—	—	—	—	—	—
Idiomas	16	17	41	31	31	41
Especial	992	1 014	984	1 042	1 042	870
Superior	2 032	1 968	2 227	2 543	2 153	2 738
Ministerio de Educación Superior	1 006	949	1 106	1 320	954	1 422
Ministerio de Educación	—	—	—	—	—	—
Ministerio de Salud Pública	1 026	1 019	1 121	1 223	1 199	1 316
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	—	—	—	—	—	—

Fuente: Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deporte, Universidades de Las Tunas y Ciencias Médicas

16.9 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	13 437	12 749	13 274	14 038	13 492	14 177
Círculos Infantiles	616	602	576	574	626	551
De ello: Preescolar	54	54	55	54	57	56
Prescolar	386	410	404	444	479	529
Primaria	4 697	4 934	5 021	5 262	5 255	5 424
Media	4 385	4 342	4 223	4 041	3 996	3 891
Secundaria básica	2 257	2 272	2 202	2 098	2 031	1 989
Preuniversitario	800	795	770	747	711	728
Técnica y profesional	1 088	1 006	984	955	1 016	930
De ello: Oficios	63	60	59	66	61	56
Formación de Personal Pedagógico	240	269	267	241	238	244
Escuelas de Arte	178	169	176	165	—	131
Escuelas de Deporte	136	126	88	88	79	97
Adultos	278	256	235	269	247	267
Educación obrero campesina	18	20	23	10	1	15
Secundaria obrero campesina	9	16	16	16	3	21
Facultad obrero campesina	235	205	180	213	204	191
Curso MINAZ	—	—	—	—	—	—
Idiomas	16	15	16	30	39	40
Especial	615	601	619	680	657	549
Superior	2 146	1 309	1 932	2 515	2 153	2 738
Ministerio de Educación Superior	832	1 006	949	1 320	954	1 422
Ministerio de Educación	—	—	—	—	—	—
Ministerio de Salud Pública	1 314	303	983	1 195	1 199	1 316
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	—	—	—	—	—	—

Fuente: Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deporte, Universidades de Las Tunas y Ciencias Médicas

16.10 - Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2019/2020

					Unidad
CONCEPTO	Total	Manatí	Puerto Padre	Jesús Menéndez	Majibacoa
Total	14 177	707	2 247	1 155	982
Círculos Infantiles	551	33	91	24	22
De ello: Preescolar	56	4	8	4	2
Prescolar	529	49	105	79	64
Primaria	5 424	359	920	686	541
Media	4 119	224	721	308	297
Secundaria básica	1 989	126	351	165	181
Preuniversitario	728	40	131	70	52
Técnica y profesional	930	58	146	73	64
De ello: Oficios	56	—	—	—	14
Formación de Personal Pedagógico	244	—	93	—	—
Escuelas de Arte	131	—	—	—	—
Escuelas de Deporte	97	—	—	—	—
Adultos	267	7	44	25	27
Especial	549	35	127	33	31
Superior	2 738	—	239	—	—

CONCEPTO	Las Tunas	Jobabo	Colombia	Amancio
Total	6 248	1 204	766	868
Círculos Infantiles	252	37	44	48
De ello: Preescolar	25	5	4	4
Prescolar	116	50	26	40
Primaria	1 423	661	354	480
Media	1 634	395	293	247
Secundaria básica	655	202	149	160
Preuniversitario	271	75	43	46
Técnica y profesional	329	118	101	41
De ello: Oficios	29	—	13	—
Formación de Personal Pedagógico	151	—	—	—
Escuelas de Arte	131	—	—	—
Escuelas de Deporte	97	—	—	—
Adultos	119	17	17	11
Especial	205	44	32	42
Superior	2 499	—	—	—

Fuente: Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deporte, Universidades de Las Tunas y Ciencias Médicas

16.11 - Matrícula inicial por educaciones

	Unidad					
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	87 920	88 684	90 410	89 919	94 218	95 657
Círculos Infantiles	5 449	5 474	5 577	5 502	5 458	5 572
De ello: Preescolar	1 092	1 103	1 110	1 084	1 108	1 100
Preescolar	5 156	4 838	6 126	5 621	5 618	4 629
Primaria	33 621	33 571	33 659	34 459	35 252	35 646
Urbana	21 787	21 872	22 213	22 802	23 491	23 748
Rural	11 585	11 491	11 446	11 657	11 691	11 706
Escuela de Iniciación Deportiva	79	58	77	58	70	64
Escuela Vocacional de Arte	170	150	142	141	—	128
Media	32 569	33 752	33 197	32 581	32 748	32 920
Secundaria básica	17 241	17 268	17 056	15 916	15 048	14 704
De ello: En el campo	2 144	2 061	1 992	1 794	1 623	1 565
Escuela de Iniciación Deportiva	393	392	401	409	630	388
Escuela Vocacional de Arte	129	140	118	146	—	125
Preuniversitario	6 643	6 885	6 963	6 978	7 165	6 461
De ello: En el campo	1 484	1 642	1 619	1 624	1 569	1 441
Ciencias exactas	484	510	597	650	738	796
Escuela de Iniciación Deportiva	.	.	.	.	.	198
Técnica y profesional	6 879	7 684	7 190	7 716	8 473	9 471
De ello: Técnico medio	2 123	3 396	3 657	4 378	5 884	6 459
Oficios	639	799	792	925	999	955
Cursos del Ministerio del Azúcar	—	—	—	—	—	—
Centros Politécnicos Otros Organismos	—	—	—	—	—	690
Escuela Vocacional de Arte	53	59	53	58	—	73
Formación Personal Pedagógico ^(a)	1 806	1 915	1 988	1 971	2 062	2 166
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	—	—	—	—	96	118
Adultos	4 255	4 152	4 825	4 426	3 829	4 075
Educación obrero campesina	281	404	588	446	275	236
Secundaria obrero campesina	502	566	683	617	436	384
Facultad obrero campesina	2 986	2 755	2 607	2 502	2 275	2 573
Idioma	486	427	947	861	843	882
Cursos del Ministerio del Azúcar	—	—	—	—	—	—
Especial	1 864	1 746	1 667	1 557	1 503	1 496
Superior	5 006	5 151	5 359	5 773	9 810	11 319
Ministerio de Educación Superior	1 681	1 727	1 872	1 936	5 840	7 165
Ministerio de Educación	—	—	—	—	—	—
Ministerio de Salud Pública	3 325	3 424	3 487	3 837	3 970	4 154
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	—	—	—	—	—	—

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

Fuente: Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deporte, Universidades de Las Tunas y Ciencias Médicas

16.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	41 532	41 953	42 077	41 968	45 548	48 867
Círculos Infantiles	2 588	2 666	2 581	2 631	2 620	2 623
De ello: Preescolar	530	543	529	530	517	524
Preescolar	3 071	2 854	2 938	2 698	2 700	2 248
Primaria	16 079	16 012	16 184	16 604	16 935	17 215
Urbana	10 534	10 524	10 706	11 069	11 294	11 492
Rural	5 545	5 488	5 478	5 535	5 598	5 600
Escuela de Iniciación Deportiva	41	37	44	32	43	35
Escuela Vocacional de Arte	99	93	101	89	—	88
Media	16 039	16 500	16 224	15 704	16 382	16 870
Secundaria básica	8 564	8 486	8 361	7 704	7 133	7 172
De ello: En el campo	982	937	936	845	774	701
Escuela de Iniciación Deportiva	183	175	162	157	165	164
Escuela Vocacional de Arte	79	92	87	102	—	87
Preuniversitario	4 195	4 316	4 388	4 428	4 434	4 190
De ello: En el campo	899	991	965	1 009	984	875
Ciencias exactas	320	306	395	427	485	544
Escuela de Iniciación Deportiva	...	...	...	92	93	72
Técnica y profesional	1 936	2 264	2 064	2 215	2 746	3 318
De ello: Técnico medio	754	1 213	1 214	1 367	2 253	2 113
Oficios	38	102	155	250	126	193
Cursos del Ministerio del Azúcar	—	—	—	—	—	—
Centros Politécnicos Otros Organismos	—	—	—	—	—	566
Escuela Vocacional de Arte	31	38	34	36	—	—
Formación de Personal Pedagógico ^(a)	1 344	1 434	1 411	1 357	1 304	1 300
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	—	—	—	—	56	59
Adultos	1 940	2 110	2 380	2 380	2 013	2 131
Educación obrero campesina	59	161	173	173	109	94
Secundaria obrero campesina	197	269	257	257	155	167
Facultad obrero campesina	1 421	1 432	1 377	1 377	1 247	1 365
Idioma	263	248	573	573	502	505
Cursos del Ministerio del Azúcar	—	—	—	—	—	—
Especial	668	638	595	595	483	508
Superior	2 987	3 085	3 338	3 531	6 319	7 272
Ministerio de Educación Superior	855	854	1 104	1 100	3 674	4 486
Ministerio de Educación	—	—	—	—	—	—
Ministerio de Salud Pública	2 132	2 231	2 234	2 431	2 645	2 786
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	—	—	—	—	—	—

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

Fuente: Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deporte, Universidades de Las Tunas y Ciencias Médicas

16.13 - Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2019/2020

					Unidad
CONCEPTO	Total	Manatí	Puerto Padre	Jesús Menéndez	Majibacoa
Total de matrícula	95 657	5 036	15 109	6 801	7 359
Círculos Infantiles	5 572	224	927	222	169
De ello: Preescolar	1 100	50	165	50	37
Pre- escolar	4 629	272	676	373	398
Primaria	35 646	2 134	5 531	2 948	3 002
Media	32 920	1 511	5 180	1 955	2 274
Secundaria básica	14 704	879	2 351	1 101	1 324
Preuniversitario	6 461	266	928	449	486
Técnica y profesional	9 471	351	1 171	399	439
Formación de Personal Pedagógico ^(a)	2 166	-	700	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	118	15	30	6	25
Adultos	4 075	294	708	438	666
Especial	1 496	93	236	65	43
Superior	11 319	508	1 851	800	807

CONCEPTO	Las Tunas	Jobabo	Colombia	Amancio
Total de matrícula	43 246	6 842	5 169	6 095
Círculos Infantiles	2 888	406	341	395
De ello: Preescolar	582	75	66	75
Pre- escolar	1 855	419	243	393
Primaria	14 472	2 824	2 098	2 637
Media	16 723	1 985	1 620	1 672
Secundaria básica	6 318	1 055	828	848
Preuniversitario	3 318	408	294	312
Técnica y profesional	5 606	515	488	502
Formación de Personal Pedagógico ^(a)	1466	-	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	15	7	10	10
Adultos	1 266	239	206	258
Especial	747	135	50	127
Superior	5 295	834	611	613

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

Fuente: Dirección Provincial de Educación, Universidad de Las Tunas y Universidad de Ciencias Médicas

16.14 - Retención en el ciclo normal

Por ciento												
CONCEPTO	Primaria				Secundaria básica							
	Ciclo terminado en				Ciclo terminado en							
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Las Tunas	97,8	97,8	97,4	97,6					94,3	95,1	94,8	95,1
CONCEPTO	Preuniversitario				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC))							
	Ciclo terminado en				Ciclo Terminado en							
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	TM	OC	TM	OC	TM	OC	TM	OC
Las Tunas	80,7	88,4	85,4	86,7	81,3	84,5	84,3	95,8	83,5	91,6	82,8	90,1

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.15 - Graduados por educaciones

Unidad						
CONCEPTO	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total	20 727	18 800	18 743	18 607	18 225	18 108
Primaria	6 462	6 194	5 748	5 204	4 955	5 144
Urbana	4 198	4 114	3 756	3 426	3 151	3 447
Rural	2 056	1 999	1 865	1 669	1 562	1 609
Escuela de Iniciación Deportiva	29	49	61	43	242	29
Escuela Vocacional de Arte	179	32	66	66	—	59
Media	11 970	10 608	10 766	11 046	10 579	10 705
Secundaria básica	5 824	5 536	5 229	5 760	5 593	5 304
De ello: En el campo	737	670	598	669	574	573
Escuela de Iniciación Deportiva	—	—	—	—	—	138
Escuela Vocacional de Arte	...	...	34	34	—	43
Preuniversitario	1 787	1 922	2 032	2 164	2 121	2 179
De ello: En el campo	412	438	516	556	544	514
Técnica y profesional	3 983	2 777	3 144	2 756	2 475	2 868
Escuela de Iniciación Deportiva	—	—	—	—	—	72
Escuela Vocacional de Arte	...	...	10	10	—	13
Técnico medio	1 609	360	762	584	665	1 116
Obrero calificado	2 374	2 417	2 372	2 172	1 810	1 739
Formación de personal pedagógico	376	373	327	366	390	354
Adultos	831	775	1 164	1 350	1 608	1 142
Educación Obrero Campesina	126	84	140	206	197	154
Secundaria Obrero Campesina	206	210	272	350	331	194
Facultad Obrero Campesina	356	326	587	676	717	556
Idiomas	143	155	165	118	363	238
Especial	252	290	294	219	188	173
Superior	1 212	933	771	788	895	944

Fuente: Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deporte, Universidades de Las Tunas y Ciencias Médicas

16.16 - Graduados (mujeres) por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total	9 561	8 800	8 819	9 242	9 013	8 467
Primaria	3 095	2 966	2 672	2 551	2 320	2 477
Media	5 365	4 819	4 891	5 250	5 229	4 705
Secundaria básica	2 798	2 790	2 532	2 933	2 791	2 598
Preuniversitario	1 092	1 186	1 248	1 359	1403	1335
Técnica y profesional	1 186	567	856	669	752	716
Formación de personal pedagógico	289	276	255	289	283	265
Adultos	272	416	566	817	839	601
Especial	83	96	166	75	67	51
Superior	746	503	524	549	558	633

Fuente: Dirección Provincial de Educación, Universidades de Las Tunas y Ciencias Médicas

16.17 - Graduados por educaciones y municipios, curso 2018/2019

					Unidad
CONCEPTO	Total	Manatí	Puerto Padre	Jesús Menéndez	Majibacoa
Total de Graduados	18 108	901	2 925	1 262	1 498
Primaria	5 144	315	859	422	445
Urbana	3 447	181	625	141	226
Rural	1 609	134	232	280	218
Escuela de Iniciación Deportiva	27	-	2	-	-
Escuela Vocacional de Arte	57	-	-	1	1
Media	10 705	483	1 724	677	744
Secundaria Básica	5 304	272	858	405	464
De ello: En el Campo	573	71	102	34	59
Escuela de Iniciación Deportiva	138	8	12	4	10
Escuela Vocacional de Arte	38	2	1	-	2
Preuniversitario	2 179	74	296	159	172
De ello: En el Campo	514	73	48	74	168
Técnica y profesional	2 868	137	447	113	108
Escuela de Iniciación Deportiva	72	1	10	-	4
Escuela Vocacional de Arte	13	-	-	-	-
Técnico Medio	1 116	40	182	53	57
Obrero Calificado	1 739	97	265	60	51
Formación de personal pedagógico	354	-	123	-	-
Adultos	1 142	52	183	110	223
Educación Obrero Campesina	154	-	27	-	69
Secundaria Obrero Campesina	194	26	42	10	43
Facultad Obrero Campesina	556	26	95	66	65
Idiomas	238	-	19	34	46
Especial	173	11	13	14	11
Superior	944	40	146	39	75

Fuente: Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deporte, Universidades de Las Tunas y Ciencias Médicas

16.17 - Graduados por educaciones y municipios, curso 2018/2019(conclusión)

CONCEPTO	Unidad			
	Las Tunas	Jobabo	Colombia	Amancio
Total de Graduados	8 177	1 284	984	1 077
Primaria	2 151	394	261	297
Urbana	1 690	181	187	216
Rural	386	209	71	79
Escuela de Iniciación Deportiva	25	2	—	—
Escuela Vocacional de Arte	50	2	3	2
Media	5 088	746	607	636
Secundaria Básica	2 226	385	303	391
De ello: En el Campo	134	85	50	38
Escuela de Iniciación Deportiva	86	9	1	8
Escuela Vocacional de Arte	31	2	2	3
Preuniversitario	1 102	131	116	129
De ello: En el Campo	113	38	—	—
Técnica y profesional	1 529	230	188	116
Escuela de Iniciación Deportiva	40	6	2	9
Escuela Vocacional de Arte	10	1	2	—
Técnico Medio	551	84	108	41
Obrero Calificado	968	145	78	75
Formación de personal pedagógico	231	—	—	—
Adultos	410	48	37	79
Educación Obrero Campesina	43	15	—	—
Secundaria Obrero Campesina	48	—	4	21
Facultad Obrero Campesina	227	8	33	36
Idiomas	92	25	—	22
Especial	81	9	18	16
Superior	447	87	61	49

Fuente: Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deporte, Universidades de Las Tunas y Ciencias Médicas

16.18- Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	6 996	6 804	6 704	6 781	6 472
Primaria	—	—	—	—	—
Urbana	—	—	—	—	—
Rural	—	—	—	—	—
Media	4 175	3 948	3 963	4 497	3 706
Secundaria básica	1 328	1 239	1 085	1 288	859
Preuniversitario	955	947	1 001	1 100	797
Técnico y profesional	872	684	761	940	875
De ello:Técnico medio	355	328	456	754	813
Formación de Personal Pedagógico	1 020	1 078	1 116	1 169	1 175
Especial	409	402	297	274	241
Superior	2 412	2 454	2 444	2 010	2 525
Ministerio de Educación Superior	940	967	949	949	935
Ministerio de Educación	—	—	—	—	—
Ministerio de Salud Pública	1 472	1 487	1 495	1 061	1 590
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	—	—	—	—	—

Fuente: Dirección Provincial de Educación, Universidades de Las Tunas y Ciencias Médicas

16.19 - Becarios por educaciones y municipios, curso 2019/2020

					Unidad
CONCEPTO	Total	Manatí	Puerto Padre	Jesús Menéndez	Majibacoa
Total	6 472	500	809	457	571
Primaria	—	—	—	—	—
Urbana	—	—	—	—	—
Rural	—	—	—	—	—
Media	3 706	252	390	193	291
Secundaria básica	859	117	90	83	53
Preuniversitario	797	56	29	73	164
Técnica y profesional	875	79	51	37	74
De ello: Técnico medio	813	70	48	36	70
Formación del Personal Pedagógico	1 175	—	220	—	—
Especial	241	31	24	21	29
Superior	2 525	217	395	243	251
Ministerio de Educación Superior	935	89	174	63	85
Ministerio de Educación	—	—	—	—	—
Ministerio de Salud Pública	1 590	128	221	180	166
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	—	—	—	—	—

CONCEPTO	Las Tunas	Jobabo	Colombia	Amancio
Total	2 312	904	520	399
Primaria	—	—	—	—
Urbana	—	—	—	—
Rural	—	—	—	—
Media	1 817	450	187	126
Secundaria básica	173	178	82	83
Preuniversitario	332	120	16	7
Técnica y profesional	357	152	89	36
De ello: Técnico medio	322	142	89	36
Formación del Personal Pedagógico	955	—	—	—
Especial	66	51	4	15
Superior	429	403	329	258
Ministerio de Educación Superior	168	108	128	120
Ministerio de Educación	—	—	—	—
Ministerio de Salud Pública	261	295	201	138
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	—	—	—	—

Fuente: Dirección Provincial de Educación, Universidades de Las Tunas y Ciencias Médicas

16.20 - Número de alumnos por régimen de estudio

					Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	83 002	83 723	84 416	86 774	88 772
Externos	49 864	52 348	52 036	54 146	56 322
Seminternos	26 142	24 571	25 676	26 049	25 977
Internos	6 996	6 804	6 704	6 579	6 473
Preescolar	4 838	5 016	5 621	4 510	4 629
Externos	4 320	4 487	3 992	3 961	4 055
Seminternos	518	529	1 629	549	574
Primaria	33 363	33 659	34 459	35 182	35 454
Externos	23 893	24 199	24 466	24 645	24 563
Seminternos	9 470	9 460	9 993	10 537	10 891
Internos	—	—	—	—	—
Media	33 752	33 197	32 581	32 104	31 109
Externos	16 418	15 601	15 496	15 713	14 862
Seminternos	13 159	13 648	13 122	12 351	12 588
Internos	4 175	3 948	3 963	4 040	3 659
Adultos	4 152	4 825	4 426	3 829	4 075
Externos	4 152	4 825	4 426	3 829	4 075
Especial	1 746	1 667	1 557	1 503	1 496
Externos	314	331	349	249	187
Seminternos	1 023	934	911	980	1 068
Internos	409	402	297	274	241
Superior	5 151	5 359	5 772	9 810	12 009
Externos	767	2 905	3 307	5 913	8 580
Seminternos	1 972	—	21	1 632	856
Internos	2 412	2 454	2 444	2 265	2 573

Fuente: Dirección Provincial de Educación, Universidades de Las Tunas y Ciencias Médicas

16.21 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

	Unidad					
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	5 554	8 604	6 406	7 716	5 390	8 691
Técnico medio	2 203	4 316	4 463	4 966	3 238	7 133
Geología, minería y metalurgia	42	40	196	95	42	116
Energética	57	43	409	434	190	558
Construcción de maquinarias	64	160	416	467	133	527
Industrias azucarera, química y alimenticia	—	—	80	36	—	20
Electrónica, automatización y comunicaciones	43	40	—	137	64	62
Transporte	55	57	601	376	129	341
Construcción	83	101	389	429	304	839
Producción agropecuaria	466	454	497	692	888	1 255
Economía	288	309	417	784	648	1 020
Salud pública	668	864	753	549	—	674
Arte	52	56	53	58	—	—
Otras	385	2 192	652	909	840	1 721
Obrero calificado	3 351	4 288	1 943	2 750	2 152	1 558
Industrias azucarera, química y alimenticia	—	67	82	19	32	25
Transporte	438	339	446	193	204	114
Construcción	890	662	...	406	299	153
Producción agropecuaria	215	389	...	288	135	56
Otras ^(a)	1 808	2 831	1 415	1 844	1 482	1 210

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

Fuente: Direcciones Provinciales de Educación y Cultura, Universidad de Ciencias Médicas

16.22 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

	Unidad					
CONCEPTO	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total	3 330	2 777	3 049	2 756	2 005	2 706
Técnico medio	1 521	360	958	809	412	1 101
Geología, minería y metalurgia	30	—	—	—	52	—
Energética	37	—	37	26	—	131
Construcción de maquinarias	95	—	91	37	14	118
Industrias azucarera, química y alimenticia	23	—	—	—	—	—
Electrónica, automatización y comunicacione	55	—	—	26	—	—
Transporte	57	—	27	35	20	67
Construcción	234	—	90	64	28	83
Producción agropecuaria	324	122	198	61	94	170
Economía	547	33	76	184	131	229
Salud pública	...	...	196	225	—	75
Otras	119	205	243	151	73	228
Obrero calificado	1 809	2 417	2 091	1 947	1 593	1 605
Geología, minería y metalurgia	—	—	—	—	—	—
Energética	185	234	166	146	133	63
Transporte	233	224	177	153	59	114
Construcción	568	477	337	284	168	153
Producción agropecuaria	—	89	112	230	202	56
Otras ^(a)	823	1 393	1 299	1 134	1 031	1 219

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

Fuente: Direcciones Provinciales de Educación y Cultura, Universidad de Ciencias Médicas

16.23 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia

	Unidad					
RAMAS DE LA CIENCIA	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	4 962	5 151	5 359	5 773	10 499	11 319
Ciencias Técnicas	262	269	253	256	528	553
Ciencias Agropecuarias	106	135	155	148	619	687
Ciencias Económicas	206	263	262	236	700	854
Ciencias Médicas	3 325	3 424	3 487	3 837	4 659	4 154
Ciencias Naturales y Matemáticas	—	—	74	87	140	—
Ciencias Sociales y Humanísticas	229	241	248	256	564	660
Pedagogía	729	731	744	742	2 659	3 535
Deporte y Cultura Física	105	88	136	211	630	876

Fuente: Universidad de Las Tunas y Universidad de Ciencias Médicas

16.24 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

	Unidad					
RAMAS DE LA CIENCIA	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	2 987	3 085	3 338	3 531	6 751	7 272
Ciencias Técnicas	101	102	93	108	208	202
Ciencias Agropecuarias	35	49	57	58	226	251
Ciencias Económicas	141	170	156	144	452	559
Ciencias Médicas	2 132	2 231	2 234	2 431	3 077	2 786
Ciencias Naturales y Matemáticas	—	—	33	42	76	—
Ciencias Sociales y Humanísticas	178	33	205	215	427	522
Pedagogía	385	470	520	476	2 106	2 722
Deporte y Cultura Física	15	30	40	57	179	230

Fuente: Universidad de Las Tunas y Universidad de Ciencias Médicas

16.25 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia

	Unidad					
CONCEPTO	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total	1 212	933	771	788	980	944
Ciencias Técnicas	31	44	50	52	60	56
Ciencias Agropecuarias	10	11	4	14	22	30
Ciencias Económicas	11	8	36	51	78	53
Ciencias Médicas	899	679	564	516	454	459
Ciencias Naturales y Matemáticas	—	—	—	—	—	—
Ciencias Sociales y Humanísticas	62	53	42	34	67	51
Pedagogía	199	89	55	115	279	282
Deporte y Cultura Física	...	49	20	6	20	13

Fuente: Universidad de Las Tunas y Universidad de Ciencias Médicas

16.26 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

	Unidad				
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total	503	524	549	618	633
Ciencias Técnicas	13	18	14	28	24
Ciencias Agropecuarias	2	3	6	6	11
Ciencias Económicas	5	29	35	57	38
Ciencias Médicas	416	398	373	294	326
Ciencias Naturales y Matemáticas	—	—	—	—	—
Ciencias Sociales y Humanísticas	34	34	26	53	33
Pedagogía	24	41	95	177	199
Deporte y Cultura Física	9	1	—	3	2

Fuente: Universidad de Las Tunas y Universidad de Ciencias Médicas

16.27 - Participantes en educación de postgrado

	Unidad			
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total	5 259	13 237	11 685	7 407
De ello: Mujeres	2 945	9 859	7 537	4 763
Cursos	4 116	10 473	8 240	3 856
Entrenamientos	81	273	404	331
Diplomados	348	819	617	452
Maestrías y especialidades	639	1 555	2 265	2 624
Doctorados	75	117	159	144

Fuente: Universidad de Las Tunas y Universidad de Ciencias Médicas

16.28 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

	Unidad					
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Primaria	622	627	643	658	658	667
Secundaria básica	321	317	297	281	275	275
Preuniversitario	124	130	130	134	134	120
Técnica y profesional	128	134	144	158	158	177
Técnico medio	81	83	93	110	110	121
Obrero calificado	80	36	51	19	30	38
Superior	93	100	108	183	183	212

Fuente: Dirección Provincial de Educación y Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 17

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con defectos mentales, entre otros.

La principal fuente de información la constituyen los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) y del Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) de la Dirección Provincial del Ministerio de Salud Pública.

Los indicadores de las estadísticas económicas que se brindan son las unidades de servicio, dotación normal de camas, tasa de mortalidad infantil y materna, entre otras.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médicos: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

Unidades de servicio: Se corresponden con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresan la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Inmunización por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Tasa de incidencia: Es un indicador primordial de la vigilancia epidemiológica y expresa el riesgo que tiene la población de contraer una enfermedad. Es el cociente entre el número de enfermedades que comenzaron en un período definido y la población expuesta a contraer dichas enfermedades multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes.

$$\text{Incidencia} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Dónde:

A: Número de casos nuevos de una enfermedad durante un período

B: Población

Causas de muerte de todas las edades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasas de las causas de muerte de todas las edades: Expresa el riesgo de morir de la población en un período determinado por cada causa. Es el cociente resultante de dividir el número de defunciones de cada una de las causas entre la población en el mismo período multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes. Es un indicador de amplio uso.

$$\text{Tasa de mortalidad por causas} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Dónde:

A: Número de fallecidos por causa

B: Población

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\,000$$

Dónde:

A: Número de defunciones maternas

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\,000$$

Dónde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad niños menores de 5 años: Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el quinto año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de cinco años entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad del menor de 5 años} = \frac{A}{B} * 1\,000$$

Dónde:

A: Número de defunciones de menores de 5 años

B: Nacidos vivos

Índice de bajo peso al nacer: Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad. Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el cociente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

$$\text{Índice de bajo peso} = \frac{A}{B} * 100$$

Dónde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos

B: Nacidos vivos

Ingresos en hogares maternos: Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Unidad					
	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares
2013	3 383	1 754	614	371	3 167	556
2014	3 440	1 067	656	374	3 192	628
2015	3 570	1 931	721	374	4 226	426
2016	3 745	1 998	683	375	4 360	902
2017	3 943	1 971	839	376	4 360	807
2018	4 213	2 138	811	377	4 290	749
2019	4 032	2 163	857	287	4 190	800
Manatí	140	73	32	26	163	25
Puerto Padre	670	310	153	72	772	88
Jesús Menéndez	242	232	64	26	240	13
Majibacoa	243	232	36	27	172	32
Las Tunas	2 163	900	392	71	2 005	525
Jobabo	269	217	75	31	300	30
Colombia	160	97	53	17	211	34
Amancio	145	102	52	17	327	53

^(a)Incluye personal en funciones de dirección

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Unidad			
	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
1995	1 821	284	325	1 590
2000	2 274	231	386	1 360
2008	2 795	191	443	1 205
2009	2 803	191	446	1 200
2010	2 781	192	450	1 190
2011	3 042	190	503	1 178
2012	3 210	975	565	965
2013	3 383	158	614	872
2014	3 440	153	656	801
2015	3 570	150	721	745
2016	3 745	144	683	789
2017	3 943	137	839	643
2018	4 213	128	811	667
2019	4 032	134	857	630

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.3 - Médicos de la familia según ubicación y municipios

									Unidad
PROVINCIA/MUNICIPIOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Otros
2013	1 754	301	256	-	3	3	12	40	1 139
2014	1 890	294	240	-	-	2	8	69	1 277
2015	1 931	294	240	-	1	1	8	81	1 306
2016	615	427	116	-	-	3	12	54	3
2017	1 971	409	238	-	-	1	9	55	1 259
2018	2 138	382	238	-	-	1	9	55	1 426
2019	2 163	519	353	-	12	5	13	323	938
Manatí	73	13	24	-	2	-	2	12	20
Puerto Padre	310	46	45	-	3	3	1	19	193
Jesús Menéndez	232	36	93	-	1	-	3	11	88
Majibacoa	232	20	60	-	1	-	1	17	133
Las Tunas	900	302	39	-	4	2	1	163	389
Jobabo	217	36	57	-	1	-	1	87	35
Colombia	97	25	17	-	-	-	2	5	48
Amancio	102	41	18	-	-	-	2	9	32

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

	Unidad					
UNIDADES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	628	596	599	604	604	631
Asistencia médica	610	577	579	584	584	611
Hospitales	6	6	5	5	5	5
Generales	3	3	2	2	2	2
Clínicoquirúrgicos	-	-	-	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	-	-	-	-
Cardiocentros	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	2	2	2	2	2	2
Siquiátricos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades de asistencia médica	604	571	574	579	579	606
Policlínicos	14	14	14	14	14	14
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Clínicas estomatológicas	3	3	3	3	3	3
Hogares maternos	10	10	10	10	10	10
Otras unidades ^(a)	577	544	547	552	552	579
Asistencia social	18	19	20	20	20	20
Hogares de ancianos	9	9	9	9	9	9
Hogares de impedidos físicos y mentales	1	2	2	2	2	2
Casas de abuelos	8	8	9	9	9	9

Incluye consultorios médicos

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2019

UNIDADES	Unidad				
	Total	Manatí	Puerto Padre	Jesús Menéndez	Majibacoa
Total	631	42	115	60	52
Asistencia médica	611	39	112	58	50
Hospitales	5	-	2	-	-
Generales	2	-	1	-	-
Clínico quirúrgicos	-	-	-	-	-
Cardiocentros	-	-	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	-	-	-
Pediátricos	2	-	1	-	-
Siquiátricos	1	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	606	39	110	58	50
Policlínicos	14	1	3	1	1
Clínicas estomatológicas	3	-	1	-	-
Hogares maternos	10	1	2	-	1
Otras unidades ^(a)	579	37	104	57	48
Asistencia social	20	3	3	2	2
Hogares de ancianos	9	1	1	1	1
Hogares de impedidos físicos y mentales	2	1	-	-	-
Casas de abuelos	9	1	2	1	1

17.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2019(Conclusión)

UNIDADES	Unidad			
	Las Tunas	Jobabo	Colombia	Amancio
Total	218	56	39	49
Asistencia médica	215	54	37	46
Hospitales	3	-	-	-
Generales	1	-	-	-
Clínicoquirúrgicos	-	-	-	-
Cardiocentros	-	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	-	-
Pediátricos	1	-	-	-
Siquiátricos	1	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	212	54	37	46
Policlínicos	5	1	1	1
Clínicas estomatológicas	2	-	-	-
Hogares maternos	3	1	1	1
Otras unidades ^(a)	202	52	35	44
Asistencia social	3	2	2	3
Hogares de ancianos	1	1	1	2
Hogares de impedidos físicos y mentales	1	-	-	-
Casas de abuelos	1	1	1	1

^(a) Incluye consultorios médicos

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

						Unidad
UNIDADES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total de camas	2 492	2 766	2 704	2 718	2 719	2 700
Asistencia médica	1 849	2 046	1 989	1 998	1 989	1 979
Hospitales	1 339	1 524	1 467	1 410	1 410	1 410
Generales ^(a)	1 014	1 171	1 114	1 057	1 057	1 057
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	205	233	233	233	233	233
Siquiátricos	120	120	120	120	120	120
Otras unidades de asistencia médica	510	522	522	588	579	569
Policlínicos	265	265	265	331	322	322
Hogares maternos	235	247	247	247	247	247
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades	10	10	10	10	10	-
Asistencia social	643	720	715	720	721	721
Hogares de ancianos	495	572	572	572	573	573
Hogares de impedidos físicos y mentales	148	148	143	148	148	148

^(a)Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

						Unidad
UNIDADES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	1 741	1 801	1 769	1 764	1 835	1 935
Hospitales	1 499	1 350	1 319	1 242	1 300	1 373
Generales ^(a)	1 221	1 039	1 019	964	1 002	1 019
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	198	231	221	192	200	238
Siquiátricos	80	80	79	86	98	116
Otras unidades	242	451	450	522	535	562
De ellas: Policlínicos	30	232	245	281	291	328
Hogares maternos	204	212	198	230	234	234

^(a)Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

						Unidad
UNIDADES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	79 263	82 245	73 903	73 484	74 212	90 875
Hospitales	66 625	67 951	59 438	58 211	60 229	70 537
Generales clínico quirúrgicos	54 780	51 489	45 010	43 987	43 090	50 271
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	11 498	16 164	14 074	13 782	16 394	19 237
Siquiátricos	347	298	354	442	745	1 029
Otras unidades	12 638	14 294	14 465	15 273	13 983	20 338
Policlínicos	8 623	10 230	10 359	11 074	9 868	16 415
Hogares maternos	4 015	4 064	4 106	4 197	4 111	3 923
Otros	-	-	-	2	4	-

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.9 - Consultas médicas y estomatológicas

Miles de unidades				
AÑOS	Consultas			
	Médicas			Estomatoló- gicas
	Cuerpo de			
	Total	Externas	Guardia	
2013	3 860,2	3 004,3	855,9	1 040,4
2014	3 534,5	2 704,1	830,4	1 100,0
2015	4 009,7	3 180,6	829,1	1 170,0
2016	4 240,5	3 434,8	805,6	1 206,9
2017	4 446,0	3 617,2	828,8	1 198,7
2018	5 120,5	4 313,0	807,5	1 125,5
2019	5 003,8	4 268,7	735,1	1 325,2
Consultas por habitante				
2013	8,9	5,7	1,7	1,9
2014	8,8	5,1	1,6	2,1
2015	8,8	5,9	1,5	2,2
2016	7,9	6,4	1,5	2,2
2017	8,2	6,7	1,5	2,2
2018	9,4	7,9	1,4	2,3
2019	9,3	7,9	1,4	2,4

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

	Miles					
UNIDADES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total de consultas médicas	2 704,1	3 180,6	3 434,8	3 617,2	4 312,9	4 268,6
Hospitales	150,3	154,8	154,9	165,3	166,0	148,7
Generales clínico quirúrgicos	122,0	126,2	125,7	136,5	138,9	125,2
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	25,7	23,6	24,4	24,4	22,2	17,5
Siquiátricos	2,7	5,0	4,8	4,5	4,9	5,9
Policlínicos	2 553,8	3 025,8	3 279,9	3 451,9	4 146,9	4 119,9
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

	Miles					
UNIDADES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total de consultas médicas	830,4	829,1	805,6	828,8	807,2	735,1
Hospitales	283,2	293,2	285,8	299,7	288,0	277,0
Generales clínico quirúrgicos	186,4	187,4	200,9	202,8	190,2	179,7
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	96,8	105,9	84,9	96,9	95,3	91,6
Siquiátricos	-	-	-	-	2,5	5,7
Policlínicos	547,3	535,9	519,9	529,1	519,2	458,1
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

						Unidad
TIPOS DE VACUNAS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Antipoliomielítica (OPV)	98	100	100	99	99	100
Total BCG (menores de 1 año)	101	100	100	99	100	101
Triple bacteriana (DPT)	101	96	94	98	-	-
Duple (DT)	105	109	97	97	96	106
Toxoide tetánico (TT)	90	92	87	89	93	68
Antitífóidica (AT)	102	110	109	101	60	26
Triple viral (PRS)	98	97	100	102	99	101
Hepatitis B (HBV)	101	100	100	100	100	100
Haemophilus influenzae (Hib)	102	96	99	101	-	-
Antimeningocócica (Tipo B)	98	98	99	101	99	104
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	99	97	100	101	101	94

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.13 - Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2019

INDICADORES	UM	Total	Manatí	Padre	Jesús Menéndez	Majibacoa
Dotación normal de camas	U	2 700	133	524	137	47
Asistencia médica		1 979	53	470	67	22
De ello: Hospitales		1 410	-	430	-	-
Asistencia social		721	80	54	70	25
Ingresos	U	90 875	2 388	19 971	1 875	1 975
De ello: Hospitales		70 537	-	19 255	-	-
Consultas médicas	U	5 003 781	178 285	985 354	578 610	395 718
Hospitales		425 750	-	102 365	-	-
Policlínicos ^(a)		4 578 031	178 285	882 989	578 610	395 718
Otras unidades		-	-	-	-	-
Total consultas estomatológicas	U	1 325 194	60 279	303 909	108 931	54 052
INDICADORES	UM		Las Tunas	Jobabo	Colombia	Amancio
Dotación normal de camas	U		1 412	146	115	186
Asistencia médica			1 090	106	60	111
De ello: Hospitales			980	-	-	-
Asistencia social			322	40	55	75
Ingresos	U		53 208	5 650	1 883	3 925
De ello: Hospitales			51 282	-	-	-
Consultas médicas	U		2 046 905	274 116	302 807	241 986
Hospitales			323 385	-	-	-
Policlínicos ^(a)			1 723 520	274 116	302 807	241 986
Otras unidades			-	-	-	-
Total consultas estomatológicas	U		548 480	90 821	75 288	83 434

^(a) Incluye consultorios médicos

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

	Unidad					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Blenorragia	228	189	192	181	178	140
Diarreicas agudas	20 109	19 076	9 389	7 998	6 604	5 436
Escarlatina	129	74	51	165	142	151
Hepatitis	19	14	20	32	35	9
Intoxicación alimentaria	13	26	21	19	16	12
Lepra	9	2	5	3	4	8
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	7	18	27	12	14	2
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	26	30	36	42	45	51
Respiratorias agudas	234 996	277 264	303 512	291 150	272 151	190 283
Sífilis	129	204	318	331	296	189
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	34	29	40	34	35	16
Varicela	600	812	635	1 111	984	640
Leptospirosis	8	1	3	2	1	13
Tasas por 100 000 habitantes						
Blenorragia	-15,5	-17,1	1,6	-5,7	-1,7	26,2
Diarreicas agudas	-8,7	-5,1	-50,8	-14,8	-17,4	1 017,6
Escarlatina	112,2	-42,6	-31,1	223,5	-13,9	28,3
Hepatitis	-6,9	-26,3	42,9	60,0	9,4	1,7
Intoxicación alimentaria	200,0	100,0	-19,2	-9,5	-15,8	2,2
Lepra	-22,2	-77,8	150,0	-40,0	33,3	1,5
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-22,2	-	50,0	-55,6	16,7	0,4
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	31,6	15,4	20,0	16,7	7,1	9,5
Respiratorias agudas	-3,3	18,0	9,5	-4,1	-6,5	35 621,2
Sífilis	22,8	58,1	55,9	4,1	-10,6	35,4
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	-	-	37,9	-15,0	2,9	3,0
Varicela	50,4	35,3	-21,8	75,0	-11,4	119,8
Leptospirosis	-50,0	-87,5	200,0	-33,3	-50,0	2,4

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
Tumores malignos	1 193	1 235	1 223	1 308	221,5	228,8	226.2	242,3
Enfermedades del corazón	1 096	1 186	1 117	1 299	203,5	219,8	206.6	240,6
Influenza y neumonía	310	169	153	195	57,6	31,3	28.3	36,1
Enfermedades cerebrovasculares	260	345	338	351	48,3	63,9	62.5	65,6
Accidentes	157	291	287	257	29,2	53,9	53.1	47,6
Arteria y arteriolas	112	56	62	66	20,8	10,4	11.5	12,2
Crónicas respiratorias	92	145	121	157	17,1	26,9	22.4	29,1
Diabetes	91	109	110	114	16,9	20,2	20.3	21,1
Suicidios y lesiones autoinfligidas	74	113	78	90	13,7	20,9	14.4	16,7
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	64	86	76	88	11,9	15,9	14.1	16,3

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.16 - Tasa de mortalidad materna por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Por 100 000 nacidos vivos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Las Tunas	47,2	75,5	-	33,8	-	56,9
Manatí	-	-	-	-	-	-
Puerto Padre	-	100,3	-	-	-	-
Jesús Menéndez	-	-	-	-	-	-
Majibacoa	-	-	-	-	-	-
Las Tunas	79,5	113,0	-	84,9	-	45,7
Jobabo	-	-	-	-	-	-
Colombia	-	-	-	-	-	-
Amancio	181,5	199,2	-	-	-	549,5

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.17 - Tasas de mortalidad materna según causas

Por 100 000 nacidos vivos						
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Mortalidad materna	47,2	75,5	-	33,8	-	56,9
Directas	15,7	30,2	-	16,9	-	37,9
Embarazo ectópico	-	15,1	-	-	-	19,0
Trastornos hipertensivos	-	15,1	-	-	-	19,0
Otras complicaciones	15,7	-	-	16,9	-	-
Indirectas	31,5	45,3	-	16,9	-	19,0
Enfermedades del sistema circulatorio	15,7	15,1	-	16,9	-	-
Otras causas indirectas	15,7	30,2	-	-	-	19,0

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.18 - Tasa de mortalidad infantil por municipios

Por 1 000 nacidos vivos						
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Las Tunas	4,6	5,0	4,1	4,2	3,8	4,7
Manatí	2,6	-	3,3	2,9	-	6,3
Puerto Padre	3,2	8,0	6,2	3,2	6,8	2,5
Jesús Menéndez	4,0	11,3	2,2	4,1	6,3	7,3
Majibacoa	6,2	2,0	2,2	2,3	-	-
Las Tunas	3,6	5,3	4,1	5,1	3,4	6,4
Jobabo	9,7	1,7	2,0	3,6	2,0	2,2
Colombia	5,5	2,4	8,9	5,8	2,7	5,8
Amancio	5,4	4,0	2,2	4,4	3,8	2,7

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.19 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

	Unidad					
CAUSAS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	16	21	16	12	13	13
Malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromosómicas	6	4	6	5	6	6
Influenza y Neumonía	-	2	-	-	-	2

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.20 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios

	Por 1 000 nacidos vivos					
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Las Tunas	5,8	6,5	4,7	4,9	4,9	6,1
Manatí	2,6	-	3,3	2,9	2,9	9,5
Puerto Padre	4,3	8,0	7,2	4,2	4,2	5,1
Jesús Menéndez	6,0	13,1	2,2	4,1	4,1	7,3
Majibacoa	8,2	5,9	2,2	2,3	2,3	-
Las Tunas	4,8	6,8	4,9	5,5	5,5	7,8
Jobabo	11,3	5,1	2,0	5,5	5,5	4,4
Colombia	8,2	2,4	8,9	5,8	5,8	5,8
Amancio	5,4	6,0	4,4	6,6	6,6	2,7

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.21 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

	Unidad					
CAUSAS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Tumores malignos	2	2	1	1	1	2
Accidentes	3	-	1	3	1	1
Influenza y neumonía	-	1	-	-	-	-
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1	3	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-	1

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.22 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

	Por 100 nacidos vivos					
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Las Tunas	5,6	5,5	5,7	6,3	6,2	6,0
Manatí	5,6	3,8	4,2	6,7	4,8	4,4
Puerto Padre	3,8	5,4	6,0	6,2	4,7	4,5
Jesús Menéndez	6,3	5,4	5,8	5,9	7,4	7,7
Majibacoa	8,6	3,7	5,0	5,1	3,1	6,5
Las Tunas	5,4	6,1	6,2	6,7	6,7	6,3
Jobabo	6,5	5,2	5,7	5,1	7,4	6,6
Colombia	6,3	5,6	4,8	6,1	6,8	5,8
Amancio	5,4	7,2	4,9	7,1	7,4	6,3

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.23 - Ingresos en hogares maternos

	Unidad					
CAUSAS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ingresos	4 015	4 064	4 106	4 197	4 161	3 101
Ingresos por 100 nacidos vivos	63	61	69	71	72	59

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.24 - Donantes de sangre

AÑOS	Unidad	
	Donantes	Útiles
2013	17 801	16 824
2014	15 252	14 222
2015	12 408	11 885
2016	15 069	14 579
2017	13 737	12 949
2018	17 460	16 760
2019	18 770	18 073

Fuente: Banco Provincial de Sangre

CAPÍTULO 18

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en la provincia.

Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 mm, 16 mm, salas de vídeo y la producción cinematográfica; la cantidad de emisoras y las emisiones totales de la radio y la televisión; así como la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

La fuente de información procede de los modelos de los Sistemas de Información Estadística Complementaria (SIEC) de la Dirección provincial de Cultura y del Instituto Cubano de Radio y Televisión en el territorio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Títulos de libros publicados: Desglosa la producción editorial de libros en el país por cada materia. Los libros y folletos corresponden a la suma de todos los libros y folletos publicados en un período determinado en su diseño original.

Título: Término utilizado para designar una publicación (libro o folleto) impresa y que constituye un todo único, independientemente de estar compuesta dicha publicación por uno o varios tomos.

Libros: Son publicaciones impresas y no periódicas que constan como mínimo de 49 páginas, sin contar las de cubierta, considerándose como una página la hoja impresa por una cara a partir de los pliegos de imprenta impresos. Se incluyen como libros aquellas obras con menos de 49 páginas pero que su edición se realiza en uno o más de cuatro colores.

Folletos: Son publicaciones de carácter no periódico que tienen de 5 a 48 páginas, sin contar la cubierta.

Instalaciones culturales: Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales programadas en cuanto a: cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

Cines de 35 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre, se incluyen las proyecciones con video-proyector y con equipos de video y televisión.

Cines de 16 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 milímetros, en forma estacionaria o móvil.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, data show, video-caseteras, entre otros.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Teatros: Son instalaciones adecuadas para la representación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuenta además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

Bibliotecas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Librerías: Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

Casas de la cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Asistentes a actividades artístico culturales: Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

Emisión: Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Número de emisoras radiales: Es el número de emisoras de radio municipales, provinciales, nacionales e internacionales funcionando en el país al cierre del año y distribuidas por provincias.

Horas totales de emisión por radio: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación radial por los distintos niveles.

Número de canales de televisión: Es el número de canales de televisión disponibles en los niveles municipales, provinciales, nacionales e internacionales funcionando en el país al cierre del año y distribuidas por provincias.

Horas totales de emisión por televisión: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación televisiva por los distintos canales y niveles, desglosando las horas de transmisión de la programación nacional, materiales extranjeros; así como la programación educativa en Universidad para todos y teleclases.

Galerías de arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

Joven club de computación: Son instituciones equipadas con los recursos materiales y humanos capaces de desarrollar el objetivo de potenciar la capacitación a la población del uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones.

18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

	Unidad					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Cines de 35 mm	15	15	15	15	13	12
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	20	20	10	10	9	8
Museos	8	8	8	8	8	10
Teatros y salas de teatro	3	3	1	2	2	3
Bibliotecas	12	12	11	10	10	10
Librerías	14	14	12	12	12	12
Casas de cultura	14	14	14	14	14	14
Galerías de arte	9	9	8	7	8	8

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2019

	Unidad					
MUNICIPIOS	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas	Casa de la Trova
Las Tunas	12	-	8	10	10	-
Manatí	1	-	-	-	1	-
Puerto Padre	4	-	1	-	3	-
Jesús Menéndez	1	-	1	1	1	-
Majibacoa	1	-	3	2	1	-
Las Tunas	2	-	3	4	1	-
Jobabo	1	-	-	1	1	-
Colombia	1	-	-	1	1	-
Amancio	1	-	-	1	1	-

MUNICIPIOS	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
Las Tunas	12	-	3	14	8
Manatí	1	-	-	1	1
Puerto Padre	4	-	-	5	1
Jesús Menéndez	1	-	-	1	1
Majibacoa	1	-	-	2	-
Las Tunas	2	-	3	2	2
Jobabo	1	-	-	1	1
Colombia	1	-	-	1	1
Amancio	1	-	-	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.3 - Grupos profesionales

	Unidad					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Grupos	134	137	139	162	147	147
Música	127	132	134	157	142	142
Teatro	5	4	4	4	4	4
Danza	2	1	1	1	1	1
Otros	-	-	-	-	-	-
Integrantes	748	815	718	817	659	657
Música	655	751	651	751	593	591
Teatro	47	36	36	36	36	36
Danza	46	28	31	30	30	30
Otros	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.4 - Oferta artístico cultural

	Unidad					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Funciones de:						
Cines de 35 mm ^(a)	4 200	3 865	6 773	6 470	5 416	5 194
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video ^(b)	2 900	1 673	2 190	2 259	1 818	1 781
Música	3 600	3 360	3 361	3 986	3 426	3 014
Espectáculos ^(c)	89	139	141	177	229	195
Teatro	554	431	494	462	394	302
Danza	195	209	187	218	233	275
Casa de Cultura	74 550	78 966	76 010	80 319	89 036	96 751
Exposiciones profesionales	145	123	165	185	138	130
De ellas: En galerías de arte	145	85	103	115	95	91
Servicios prestados en bibliotecas (Miles)	594	635	632	609	572	510

^(a) Se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión

^(b) Todas las salas de video corresponden al Ministerio de Cultura (MINCULT)

^(c) Se incluyen los espectáculos de los Centros Culturales de ARTEX.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

	Miles					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Espectadores de:						
Cines de 35 mm ^(a)	66,3	388,3	70,9	247,8	211,7	204,5
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video ^(b)	46,4	20,9	39,3	22,4	18,9	17,7
Asistentes a funciones de:						
Música	2 150,0	1 541,8	1 029,5	1 700,4	1 640,9	1 524,1
Espectáculos	77,5	133,4	134,8	181,1	184,0	162,9
Teatro	82,9	74,0	82,7	47,3	30,0	27,4
Danza	60,3	41,0	38,4	38,8	38,9	30,8
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	106,6	92,8	99,4	99,8	108,3	235,0
De ellas: Galerías de arte	79,5	84,8	94,4	95,1	80,7	193,5
Museos	156,2	144,0	133,1	143,0	231,0	170,5
Usuarios de bibliotecas	305,2	311,4	322,1	315,4	296,0	256,5
Casas de cultura	2 415,0	2 596,7	2 267,7	2 559,8	2 820,1	2 915,4

^(a) Se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

^(b) Todas las salas de video corresponden al Ministerio de Cultura (MINCULT)

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.6- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Número de unidades en servicio	U	12	12	11	10	10	10
Fondo bibliotecario en servicio	M	215,6	231,1	181,9	241,1	231,7	236,8
Número de usuarios	M	305,2	311,4	322,1	315,4	296,0	256,5
De ello: Lectores		305,2	311,4	322,1	13,7	221,4	186,9
Número de servicios prestados	M	593,5	635,4	631,6	608,6	572,5	510,0
De ello: Obras circuladas		521,7	555,4	553,1	536,7	508,1	452,1
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	U/0/00 hab	385	397	395	451	432	443
Servicios prestados por usuarios	M	1,9	2,0	2,0	1,9	1,9	2,0

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.7 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Número de grupos y/o solistas	U	2 445	2 593	2 875	2 813	2 209	2 812
Número de integrantes	U	10 807	11 198	16 959	14 049	11 460	13 251
Número de actividades	U	73 267	77 830	74 127	79 159	86 946	91 541
Número de asistentes	M	...	...	...	...	...	...

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2019

INDICADORES	UM	Total	Manatí	Puerto Padre	Jesús Menéndez	Majibacoa
Bibliotecas públicas						
Número de unidades en servicio	U	10	1	3	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	236,8	20,3	67,7	10,9	12,8
De ello: Volúmenes de libros y folletos	M	224,9	20,1	63,6	10,6	11,7
Número de servicios prestados	M	510,0	24,4	109,7	6,5	55,6
De ello: Obras circuladas	M	452,1	22,8	98,6	6,3	49,7
Número de usuarios	M	256,5	19,7	60,1	13,7	30,9
De ello: Lectores	M	186,9	11,1	41,3	6,0	26,4
Personal bibliotecario	U	155	16	44	13	6
Museos						
Total de museos	U	10	-	-	1	2
Número de museos en servicio	U	10	-	-	1	2
De ello: Especializado	U	-	-	-	-	-
Generales	U	10	-	-	1	2
Número de visitantes a museos	M	167,4	-	-	9,1	15,1
De ello: Especializado	M	-	-	-	-	-
Generales	M	167,4	-	-	9,1	15,1
Galerías de arte						
Galerías de arte en servicio	U	8	1	1	1	-
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	130	12	12	12	-
Días de exhibición en galerías de arte	Días	3 425	280	321	339	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2019 (conclusión)

INDICADORES	UM	Las Tunas	Jobabo	Colombia	Amancio
Bibliotecas públicas					
Número de unidades en servicio	U	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	68,4	19,3	18,3	19,1
De ello: Volúmenes de libros y folletos	M	65,0	18,0	17,3	18,6
Número de servicios prestados	M	74,9	55,0	96,7	87,2
De ello: Obras circuladas	M	57,1	46,9	89,1	81,6
Número de usuarios	M	25,0	19,9	46,2	41,0
De ello: Lectores	M	18,5	14,2	40,1	29,3
Personal bibliotecario	U	26	15	15	20
Museos					
Total de museos	U	4	1	1	1
Número de museos en servicio	U	4	1	1	1
De ello: Especializado	U	-	-	-	-
Generales	U	4	1	1	1
Número de visitantes a museos	M	127,8	1,7	9,1	4,6
De ello: Especializado	M	-	-	-	-
Generales	M	127,8	1,7	9,1	4,6
Galerías de arte					
Galerías de arte en servicio	U	2	1	1	1
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	52	12	21	9
Días de exhibición en galerías de arte	Días	1 553	360	347	225

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.9 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Número de emisoras radiales	U	6	6	6	6	6	6
De ello: provincial		1	1	1	1	1	1
municipales		5	5	5	5	5	5
Horas totales de emisión por radio	Horas	27 603	27 603	27 902	29 888	27 966	27 837
De ello: municipales		18 703	18 703	18 915	21 030	18 799	18 800
Número de canales de televisión	U	3	3	3	2	2	2
De ello: municipales		2	2	2	1	1	1
Horas totales de emisión por televisión	Horas	1 300	1 300	1 303	1 303	1 303	796

Fuente: Emisora Provincial "Radio Victoria" y Telecentro Provincial "Tunas Visión".

18.10 - Joven club de computación

	Unidad					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Las Tunas	29	30	30	28	29	29
Manatí	2	2	2	2	2	2
Puerto Padre	5	5	5	5	5	5
Jesús Menéndez	3	3	3	2	2	2
Majibacoa	3	3	3	3	3	3
Las Tunas	8	9	9	8	9	9
Jobabo	2	2	2	2	2	2
Colombia	3	3	3	3	3	3
Amancio	3	3	3	3	3	3

Fuente: Dirección Provincial de Joven Club.

CAPÍTULO 19

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas, así como el número de participantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) en la Provincia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Instalaciones deportivas: Son las áreas creadas o acondicionadas para la práctica del deporte y ejercicios físicos practicados por la orientación del personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

Personal deportivo pedagógico: Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Festivales y otros eventos promovidos por el INDER: Son los que se desarrollan en una fecha determinada en los municipios, provincias y nacionalmente, suelen ser masivos y ampliamente divulgados por la prensa.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

	Unidad					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Practicantes sistemáticos	72 409	84 446	77 748	49 801	42 621	41 809
Áreas deportivas total	19 661	22 364	23 992	15 883	12 422	11 112
Áreas de iniciación	5 223	8 012	13 861	11 995	10 233	8 994
Áreas especiales (talento)	14 438	14 352	10 131	3 888	2 189	2 118
Bases de entrenamiento	...	673	456	456	557	830
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	649	660	661	700	700	647
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF)	239	247	237	237	282	292
Cultura física total	51 860	60 502	52 402	32 525	28 660	28 928
Gimnasia básica para la mujer	20 266	31 157	23 345	8 101	6 557	3 191
Preparación física para adultos	21 502	18 010	20 183	13 630	13 610	16 632
Gimnasia con el niño	10 092	11 335	8 874	10 794	8 493	9 105

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

19.2 - Personal deportivo pedagógico

	Unidad					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Personal deportivo pedagógico	1 857	1 754	1 795	1 715	1 511	1 448
Centros combinados	779	678	665	747	533	532
Recreación	496	482	483	430	414	429
Cultura física	402	400	437	349	352	301
Educación física	24	25	26	24	27	27
Escuela de Iniciación Deportiva	112	125	139	120	125	114
Escuela de Profesores de Educación Física	44	44	45	45	60	45

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios

CONCEPTO	Unidad				
	Total	Manatí	Puerto Padre	Jesús Menéndez	Majibacoa
Practicantes sistemáticos	41 809	3 796	6 968	5 711	6 228
Áreas deportivas total	11 112	1 678	601	1 735	786
Áreas de iniciación	8 994	1 127	577	1 586	648
Áreas especiales (talento)	2 118	551	24	149	138
Bases de entrenamiento	830	-	-	-	-
Escuela Iniciación Deportiva	647	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física	292	-	-	-	-
Cultura física total	28 928	2 118	6 367	3 976	5 442
Gimnasia básica para la mujer	3 191	234	541	625	316
Preparación física para adultos	16 632	1 731	2 771	2 230	4 456
Gimnasia con el niño	9 105	153	3 055	1 121	670
Personal deportivo pedagógico	1 448	84	177	154	131
Centros combinados	532	54	54	56	48
Recreación	429	16	69	61	17
Cultura física	301	12	49	34	63
Educación física	27	2	5	3	3
Escuelas de Iniciación Deportiva	114	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física	45	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, (conclusión)

CONCEPTO	Unidad			
	Las Tunas	Jobabo	Colombia	Amancio
Practicantes sistemáticos	8 041	3 585	2 283	5 197
Áreas deportivas total	3 485	543	1 162	1 122
Áreas de iniciación	3 267	68	599	1 122
Áreas especiales (talento)	218	475	563	-
Bases de entrenamiento	830	-	-	-
Escuela Iniciación	647	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física	292	-	-	-
Cultura física total	2 787	3 042	1 121	4 075
Gimnasia básica para la mujer	652	396	133	294
Preparación física para adultos	1 514	750	763	2 417
Gimnasia con el niño	621	1 896	225	1 364
Personal deportivo pedagógico	569	127	78	128
Centros combinados	155	51	48	66
Recreación	166	51	12	37
Cultura física	83	22	16	22
Educación física	6	3	2	3
Escuelas de Iniciación Deportiva	114	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física	45	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

						Unidad
DEPORTE Y SEXO	2018			2019		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	416	746	9 026	665	3 902	9 903
Mujeres	-	107	952	8	259	874
Ajedrez	-	20	625	25	325	707
Mujeres	-	6	161	-	64	159
Atletismo	-	95	515	-	112	495
Mujeres	-	15	85	-	15	75
Badminton	-	15	75	-	15	107
Mujeres	-	2	10	-	2	10
Baloncesto	96	100	780	40	363	811
Mujeres	-	50	292	-	124	292
Balonmano	-	-	-	-	166	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Béisbol	192	115	2 474	260	1194	3 056
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Boxeo	-	22	190	160	78	248
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Fútbol	128	85	2 104	160	1138	2 505
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	108	-	40	108
Mujeres	-	-	48	-	-	48
Karate	-	-	46	-	-	46
Mujeres	-	-	20	-	-	20
Natación	-	20	100	-	20	100
Mujeres	-	6	30	-	6	30
Softbol	-	110	830	-	110	550
Mujeres	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (conclusión)

DEPORTE Y SEXO	Unidad					
	2018			2019		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
Tenis de campo	-	20	100	-	20	100
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	15	95	-	27	95
Mujeres	-	-	2	-	-	2
Tiro	-	30	260	-	46	150
Mujeres	-	-	55	-	-	-
Tiro con arco	-	10	74	-	10	50
Mujeres	-	-	12	-	-	-
Triatlón	-	-	-	20	-	-
Mujeres	-	-	-	8	-	-
Voleibol	-	60	550	-	218	675
Mujeres	-	18	188	-	38	188
Voleibol de playa	-	20	100	-	20	100
Mujeres	-	10	50	-	10	50

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad					
	2018			2019		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	937	517	6 623	912	3 124	6 664
Ajedrez	32	24	599	16	260	618
Atletismo	-	16	993	64	336	909
Badminton	-	8	16	-	6	16
Baloncesto	-	40	402	-	114	316
Balonmano	-	40	178	-	172	156
Béisbol	272	64	1 128	176	418	1 536
Boxeo	-	16	228	64	99	218
Canotaje	-	-	24	-	6	-
Ciclismo	-	15	-	-	12	-
Esgrima	-	16	-	-	-	-
Fútbol	252	42	1 146	128	333	1160
Hockey sobre césped	-	16	94	-	130	94
Judo	-	16	63	128	66	48
Karate	-	16	151	-	43	190
Kayacks	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	-	14	186	64	50	102
Lucha	-	16	158	144	102	169
Natación	-	-	60	-	172	80

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes (conclusión)

DEPORTE	Unidad					
	2018			2019		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
Pentatlón	-	-	48	-	40	16
Softbol	126	32	-	-	-	-
Taekwondo	63	12	399	128	116	258
Tenis de campo	-	12	16	-	16	16
Tenis de mesa	-	14	55	-	16	28
Tiro	32	32	153	-	176	70
Tiro con arco	-	16	44	-	32	44
Triatlón	-	-	100	-	105	118
Voleibol	160	40	542	-	196	434
Voleibol de playa	102	-	68	-	108	68

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

						Unidad
DEPORTE	2018			2019		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	364	2 519	176	1 567	3 724
Ajedrez	-	24	292	-	144	433
Atletismo	-	12	98	-	56	199
Badminton	-	6	8	-	6	8
Baloncesto	-	40	144	-	80	186
Balonmano	-	30	60	-	70	20
Béisbol	-	80	694	176	374	1 270
Boxeo	-	20	123	-	68	58
Canotaje	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	327
Fútbol	-	40	634	-	303	673
Hockey sobre césped	-	40	64	-	62	82
Karate	-	-	-	-	-	32
Kayacks	-	-	-	-	22	-
Levantamiento	-	12	20	-	12	10
Lucha	-	-	12	-	-	20
Softbol	-	-	-	-	58	-
Tenis de mesa	-	-	10	-	10	-
Voleibol	-	60	334	-	282	374
Voleibol de playa	-	-	26	-	20	32

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

CAPÍTULO 20

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

La información que se brinda en este capítulo sobre los procesos electorales en Cuba, tiene su momento estadístico en las elecciones de Diputados a la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, que tuvo lugar el día 11 de marzo del año 2018, al amparo de la Ley 72 “Ley Electoral” del 29 de octubre del año 1992.

En cumplimiento de la Constitución de la República de Cuba, aprobada el 24 de febrero de 2019, fue aprobada la Ley 127 “Ley Electoral” que atempera el sistema electoral de Cuba a los principios de la misma y desde entonces para los fines de la información estadística, induce cambios en la elaboración de este capítulo del Anuario Estadístico de Las Tunas a partir del próximo proceso de elecciones a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano.

Introducción: La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1878, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias, 168 municipios, incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

Organización de los órganos locales del poder popular

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente, mediante la Rendición de Cuentas ante quienes lo eligen.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la asamblea nacional del poder popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

- Existencia de un solo poder (el Poder del pueblo).
- Las urnas son custodiadas por pioneros.
- No existe pluripartidismo
- Todos los órganos representativos del Poder Popular son electivos y renovables
- Hasta el 50% de los Delegados provinciales y Diputados, son Delegados de una Circunscripción.

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

El Registro de Electores es de oficio, permanente y público.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para delegados a las Asambleas Provinciales y para diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las organizaciones de masas y estudiantiles presentan y argumentan a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a delegados provinciales y a diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos como Candidatos a Delegados a las Asamblea Municipales del Poder Popular lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

20.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1979	233 782	227 572	97,3
1981	259 726	246 512	94,9
1984	266 526	264 967	99,4
1986	292 978	288 363	98,4
1989	318 590	314 726	98,8
1992	356 191	347 561	97,6
1995	350 078	345 998	98,8
1997	258 273	355 245	99,2
2000	362 172	360 666	99,6
2002	382 025	373 098	97,7
2005	389 538	379 119	97,3
2007	392 600	382 105	97,3
2010	399 884	386 966	96,8
2012	404 488	381 593	94,3
2015	390 335	360 813	92,4
2016	..	..	..
2017	400 310	365 221	91,2
2018	-	-	-
2019^(b)	-	-	-

^(b): En el año 2019 solo se efectuó el proceso correspondiente al Referendo Constitucional.

Fuente: Comisión Electoral Provincial.

20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: mujeres (U)	Por ciento
1979	551	33	4,2
1981	554	22	4,0
1984	574	29	5,1
1986	629	60	9,5
1989	713	128	18,0
1992	713	84	11,8
1995	756	95	12,6
1997	774	100	12,9
2000	783	150	19,2
2002	800	181	22,6
2005	803	183	22,8
2007	805	179	22,2
2010	802	220	27,4
2012	764	213	27,9
2015	665	189	28,4
2017	668	195	29,2
2019^(b)	-	-	-

^(b): En el año 2019 solo se efectuó el proceso correspondiente al Referendo Constitucional.

Fuente: Comisión Electoral Provincial.

20.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	356 668	356 172	99,9
1997-1998	359 001	357 821	99,7
2002-2003	383 244	273 702	97,5
2007-2008	394 149	382 340	97,0
2012-2013	408 094	370 822	90,9
2017-2018	404 948	353 662	87,3
2019^(b)	-	-	-

^(b): En el año 2019 solo se efectuó el proceso correspondiente al Referendo Constitucional.

Fuente: Comisión Electoral Provincial.

20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1979	51	7	13,7
1981	51	4	7,8
1984	83	8	9,6
1986	83	17	20,5
1989	84	21	25,0
1992-1993	83	7	8,4
1997-1998	75	16	21,3
2002-2003	75	28	37,3
2007-2008	76	29	38,2
2012-2013	76	29	38,2
2017-2018	75	29	38,7
2019^(b)	-	-	-

^(b): En el año 2019 solo se efectuó el proceso correspondiente al Referendo Constitucional.

Fuente: Comisión Electoral Provincial.

20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	356 668	356 172	99,9
1997-1998	359 001	357 821	99,7
2002-2003	383 244	373 702	97,5
2007-2008	394 149	382 340	97,0
2012-2013	408 094	370 847	90,9
2017-2018	404 948	353 654	87,3
2019^(b)	-	-	-

^(b): En el año 2019 solo se efectuó el proceso correspondiente al Referendo Constitucional.

Fuente: Comisión Electoral Provincial.

20.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1981	23	8	34,8
1986	23	9	39,1
1992-1993	26	2	7,7
1997-1998	28	6	21,4
2002-2003	27	8	29,6
2007-2008	28	11	39,3
2012-2013	28	14	50,0
2017-2018	27	14	51,9
2019^(b)	-	-	-

^(b): En el año 2019 solo se efectuó el proceso correspondiente al Referendo Constitucional.

Fuente: Comisión Electoral Provincial.

CAPÍTULO 21

ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito. La seguridad vial constituye un aspecto de gran importancia en nuestra provincia.

Los accidentes en general constituyen la quinta causa de muerte en Cuba, representando un alto por ciento del total de los fallecidos cada año. Los fallecidos específicamente por accidentes de tránsito, representan un por ciento razonable del total de las defunciones, ya sea de usuarios de vehículos, bicicletas o peatones.

Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con la información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que éstos se producen.

La fuente de información para este capítulo es la Dirección Provincial de Tránsito.

A continuación se les ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimado) de los daños directos ocasionados por accidente de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado

B: Número de accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} * 100000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

Índice de comportamiento: Se refiere al comportamiento de los usuarios de las vías, son la proporción de accidentes del tránsito ocurridos por cada una de las violaciones al código del tránsito recogidas en el lugar, con respecto al total de accidentes.

$$\text{Índice de comportamiento} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Número de accidentes del tránsito, fallecidos, lesionados o daños ocurridos por cada violación al código del tránsito

B: Total de accidentes, fallecidos, lesionados y los daños, del mismo período.

21.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios

AÑOS/ MUNICIPIOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2014	333	32	337
2015	330	31	421
2016	376	28	376
2017	428	24	453
2018	393	29	385
2019	373	32	292
Manatí	16	2	10
Puerto Padre	69	4	52
Jesús Menéndez	21	5	20
Majibacoa	29	9	24
Las Tunas	212	11	156
Jobabo	13	-	17
Colombia	6	-	7
Amancio	7	1	6

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito por municipios

PROVINCIA/ MUNICIPIO	Defunciones por accidentes					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Las Tunas	0,10	0,09	0,07	0,06	0,07	0,09
Manatí	0,60	0,08	0,08	-	-	0,13
Puerto Padre	0,05	0,10	0,04	0,03	0,06	0,06
Jesús Menéndez	0,12	0,17	0,06	0,15	0,24	0,24
Majibacoa	0,31	0,18	0,13	0,10	0,31	0,31
Las Tunas	0,06	0,06	0,07	0,04	0,05	0,05
Jobabo	0,25	-	-	-	-	-
Colombia	-	0,22	0,07	0,10	-	-
Amancio	-	0,17	0,30	0,07	-	0,14

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

Por 100 000 habitantes

PROVINCIA/ MUNICIPIO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Las Tunas	6,0	5,8	5,2	4,0	5,4	6,0
Manatí	9,7	3,2	3,3	-	-	6,7
Puerto Padre	3,2	4,3	2,2	3,3	6,5	4,4
Jesús Menéndez	6,1	6,1	2,1	6,2	2,1	10,4
Majibacoa	21,5	16,7	12,0	9,7	16,9	21,9
Las Tunas	5,3	5,8	7,2	5,2	6,6	5,2
Jobabo	6,7	-	-	-	2,3	-
Colombia	-	6,1	3,1	6,2	-	-
Amancio	-	5,2	7,8	2,6	-	2,7

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.4 - Accidentes del tránsito según edad de la víctima

Unidad

EDADES	2018			2019		
	Total	Fallecidos	Lesionados	Total	Fallecidos	Lesionados
Total	414	29	385	324	32	292
De 1 a 5 años	3	-	3	11	1	10
De 6 a 10 años	7	-	7	4	1	3
De 11 a 15 años	13	-	13	8	1	7
De 16 a 20 años	43	3	40	21	1	20
De 21 a 25 años	25	1	24	19	1	18
De 26 a 30 años	40	1	39	33	1	32
De 31 a 35 años	33	4	29	28	4	24
De 36 a 40 años	32	1	31	22	1	21
De 41 a 45 años	34	1	33	27	3	24
De 46 a 50 años	51	4	47	32	5	27
De 51 a 55 años	44	1	43	35	2	33
De 56 a 60 años	27	4	23	29	4	25
De 61 a 65 años	18	2	16	18	3	15
De 66 a 70 años	16	1	15	15	2	13
Más de 70	28	6	22	22	2	20

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.5 - Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones

CONCEPTO	2 018				2 019			
			Daños				Daños	
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	Materiales	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	Materiales
	(U)	(U)	(U)	(MP)	(U)	(U)	(U)	(MP)
Total	393	29	385	484,4	373	32	292	592,7
No respetar el derecho de vía	35	-	27	47,4	33	-	29	49,3
No atender el control del vehículo	135	8	129	188,4	100	13	70	225,4
Exceso de velocidad	23	7	23	27,8	18	5	15	15,2
No obedecer luces del semáforo	3	-	1	3,9	6	-	2	4,7
Violaciones del peatón	6	3	3	0,2	7	1	10	4,3
Conducir bajo la ingestión de bebidas alcohólicas	5	1	2	3,4	3	-	3	5,6
Adelantamiento indebido	25	1	26	24,5	31	2	21	67,1
Maniobra de marcha atrás	12	1	4	2,6	8	-	7	9,7
Estacionamiento inadecuado	-	-	-	-	1	2	-	10,0
Violaciones de conductores de ciclo	3	-	3	0,5	2	-	3	1,6
Animales sueltos	12	-	4	15,5	14	-	1	31,2
Desperfectos técnicos	9	-	31	16,8	13	-	18	9,8
Conductores que violan derecho del peatón	-	-	-	-	-	-	-	-
Transportación masiva	4	-	4	-	1	1	-	-
Otros	121	8	128	153,4	136	8	113	158,8

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.6 - Índices del comportamiento de los usuarios

CONCEPTO	Por ciento							
	2018				2019			
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	Daños Materiales	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	Daños Materiales
No respetar el derecho de vía	11,0	4,2	9,7	8,1	8,8	-	9,9	8,3
No atender el control del vehículo	32,5	37,5	34,7	39,6	26,8	40,6	24,0	38,0
Exceso de velocidad	4,0	-	3,3	3,4	4,8	15,6	5,1	2,6
No obedecer luces del semáforo	0,7	-	0,4	0,3	1,6	-	0,7	0,8
Violaciones del peatón	2,1	4,2	2,2	0,1	1,9	3,1	3,4	0,7
Conducir bajo la ingestión de bebidas alcohólicas	0,5	-	0,4	0,1	0,8	-	1,0	0,9
Adelantamiento indebido	5,6	-	7,7	2,5	8,3	6,3	7,2	11,3
Maniobra de marcha atrás	2,6	-	0,7	0,4	2,1	-	2,4	1,6
Estacionamiento inadecuado	0,7	-	0,4	2,1	0,3	6,3	-	1,7
Violaciones de conductores de ciclo	0,5	-	0,4	0,2	0,5	-	1,0	0,3
Animales sueltos	3,3	-	1,3	6,7	3,8	-	0,3	5,3
Desperfectos técnicos	3,0	-	4,4	5,8	3,5	-	6,2	1,7
Conductores que violan derecho del peatón	-	-	-	-	-	-	-	-
Transportación masiva	0,2	4,2	-	-	0,3	3,1	-	-
Otros	33,4	50,0	34,2	30,8	36,5	25,0	38,7	26,8

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito